LA NACION

Año XV—Núm. 4149 | Buenos Aires, Miércoles 18 de Junio de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31, pudiendo empezar la suscricion en cualquier fecha. Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admítense en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1° de Enero de 1884 el valor de la suscricion de **La Nacion** y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Vicarios Capitulares

—

La Iglesia católica de la América española despues de su revolucion, vivió por el espacio de más de un cuarto de siglo bajo el régimen de los Vicarios Capitulares, produciéndose los casos de Sede vacante por actos políticos de los gobiernos independientes de la corona española, y en incomunicacion total con la Córte Romana. El hecho de la Sede vacante por motivos de órden público, y la remocion de los Vicarios por causas análogas, efectuándose sus nombramientos con arreglo á las leyes civiles y canónicas; tal fué el órden establecido y aceptado durante ese período.

Un diario, que desconociendo los antecedentes históricos de la Iglesia argentina, desconoce igualmente la soberanía nacional, negando hasta el derecho de patronato que los Obispos juran respetar sin limitacion alguna al entrar al gobierno espiritual y temporal de su Iglesia, desafia á que se pruebe que con arreglo á la Constitucion y las leyes los Vicarios sean removibles por razon de órden público; mientras que otro de la misma familia desafia á que se pruebe que existan medios temporales de represion contra los Obispos que perturban ese órden.

Despejada la cuestion Clara á la luz del derecho civil y canónico, podemos tratar tranquilamente este punto, ilustrándolo con los antecedentes históricos del caso, que han constituido el hecho y el derecho actual, recordando de paso su orígen legal.

Durante el régimen español los Vicarios Capitulares en Sede vacante eran designados por los Cabildos Eclesiásticos, previo aviso á la autoridad civil de la vacancia y de su licencia para declarar la Iglesia en tal situacion, á fin de evitar ó resolver las cuestiones difíciles que á veces ocurrian sobre esto.

Se comprende que, por el nuevo carácter que toma el Cabildo Eclesiástico en Sede vacante en el hecho de adquirir una nueva potestad que nace en el Estado, con jurisdiccion que no tenia ántes, sea un requisito esencial que no se verifique ni declare sin licencia especial de la autoridad civil, y así se hacia y se procede actualmente sin oposicion alguna de la Iglesia y en virtud de leyes espresas.

Hecha la eleccion del Vicario por el Cabildo se presentaba á la autoridad civil, sin cuyo nombramiento no podia entrar á ejercer sus funciones el designado.

Los Vicarios Capitulares podian ser destituidos por los Cabildos, con causa y aun sin ella á juicio de algunos, teniendo sin embargo el recurso de fuerza. Podia tambien destituirlos la autoridad civil, con acuerdo del Cabildo, en cuyo caso no habia recurso de fuerza, quedando solo cuando lo hacia por sí.

No mediando ese acuerdo, el asunto se referia al Rey, representado por el Consejo de Indias, quien se pronunciaba por la destitucion ó por la continuacion en el cargo.

Los que pretenden que los Vicarios Capitulares en Sede vacante eran inamovibles bajo el régimen de la colonia están en error. Por las leyes civiles y canónicas podian ser destituidos por el Cabildo, prévio juicio, con recurso de fuerza; por los vireyes con el mismo recurso: y sin él, si ambas autoridades estaban de acuerdo; y en todo caso por el Rey, ó sea por el soberano, monarca ó pueblo.

Este derecho no era una especialidad para América; era el derecho comun civil y canónico, que se ejercia en España mismo donde las atribuciones del poder civil eran más limitadas. Negar á la potestad civil el derecho de remover los Vicarios Capitulares, durante la colonia, es desconocer las leyes vigentes. Los que insistan en esto pueden ver la ley 14 tit. 1° L 2 N. R. y la nota 8 y la ley 38 tit. 6 L. 1° de Indias.

Aun los oficios y beneficios provistos por oposicion, que se hacian por colacion y canónica institucion, se consideraban por via de encomienda y no á título perpétuo sino amovible *ad nutum*. La mencionada ley de Indias, fundándose en que habia llegado á conocimiento del Rey de que se dudaba en algunas partes, si eran removibles los beneficios eclesiásticos, y en la forma que debian hacerlo los vireyes y prelados y si habia recursos de fuerza, ordena, que los beneficios y oficios sean removibles *ad nutum*, y que en cuanto á las remociones, los prelados den á los vireyes las razones de ellas, y que estos hagan lo mismo, y concurriendo los dos en que conviene hacerse la remocion, la hagan, sin recurso alguno.

Esto era una consecuencia de la declaracion general de que los oficios y beneficios no eran á título perpétuo, sino amovibles *ad nutum* en muchos casos; por consiguiente, el Rey podia destituirlos, así como nombraba, con esta condicion, por sí ó por medio de sus vireyes.

Esta legislacion continuó rigiendo durante la revolucion, en que el Papa hizo causa comun con el Rey de España, contra nosotros, por cuya causa estuvimos muchos años en completa incomunicacion con la Córte de Roma.

Efectivamente, dada la alianza política del Papa y del Rey de España contra la revolucion americana, lo que en cierto modo se justificaba por ella misma, nuestra situacion en el órden eclesiástico, ha tenido períodos marcados. El anterior á la declaracion de la Independencia; el posterior á esta hasta la sancion de la Constitucion Nacional, y el actual regido por ésta y las leyes dictadas en virtud de ella.

Durante el primer período, puede decirse que estuvimos bajo la accion cuasi exclusiva de los Vicarios Capitulares en Sede vacante, como consecuencia natural de nuestra incomunicacion con la Córte de Roma.

Durante el segundo, la situacion fué la misma, complicada con la disolucion de la Provincia Eclesiástica que formaba el vireynato, despues de la separacion de las Provincias del Alto Perú, donde estaba la metropolitana. Los Vicarios Capitulares fueron, pues, la regla general en este período.

El Papa, comprendiendo la situacion extraordinaria de la Iglesia argentina, despues que concluyó la guerra de la Independencia, confió á Monseñor Muzzi una mision de carácter dudoso, en que nada pudo hacer, porque no queria reconocer nuestra Independencia, y pretendia cosas inaceptables. Solo produjo actos privados, sin efectos oficiales.

Continuábamos pues en la misma situacion en que habíamos estado desde la revolucion. Los obispados que quedaron formando parte de la República Argentina, no reconocian dependencia de ninguna autoridad fuera de su territorio, y estuvieron bajo el régimen de las Sedes vacantes, impuesto por la fuerza de las cosas.

Tuvimos, pues, una larga experiencia á este respecto, y sabemos bien lo que son los Vicarios Capitulares en Sede vacante, quién los nombra y quién puede destituirlos. Las leyes de la colonia no fueron modificadas á este respecto, y dada la incomunicacion con la Córte de Roma, la autoridad civil tuvo que reasumir las facultades que tenia la de España, y aun ampliarlas, ampliando tambien las de los Vicarios Capitulares por la epiqueya que imponian los tiempos extraordinarios por que pasábamos.

Abolida la Inquisicion, fué devuelta á los ordinarios eclesiásticos su primitiva facultad de velar por la pureza de la creencia por medios canónicos, que únicamente podian ser conformes al espíritu de Jesu-Cristo, guardando el órden y respetando el derecho de los ciudadanos, como lo decretó la Asamblea general en su solemne declaracion de Marzo 24 de 1813, en que tomó posesion del derecho que tenia en la Iglesia.

Asimismo declaró, que el Estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, era independiente de toda autoridad eclesiástica que existiera fuera de su territorio, aunque fuese de nombramiento y presentacion real, por ley de Junio 4 del mismo año: resolviendo que las comunidades religiosas quedaran y mientras no se determinaba lo contrario, en absoluta independencia de todos los prelados generales existentes fuera del territorio del Estado, prohibiéndose que el Nuncio apostólico residente en España pudiese ejercer acto alguno de jurisdiccion en el Estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Ordenóse, por fin, que habiendo reasumido los reverendos obispos de estas Provincias sus primitivas facultades ordinarias, usasen de ellas plenamente en sus respectivas diócesis mientras durase la incomunicacion con la Santa Sede Apostólica, por ley de 16 del mismo mes. Dispuso, además, que se nombrase cada año un comisario general, como consecuencia del desconocimiento de los prelados generales y comisarios regulares residentes fuera del territorio de las Provincias Unidas, en las comunidades religiosas de su comprension, que recibiendo la plenitud de su autoridad de los Obispos y Provisores en Sede vacante, la ejerciese en las espresadas comunidades religiosas de cualquier órden que fuese, en los mismos términos que lo hacian los generales y comisarios por ley de 28 del mismo Junio. Legislados los beneficios y empleos eclesiásticos como pertenencias de la autoridad civil por la ley de 28 de Julio siguiente, y los cabildos y sus rentas. Por ley de Agosto 18 de 1813, se atribuyó al P. E. el derecho de presentar para las piezas eclesiásticas vacantes de las catedrales de las Provincias Unidas, y demás beneficios eclesiásticos de Patronato (art. 22 tit. 1ª, sec. 3, Reglamento de 1817).

La Iglesia argentina quedó de este modo constituida para responder á sus fines, y la base fué el nombramiento y destitucion por el Gobierno de los Vicarios Capitulares en Sede vacante, que era el órden impuesto por la revolucion contra España, y la incomunicacion con la Córte de Roma, á consecuencia de su alianza con el enemigo, á quien combatíamos con las armas.

El derecho de patronato era parte de la soberanía que proclamamos y de la independencia que procuramos asegurar, y nos viene de la propia soberanía, que domina el conjunto de esta legislacion eclesiástico-civil, en que lo temporal se combina con lo espiritual, subordinándose todo en lo administrativo á la suprema é indisputable facultad del Estado.

El concordato con la Santa Sede á que se referian todas las medidas antes mencionadas, lo sellaron nuestros padres con su sangre generosa, y lo afirmaron con sus heróicos esfuerzos, venciendo al rey de España en la causa en que la Córte de Roma era su aliado y protector.

Es preciso no olvidar, que todos los Obispos del Vireynato al estallar la revolucion, eran españoles europeos. El de Buenos Aires, Sr. Lue, hubo de hacer malograr la revolucion, sosteniendo en el Cabildo abierto de Mayo 22, que mientras existiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debia mandar á las Américas, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debia mandar á los americanos, lo que sin la oportuna y enérgica contestacion del Dr. Castelli habria talvez prevalecido. Protestó el Obispo contra la revolucion, siguió la causa de su Rey, murió poco despues, y fué reemplazado por un Vicario Capitular de nombramiento oficial.

El Obispo de Córdoba, Sr. Orellana, tomó parte en la reaccion contra la revolucion, lo que originó la muerte de los conspiradores, salvándose él por su carácter sacerdotal, siendo desterrado.

El Obispo de Salta, con todos los curas, eran los más temibles agentes del enemigo, y el General Belgrano, tan católico como era, tuvo que impedir sus manejos, prendiéndolo, y fué sometido á un proceso de Estado por la Asamblea General.

Los demás obispos del Alto Perú siguieron la causa del Rey, y hasta absolvieron sacrílegamente de su juramento á los capitulados en la batalla de Salta, prolongando así el derramamiento de sangre americana contra los preceptos del Evangelio.

Fué preciso, pues, reemplazarlos á todos por Vicarios Capitulares, ordenándose á la vez que en la colecta de la misa, en vez de rogar por la Majestad Real, se elevasen las preces al cielo por la Asamblea soberana de las Provincias Unidas como supremo moderador del Estado.

Si los hombres virtuosos y religiosos á quienes debemos nuestra libertad, oyeran las blasfemias políticas que se propalan, negando el derecho, no ya de remover, destituir y reprimir ó castigar á los Obispos, sino de destituir Vicarios Capitulares, renegarían de tales hijos. Si no hubieran podido hacer lo que hicieron, seríamos todavía, siervos católicos del Rey de España, y no ciudadanos de una nacion libre y soberana, pudiendo cada uno profesar la creencia que quiera.

Negar el derecho que surgió de la revolucion, es negar la revolucion misma, con la extravagancia, que importa una verdadera traicion á la patria, de querer hacer retrovertir á la Córte de Roma, no solo los derechos que reconoció á la de España, sinó los que por el derecho natural, civil y canónico son inherentes á toda nacion libre que acepta la religion católica, pudiendo imponer las legítimas limitaciones, autorizadas por las leyes mismas de la Iglesia.

Negar el patronato, es negar nuestra soberanía é independencia nacional, pues aun cuando nuestra Constitucion no lo consagrase, no existiria ménos, por ser, como es, un atributo soberano y una facultad anterior y superior á cualquier otro derecho que pueda invocarse.

Y en posesion de ese derecho, nuestras autoridades lo legislaron, estableciendo entre otras cosas, el derecho de nombrar y destituir los Vicarios, como era de derecho comun civil y canónico durante la colonia.

Basta leer la ley de Setiembre 25 de 1819, y el acuerdo de Octubre 1° de 1820, para comprender no solo la justicia de esto, sino de la necesidad absoluta de las facultades extraordinarias que se dieron á los Vicarios Capitulares, hasta que se estableciesen relaciones oficiales con la Córte de Roma, que era lo que importaba cesar la incomunicacion con ésta. —Era necesario proveer prudentemente á las necesidades de nuestra Iglesia hasta que las respectivas relaciones se normalizasen, y esto fué lo que se hizo sin salir de la comunion católica.

El Gobierno nombraba y destituia los miembros del Cabildo Eclesiástico, como nombraba y destituia los Vicarios Capitulares.—Habiendo despues de esto sancionado la Legislatura una ley en Enero 2 de 1830, mandando abrir comunicaciones con la Córte de Roma, surgió la primer cuestion á este respecto con motivo de actos de ésta.

El Gobierno habia procedido por sí á hacerlo ántes de esta ley, y á consecuencia de sus gestiones, de las que prescindió su Santidad, motu propio nombró un Vicario apostólico, á quien el Gobierno puso en posesion de la Iglesia de Buenos Aires por decreto de Enero 31 de 1831. Pero esto fué un atentado condenado posteriormente, cesando el abuso poco despues, por haber sido reconocido Obispo la misma persona ya nombrada para el vicariato.

Ese decreto reveló el proceder irregular del Gobierno, y la resolucion que tomó con las declaraciones que hizo, fueron objeto de una séria censura. Sin embargo, se entregó la administracion de la Iglesia á un Vicario apostólico, violando las leyes del país y las canónicas.

El Cabildo Eclesiástico reclamó, y el Gobierno insistió, mandando reconocer al Vicario apostólico, con todas las facultades de un Vicario Capitular en Sede vacante, por decreto de Marzo 23 de 1831, lo que era un atentado inaudito. Nuevos reclamos del Senado del clero dieron orígen al decreto de Agosto 3 de 1831, que mandó reconocer al Vicario apostólico todos los honores de los diocesanos, ménos el de ser recibido bajo pálio.

Esta irregularidad en violacion de las leyes civiles y canónicas, tenia que ser transitoria, desde que se escusaba con la situacion extraordinaria en que estábamos. Sin embargo, se sometió á estudio, y fué reconocido, que su Santidad no tenia derecho de hacer tales nombramientos. Pero habiéndose nombrado Obispo poco despues, salvándose nuestras prerogativas por el acuerdo de Marzo 24 de 1834, se regularizó el estado de nuestra iglesia, cesando el Vicario apostólico, en las funciones que indebidamente se le habian reconocido.

Su Santidad habia nombrado al mismo tiempo como auxiliar del obispado al Dr. Escalada, é instituyéndolo Obispo de Aulon; pero esta bula fué retenida por acuerdo de Marzo 29 del mismo año de 1834, fundándose en que pertenecia exclusivamente al Gobierno Supremo del Estado la nominacion y presentacion para todas las dignidades, como para todos los beneficios de sus iglesias, no pudiendo ningun ciudadano admitir dignidad, ni tener beneficio, ni pension por derecho habido de extranjeros con arreglo á las Leyes Recopiladas.

Desde entonces no se habló más de Vicarios apostólicos de orígen estraño, quedando la Iglesia en condiciones comunes, y constituida con arreglo á las leyes vigentes.

A la muerte del Obispo diocesano, un delegado privado de su Santidad pretendió nombrar Vicario apostólico, pero el Gobierno lo resistió en uso de su derecho, y el Cabildo Eclesiástico nombró Vicario Capitular al Dr. D. Miguel Garcia, hasta que se designó nuevo Obispo.

Cuando falleció este, el Cabildo nombró nuevo Vicario Capitular, que desempeñó el cargo. Todos estos nombramientos fueron confirmados por el Gobierno, previa consulta.

De manera que, ántes de la Independencia, despues de ésta y desde que se sancionó la Constitucion, el Gobierno ha tenido los mismos derechos que durante la colonia tenia la autoridad civil, de nombrar los Vicarios Capitulares previa designacion del Cabildo, y de destituirlos segun los casos, sea por causa especial, sea por razon de órden público.

En cuanto al nombramiento, no hay la menor duda, puesto que el mismo Dr. Clara fué nombrado por el Gobierno, como cuantos hemos tenido ántes y despues de la revolucion. El único caso que hemos tenido en oposicion, ha sido el de un Vicario apostólico que no se reprodujo más, y este mismo era removible por otros procedimientos.

Que no son inamovibles, es igualmente exacto, puesto que por derecho comun pueden ser removidos con causa por el Cabildo previo juicio, con recurso de fuerza, y administrativamente por el mismo Cabildo de acuerdo con la autoridad civil, y por ésta por sí sola con arreglo á la Constitucion y á las leyes civiles y canónicas anteriores que así lo establecen.

El Gobierno nacional del Paraná usó de este derecho, y despues de la organizacion nacional en 1862, el Gobierno establecido ha usado de él sin oposicion.

Constituida la República Argentina en Provincia Eclesiástica, con su Metropolitana y las demás diócesis que la formaron, no se ha suscitado la menor duda á este respecto. Todos los Cabildos Eclesiásticos se han nombrado por el Gobierno, reemplazando las vacantes. En los casos de Sede vacante, se han reconocido por los Cabildos las leyes civiles y canónicas que los rigen, segun la bula misma de su creacion.

Esto es tan evidente, que con motivo de la muerte del Sr. Arzobispo Dr. Escalada, el Cabildo Metropolitano dirigió al Gobierno la nota de Setiembre 9 de 1870, comunicando la noticia oficial del hecho, previniéndole que en virtud de lo ocurrido, iba á ocuparse de la eleccion de Vicario Capitular. El Gobierno dictó el siguiente decreto:

"Buenos Aires, Setiembre 10 de 1870—Vista la nota anterior y de conformidad con las leyes vigentes, y atento el deplorable fallecimiento del Ilmo. Exmo. Sr. Arzobispo Dr. Escalada, ocurrido en Roma el 28 de Julio pasado, el P. E. presta su asentimiento al Cabildo Metropolitano, para que declare la Sede vacante en la arquidiócesis de Buenos Aires, y proceda al nombramiento del Vicario Capitular que debe regirlo, dentro de los términos que designan las leyes eclesiásticas y civiles.

"El Cabildo Metropolitano pondrá oportunamente en conocimiento del Gobierno el nombre de la persona en la que hubiere recaido la eleccion."

Como se vé, ni aun la Sede vacante se declaró, sin permiso del Gobierno, y la eleccion se sometió á su aprobacion, en virtud de leyes canónicas y civiles, que entre otras cosas acuerdan el derecho de destitucion, en la forma antes expresada. Se nos dirá esto fué en Buenos Aires, no en Córdoba.

Sin embargo, allí sucede lo mismo. ¿Quién lo nombró al Dr. Clara para llenar la vacante de la silla de Archipreste en 1873, canónigo Magistral en 1874 y Arcediano en 1875?

Léanse estos decretos y se verá, que son actos voluntarios, revocables en los casos prescritos por las leyes, ante quien se renuncian. Véanse los decretos de Mayo 19 de 1875, y se encontrará que ante el Gobierno. ¿Quién le nombró Vicario capitular? El mismo Gobierno por acto propio.

Cuando falleció el Obispo de Córdoba Dr. Alvarez, se nombró Vicario Capitular al Dr. Castellanos, cuyo nombramiento confirmó el Gobierno como acto propio, por decreto de Setiembre 9 de 1878, y hasta el nombramiento del secretario de éste, del Sr. Yanis, fué confirmado por el Gobierno y se aprobó en Octubre siguiente.

La prueba de que estos nombramientos son amovibles existe en el mismo caso del Dr. Clara: lo pasó el Gobierno de un Cabildo á otro, le dió diversos cargos, de arcediano pasó á Tesorero y de este volvió á lo primero.

Las únicas canongías por oposicion, son las que determinan la ley de Indias, reconocidas por los decretos de 1868 y 1881, que ordenaron proceder con arreglo á ella.

Seria inútil insistir más en esto. Sirven mal los intereses de la Iglesia, los que pretenden negar al Gobierno de la República el derecho de remover los Vicarios Capitulares en Sede vacante aun existiendo causas para ello, porque es un derecho evidente; fundado en la Constitucion y reconocido por las leyes civiles y canónicas. Puede discutirse si habia razon para ello, y se ha demostrado que la ha tenido y amplísima. Sobre todo, el verdadero juez en esta cuestion es quien tiene el derecho de hacerlo, aunque responda moralmente de sus errores ante la opinion y ante los Poderes Públicos en su caso.

Es un caso completamente diferente de la destitucion de los catedráticos de la Universidad, que se ha censurado con tanta razon, como la hay para defender el decreto contra el Dr. Clara.

Lo que hay de positivo en cuanto al Vicario Capitular, es el derecho histórico ajustado á las leyes civiles y canónicas, derivado de los antecedentes de la Colonia, practicado durante la revolucion, consagrado por el tiempo, reconocido implícita y esplícitamente hasta por la Córte Romana, confirmado por la fórmula sacramental del juramento de los Obispos y Vicarios, y predicado sin oposicion todo el presente siglo, antes de la revolucion, despues de ella y hasta que la Nacion Argentina se constituyó soberana é independiente, regularizando sus relaciones con el Pontífice de la Cristiandad.

EL NEUROSISMO EN LA HISTORIA

y la antropología criminal

—

(A propósito de un artículo de P. Mantegazza)

Las neurosis de nuestros hombres célebres, tan felizmente ensayadas por nuestro distinguido colega José M. Ramos Mejía, han despertado á no dudarlo, desde su aparicion, un vivo interés. El está sobradamente justificado, bajo el triple punto de vista de la novedad, de la índole de su estudio y de la manera cómo ha sabido abordar y desenvolver tan delicado tema. Ayer eran los Mitre, los Lopez y todos los que marchan al frente del movimiento intelectual y literario de la época, que se ocupaban con sincero entusiasmo del análisis y crítica del trabajo del jóven escritor, tributándole merecidos elogios los unos, sanos consejos los otros, y palabras de aliento todos, en el sentido de continuar y perfeccionar la obra comenzada.

Pero á medida que el tiempo pasa, la luz se hace mejor sobre la importancia de la obra, y hoy ella ha franqueado los mares, para ir á impresionar la sensibilidad intelectual de uno de los más distinguidos sábios de la pátria de Livy y Tamburini, como lo atestigua el artículo original de Pablo Mantegazza, publicado hace pocos dias en un diario de la mañana.

Esto consiste en que la obra de Ramos Mejía constituye é inicia una reforma saludable y trascedental en un todo, de acuerdo con las tendencias de la ciencia moderna y de la *psiquiatria* histórica. No solo lo que podemos llamar nuestra literatura médica posee desde entonces nuevos horizontes, sino que tambien muchas cuestiones consideradas antes bajo un punto de vista erróneo, son hoy miradas á la faz de la patología, lo que constituye una verdadera y valiosa adquisicion para las ciencias biológicas, aparte del *enriquecimiento* de lo que podemos llamar nuestros "Archivos de Medicina Nacional".

La crítica de Mantegazza, honrosa en estremo para el autor que la motiva, brillante y erudita como todo lo que produce el distinguido Senador del Reino Unido, es, sin embargo, á nuestro juicio, defectuosa, por adolecer de la misma *tache* que él con tanto vigor y lucidez crítica; es decir, exajera en *ménos* lo que segun él, Ramos Mejía exajera en *más*.

Debemos declarar ante todo, que somos tal vez de los pocos refractarios á la abolicion del antiguo axioma *magister dixit*, y mucho ménos podremos desvincularnos de él, tratándose del sábio Mantegazza, del eminente médico, cuya autoridad en cuestiones del género que nos ocupa, es de universal notoriedad. Queremos simplemente emitir nuestra humilde opinion sobre un punto de palpitante interés, y en un problema cuya solucion no pertenece entre nosotros solamente á Ramos Mejía, sino á todos los que como él pensamos.

Comienza el Dr. Mantegazza por desconocer la existencia de una relacion íntima, entre las diversas manifestaciones intelectuales, morales ó afectivas que constituyen el modo de ser habitual de los individuos (ú hombres célebres), y ciertas perturbaciones generales, ó con localizaciones definidas. Al efecto dice: "Antes la historia la escribian únicamente los historiadores; hoy hasta los médicos llevan su *termómetro* y *dinamómetro* á la carne de los grandes conquistadores y los grandes tiranos; hacen su diagnóstico y su pronóstico, sin olvidar, se entiende, la autopsia."

Es francamente difícil esplicar, cómo un médico puede encontrar reprochables estos procedimientos de investigacion, máxime cuando sin ellos estaríamos desarmados, para despejar un sin número de incógnitas, que en la esfera psíquica quedarian como eternas escotomas, á la vez que como perdurable protesta, contra las ciencias llamadas positivas, y que, sin embargo, osaban desdeñar tan útiles medios de exámen.

Ha sido necesario precisamente que intervenga el escalpelo y que la autópsia se haga, para que proyectando ésta su luz sobre los *hechos observados*, se haya venido al fin á encontrar la correlacion de causa á efecto que antes permanecia inesplicable. Y aun cuando muchas veces la autopsia solo venga á demostrarnos la insuficiencia de nuestros aparatos, y de los medios que las ciencias accesorias nos brindan para la esploracion, ¿negaríamos en absoluto la existencia de lesiones indicadas como probables por un análisis razonado? Creemos que nada autorizaria á ello y que seria temerario el hacerlo. La curiosidad y celo más exigentes se estrellan muchas veces ante la imposibilidad de descubrir el sitio, la naturaleza y estension de las alteraciones correspondientes á estados anómalos determinados y á los cuales *debe corresponder alguna lesion anatómica*.

¿En qué sitio residen la histeria y la epilepsia recientes?

¿Cuál es el de numerosas vesanias, en que el más prolijo exámen dá resultados negativos?

Y sin embargo, la ciencia contemporánea avanza siempre hacía ese *desideratum*, y cada dia son menos las afecciones que antes se clasificaban, como lesiones *sine materia*.

Charcot produce la epilepsia esperimental, faradizando una porcion de un hemísferio cerebral; Jaccoud hace abortar un ataque de *angina pectoris* electrizando el pneumogástrico, Legrand du Sauile demuestra que muchos pretendidos ladrones son simples enfermos, uno de cuyos síntomas es la *cleptomania y en los cuales descubre la epilepsia* nocturna ó la incontinencia urinaria, y sin embargo en muchos de estos casos no encontraremos lesion anatómica en el cerebro ni en el pneumogástrico de los individuos muertos de epilepsia ó de angina de pecho.

Pero como todas no han de ser decepciones, nos hallamos con que Benedikt, el sábio profesor de la Facultad de Viena, ha encontrado en trece criminales cuya autopsia ha practicado, las siguientes lesiones: hidrocefalia—sinóstosis—microcefalia—asimetrias diversas etc.

Pues qué, ¿no merecen estos hechos y observaciones preferente atencion? Cuando influyen hasta en los codificadores para la modificacion ó atenuacion de la penalidad, tomándolas como verdades conquistadas, ¿nos encerraremos los médicos en un esceptícismo injustificable?

Merced al atrevido vuelo que ha sabido imprimir á los espíritus la ciencia moderna, hemos podido destarar en la nosografia mental, toda una pléyade de entidades mórbidas, que hoy constituyen simples delirios sintomáticos ligados á estados especiales, y en la gran mayoría de casos á lesiones, macro ó microscópicas.

Pero aun hemos conseguido más; al acordarles personería á las neurosis, al perfeccionarnos en su estudio, nos hemos explicado lo que antes parecia enigmático, y entonces hemos visto un desgraciado en el parricida, y en la culpable de infanticidio una pobre enferma de *locura impulsiva*.

La objecion á esta manera de ver se adivina, y el Dr. Mantegazza no deja escapar la oportunidad de increparla. "Pobres de nosotros, dice, si hasta los hombres vulgares pudieran hacer todo lo que les pasara por la cabeza, y hacerlo impunemente".

Pero es necesario convenir que, mirar la cuestion bajo el punto de vista de ciertas consideraciones de órden social, es desviarse por completo del punto á dilucidar. El argumentar de esta manera no prueba nada en pró ni en contra de lo que se discute. El autor de las "Neurosis" no los ha declarado locos ó neurópatas por pura complacencia á los hombres célebres que ha estudiado, ha sido conducido á ello por el estudio laborioso, y detenido análisis de la *fisonomía moral* de sus personajes. Es de suponer haya estudiado algunos otros á quienes no les ha encontrado causa suficiente para un proceso, y que no adolecian de neurosis alguna.

Por otra parte, si del estudio de lo que llamaremos el *caso práctico* se desprende invariablemente que el protagonista es *melancólico ó dipsomaniaco* ¿podrá el autor llegar á otras conclusiones distintas de estas? Seguramente que no. Pues esto y no otra cosa es lo que ha establecido Ramos Mejía como resultado de sus estudios.

Si mañana Gould demostrara, que nuestro planeta se disgrega lentamente, y que en un plazo determinado experimentará revoluciones que lo hagan *incompatible con la vida de los millones de* séres que alimenta, ó que fragmentado en mil porciones pasará á formar parte de otros astros, ¿seria objecion séria el decirle, eso no puede ocurrir, porque pobres de nosotros si tal sucediera? Se le diria, un cataclismo semejante acabaria con todas las maravillas que la inteligencia del hombre y el arte han creado; adios telégrafo, vapor y demás monumentos del saber humano. El ilustre astrónomo se cruzaria de brazos y diria simplemente: "sucederá; lo demás no es cuestion mia, y lo lamento como cualquiera de vosotros".

En mi sentir la situacion es la misma en la cuestion de que tratamos: Ramos Mejía ha dicho, "Francia fué un melancólico, lo que explica muchas de sus pretendidas excentricidades á la vez que su refinada crueldad". Pruébese enhorabuena que no era melancólico—*that is the question*—que sus excesos fueron solo el fruto de su perversidad, y entonces estaremos en la senda que conduce á la adquisicion de la verdad. Pero no se niegue el hecho á *priori*, simplemente porque seria una desgracia que cualquiera pudiera tiranizar, escudándose en una pretendida melancolía.

El mismo autor de las "Neurosis" lo deploraria, pero si resultara que el soi-dissant melancólico lo era *realmente*, no se podria desconocer ni negar su existencia, so pretesto de que un tirano es una calamidad pública. Son conclusiones que se imponen fatalmente, y que como el resultado de los cuadros estadísticos, *están fuera de discusion*, limitándonos entonces á darnos cuenta del ó los factores que han actuado para producir un resultado, una cifra dada.

"Si la estadística criminal está de acuerdo en mostrarnos, que los atentados contra las personas, prevalecen en los climas meridionales y en los meses cálidos, al paso que los contra la propiedad aumentan en los climas septentrionales y en la estacion invernal, no hay sistema de penalidad que pueda invertir este órden, impuesto por la fuerza de las cosas, como el rigor de la pena no bastaria por sí solo á estirpar la poligamia en el harem del Oriente voluptuoso" (Dr. Ferry—Archivio di Antropología Criminale e Scienze Penali).

El notable profesor de medicina legal Dr. Lombrosso (de Turin) comparte tambien la misma corriente de ideas, estableciendo una indisolubilidad absoluta entre la psiquiatria, y lo que él llama la ciencia criminal.

Esta creemos es la única faz positiva bajo la cual puede ser considerada la cuestion; lo demás no conducirá jamás á conclusiones definidas.

Pero aun hay otro punto en que nos parece lleva muy lejos sus conclusiones el ilustre crítico, á la vez que encontramos algo inconsistente la base que le sirve para su argumentacion.

Partiendo de que Ramos Mejía asegura que todos los hombres célebres que le han servido para su obra son locos, dice: A ser esto así "probablemente no quedaria un hombre solo que no fuese loco." Aquí ha incurrido visiblemente en la misma falta que él crítica, ha *exajerado* valiéndonos de su misma expresion.

Hay entre la razon y la locura una zona intermediaria, y si bien es cierto que muchos cuerdos invaden francamente los dominios de esta última, sin pasar por esas medias tintas que caracteriza á los *intermediarios*, no lo es ménos, que seria del todo arbitrario rechazar *in limine* esa categoría de enfermos, que con un pié en el Manicomio y el otro fuera de él, son susceptibles no obstante de compartir las tareas y responsabilidades de la vida comun, sin que por esto nadie se empeñe en que se les prive en absoluto del goce de sus derechos civiles.

Si solo existen las dos grandes categorías de locos y cuerdos, casi estoy por creer que todos adolecemos de un estado vesánico, variable en su intensidad, forma y duracion, pero siempre por encima de lo que podíamos llamar la media fisiológica. Sucederia entonces lo que dice el autor francés: "Cuando todos se equivocan, todos tienen razon" y en nuestro caso ocurriria que no habiendo término de comparacion... todos la tendríamos.

¿Dónde colocar tantos individuos que bajo la denominacion de *raros*, *excéntricos*, *caprichosos*, escapan á la verdadera clasificacion, á la designacion genuina, que si bien más dura, seria tambien más precisa? Los *panófobos*, *agorófobos*, preocupaciones supersticiosas, ciertos estados intelectuales ambíguos aunque transitorios, seguramente no son locos. No lo era el gran Pascal que padecia una sola neurosis ó alucinacion, (terror de los espacios), ni nuestro valiente patriota Lamadrid, cuyo terror á las tormentas era inconcebible en un individuo de su temple, y en un carácter que era el polo opuesto de lo pusilánime.

Pero reemplazad un Lamadrid ó un Olavarria (supersticioso), por un Francia ó un Aldao cuyas determinaciones estravagantes dejan de ser una *rareza*, para constituir su modo de ser habitual, con las exacerbaciones y crísis, peculiares á toda evolucion mórbida, y entonces ¿seguiremos sosteniendo, que estos no han franqueado la barrera que separa á los cuerdos de los intermediarios? Seria violentar demasiado la lógica y atrincherarse en posiciones, sobre cuya instabilidad no cabe la menor duda.

Cuando vemos que el distinguido profesor Raggi (de Pavvia) nos revela una forma nueva de enfermedad mental, que designada con los nombres de *claustrofobia* y *claustrofilia*, indican respectivamente el horror al reposo y la mania de la inmovilidad, no se puede ménos que convencerse de que Ramos Mejía ha andado parco con sus intermediarios.

Nada tenemos que agregar respecto de la importancia que reviste la obra de Ramos Mejía con relacion al estudio de nuestra historia. Seria aventurarnos, fuera del circuito que nos corresponde, aparte de que la siempre hábil y fecunda pluma del General B. Mitre, ya se encargó de demostrarlo.

Hemos querido sencillamente exponer, que en lo referente á la *psiquiatría histórica*, creemos que el Dr. Mantegazza, ha excedido aquel término medio, "el centro de gravedad, que es la fé segura, la paz tranquila, el equilibrio estable de todas las fuerzas opuestas" que actuan sobre la inteligencia humana.

Dr. Enrique R. Revilla.

EL VIRUS DE LA RABIA

LA MEMORIA DE M. PASTEUR

El dia 19 del mes pasado leyó M. Pasteur en la Academia de Ciencias de París la importantísima comunicacion que traducimos íntegra.

Este documento, intitulado: *Sobre la Rabia*, por M. Pasteur, con la colaboracion de los Sres. Chamberland y Roux, dice como sigue:

No solo ha adquirido la ciencia, sino que ha entrado ya en el dominio de la práctica, el gran hecho de la virulencia variable de ciertos virus y la preservacion de una virulencia por medio de otra de menor intensidad. En esta direccion de estudios, se comprende todo el interés que ofrece el averiguar los métodos de atenuacion apropiados á nuevos virus.

Tengo el honor de presentar hoy á la Academia un progreso en este sentido relativo á la rabia.

I. Si se pasa del perro al mono, y ulteriormente de mono á mono, la virulencia rábica se debilita á cada paso. Cuando la virulencia ha sido disminuida por estos pasos de mono á mono, si el virus se pasa luego al perro, al conejo, al cobayo, queda tambien atenuada. En otros términos, la virulencia no vuelve inmediatamente á la virulencia del perro atacado de la *rage des rues*, (rabia de las calles). La atenuacion, en estas condiciones, puede conseguirse fácilmente con un corto número de pasos de mono á mono, hasta el punto de no producir jamás rabia al perro por inoculaciones hipodérmicas. La inoculacion por la trepanacion, método tan infalible para comunicar la rabia, puede llegar á no producir ningun resultado, creando no obstante, para el animal, un estado refractario á la rabia.

II. La virulencia del vírus rábico se exalta cuando se pasa de conejo á conejo, de cobayo á cobayo. Cuando la virulencia se ha exaltado y fijado en el máximum en el conejo, pasa exaltada al perro y se manifiesta mucho más intensa que la virulencia del vírus rábico del perro con *rage des rues*. Esta virulencia es tal, en estas condiciones, que el vírus que la posee, inoculado en el sistema sanguíneo del perro, le da constantemente una rabia mortal.

III. Aunque la virulencia rábica se exalta al pasar de conejo á conejo, ó de cobayo á cobayo, se necesitan varios pasos por el cuerpo de estos animales para que recupere su estado de virulencia máxima, cuando ha sido disminuida primeramente en el mono. Así la virulencia del perro de *rage des rues* que, como acabo de decir, no es virulencia máxima, ni mucho ménos, exige, cuando se pasa al conejo, varios pasos por individuos de esta especie, antes de llegar á su máximum.

Una aplicacion razonada de los resultados que acabo de dar á conocer permite fácilmente que se haga á los perros refractarios á la rabia. Se comprende, en efecto, que el experimentador pueda tener á su disposicion vírus rábicos atenuados de diversas fuerzas; unos, no mortales, preservan la economía de los efectos de vírus más activos y éstos de vírus mortales.

Tomemos un ejemplo. Se extrae el vírus rábico de un conejo muerto por trepanacion, despues de una incubacion de varios dias superior á la incubacion más corta en el conejo. Esta está invariablemente comprendida entre siete y ocho dias despues de la inoculacion por trepanacion del vírus más virulento. El vírus del conejo, de más larga incubacion, se inocula, siempre por trepanacion, á un segundo conejo; el vírus de éste á un tercero. Cada vez estos vírus, que son cada vez más fuertes, se inoculan á un perro. Se encuentra luego que este último puede soportar un vírus mortal. Se hace enteramente refractario á la rabia, ora por inoculacion intravenosa ora por trepanacion del vírus de perro de *rage des rues*.

Por inoculaciones de sangre de animales, he llegado á *simplificar mucho las operaciones de la vacuna y á procurar al perro el estado refractario más decidido*.

Daré á conocer á la academia en breve el conjunto de experiencias sobre este punto.

Habria un interés considerable, presentemente y hasta la época lejana de la extincion de la rabia por la vacuna, en poder suprimir el desarrollo de esta afeccion como consecuencia de mordeduras de perros rabiosos. Las primeras tentativas que sobre este punto he emprendido me dan las mayores esperanzas de buen éxito. Gracias á la duracion de incubacion de la rabia como consecuencia de mordeduras, tengo motivos para creer que puede determinarse seguramente el estado refractario de los sujetos ántes de que la enfermedad mortal se manifieste á consecuencia de la mordedura.

Las primeras experiencias son muy favorables á esta manera de ver, pero hay que multiplicar las pruebas hasta lo infinito en especies de animales diversas, hasta que la terapéutica humana tenga la audacia de probar en el hombre esta profilaxia.

La Academia comprenderá que, á pesar de la confianza que me inspiran las numerosas experiencias que he venido haciendo de cuatro años á esta parte, no deja de causarme cierto temor el publicar hoy hechos que tienden nada ménos que á una profilaxia posible de la rabia.

Si yo hubiese tenido *á mi disposicion* medios materiales suficientes, me hubiera gustado no hacer esta comunicacion sinó despues de haber solicitado de la bondad de algunos de mis colegas de esta Academia y de la de Medicina, la inspeccion de las conclusiones que acabo de dar á conocer.

Para obedecer á estos escrúpulos y á estos móviles, me he tomado la libertad de escribir hace unos dias á M. Falliere, Ministro de Instruccion Pública, rogándole que nombrara una comision á la cual yo someteria mis perros refractarios á la rabia. La experiencia principal que yo haría, en primer lugar, consistiria en sacar veinte perros refractarios á la rabia que serian puestos en comparacion con veinte perros que sirvieran de testigos. Se haría que perros rabiosos mordieran sucesivamente á estos cuarenta perros. Si los hechos que yo he anunciado son exactos, los veinte perros considerados por mí como refractarios resistirian todos, mientras que los veinte testigos rabiarian. Una segunda experiencia no ménos decisiva tendria por objeto cuarenta perros, de los cuales veinte serian vacunados ante la Comision y veinte no vacunados. Los cuarenta perros serán trepanados en seguida por el vírus de perro de *rage des rues*. Los veinte perros vacunados resistirán; los otros veinte morirán todos de la rabia, paralítica ó furiosa.

CABALLOS INGLESES Y ARABES

"Digo á todos los que tienen quinientas libras esterlinas al año para gastar en su felicidad, gastadlo en criar caballos árabes. En efecto, como dice el proverbio árabe, la posesion de nobles caballos ennoblece al hombre." Tememos que el consejo entusiasta con que Mr. Wilfrid Scawen Blunt concluye su artículo del último número de *The Nineteenth Century*, sobre la venidera raza árabe en Newmarket, caerán en oidos que no oyen. No hay tradicion más arraigada en Newmarket que la que expuso el Almirante Rous, y que le condujo á empezar una de las últimas cartas públicas, que escribió con las enfáticas y características palabras: "Cuando la gente dice que los caballos árabes son superiores á los ingleses, me enfermo". El valiente almirante habia dedicado toda su larga vida al culto de la cria anglo-árabe, y en sus últimos dias se ponia más impaciente y enojado que nunca si alguien se atrevia, por decirlo así, á tocar el Arca de su Alianza. En contestacion á Sir Joseph Hawley y Mr. Chaplin, el Almirante escribia en 1869:

"Nuestros caballos pueden dar 56 libras á los árabes en cualquier distancia, y vencerlos fácilmente; alcanzan los precios más elevados en todas las caballerizas imperiales y reales del continente europeo; y los ingleses son los únicos individuos de Europa que ignoran su valor".

Al emplear semejante lenguaje, el Almirante Rous no hacia más que dar expresion al sentimiento universal que prevalece entre los aficionados ingleses del Turf, y se necesitarian más de diez páginas de una revista para hacerles comprender su error. Que las carreras de caballos no son hoy en Inglaterra lo que fueron en otro tiempo, no puede negarse; pero si los grandes criadores ingleses escucháran los consejos de Mr. Blunt, no tendrian más influencia ni efecto que las observaciones que hiciera un viejo conductor de diligencias á un maquinista de ferro-carril acerca de la conducta y el *manejo de la locomotora*.

A decir verdad, Mr. Blunt, en sus honrados y desinteresados esfuerzos por producir un caballo ideal que ha visto en sus sueños, lucha por realizar un imposible.

Es la opinion de los jueces más competentes é imparciales en materia de caballos, que las Islas Británicas han producido en estos últimos treinta años, que es imposible adelantar con una veintena de campeones caballares que han aparecido en Newmarket, Epsom, Ascot, y Doncaster, en este período. Mr. William Hamilton Williamson murió el mes pasado en la firme conviccion de que nunca habia habido, ni llegaría á haber, mejor caballo que el Voltigeur. Joseph Dawson, por otra parte, creía que el *mejor animal que habia visto galopar* era el Flying Dutchman. Sir Joseph Hawley daba la palma á Virajo, cuyo igual no esperaba ver jamás; mientras que John Scott y Frank Butler clavaban sus banderas en mástil australiano occidental. Thomas Jenkins daba naturalmente su voto á ese "poderoso francés" Gladiateur, y Mr. Henry Savile á Cremorne.

En estos últimos años se ha encontrado al "caballo del siglo" en Sterling, en su hijo Isonomy, en Roberto el Diablo y en Foxhall. Es ocioso invitar á ingleses y americanos á creer que la mezcla de sangre árabe en estos grandes corredores del pasado los hubiera hecho mejores de lo que eran.

Hace cuatro años, en las columnas de la misma revista sostenia Mr. Blunt que la raza del caballo inglés de carreras está degenerando en vigor y que no en velocidad, y que como padre ha adquirido ciertos defectos de constitucion y carácter que ya no es el mejor á que podemos aspirar.

El creia que el árabe era ya superior al inglés como padre, y sostiene que animales como Isonomy y Foxhall mejorarian infiltrándoles sangre sacada de fuentes orientales puras. No dice que visitó á Newmarket para dar más fuerza á estas opiniones, con pocas esperanzas de hacer conversos.

El fin con que se trasladó á la metrópoli del Turf estaba, sin embargo, ganado, y por Consejo suyo el Jockey Club sancionó la institucion de una carrera *weight for age* que habian de correr caballos árabes solamente.

Todo el mundo ha observado ya que disminuye el interés de las reuniones de Newmarket, y que no hay memoria de una carrera por las dos mil guineas que haya entusiasmado tan poco como la de principios de Mayo próximo pasado. Esto lo atribuimos á otras muchas causas que no figuran entre las que Mr. Blunt ha expuesto. No es cierto por ejemplo, que la forma de los cuatro primeros caballos de dichas carreras sea inferior á la de muchos predecesores suyos en ocasiones anteriores.

Muchos son los carreristas de la jóven generacion que sostienen que Macgregor era el mejor animal que ganó las 2000 guineas en sus tiempos, y no hay razon para creer que Scot Free es ménos bueno que su padre. No pocas veces ha acontecido que han llegado segundos, terceros y cuartos en las carreras clásicas de Newmarket caballos peores que St. Medard, Harvester, y Superba. El caballo inglés de carreras nunca ha sido mejor en cuanto á la velocidad que lo que es hoy.

Sospechamos que las carreras que el Jockey Club ha tenido la debilidad de establecer, cediendo á los consejos de Mr. Blunt, no serán más que una disipacion de fondos que se necesitan urgentemente para dar más vida á acontecimientos que *despertaron* el mayor entusiasmo entre nuestros padres y abuelos, pero que ahora están languideciéndose por falta de apoyo. Pues ¿podrá negar Mr. Blunt que en las recientes campañas egipcias el caballo inglés ha mostrado su indudable superioridad sobre su rival árabe? El terreno en que han sido probados era ventajoso para el cuadrúpedo oriental, y no obstante triunfó su competidor occidental.

Mr. Blunt se encontrará con todos sus antiguos adversarios — incluso "Mr. John Osborne de Epsom", que es probablemente Mr. Joseph Osborne que escribe generalmente bajo el seudónimo de "Beacon", y no le va á nadie en zaga en el conocimiento del pedigree de los puros—cuando lean su superficial ensayo.

Pero donde más oposicion ha de encontrar es entre los criadores americanos, algunos de los cuales, como el coronel Angerstein y Mr. Blunt entre los ingleses, han gastado sumas enormes de dinero para importar animales de la cria del Profeta en los Estados-Unidos. Mr. Blunt nos dice que en Febrero vió á un caballo árabe en Bombay, llamado Sherwood, que "llevaba encima una carga de 140 libras y recorria dos millas en tres minutos y cuarenta y nueve segundos." ¿Cómo recibirá Mr. Blunt las observaciones de los americanos cuando le digan que Lexington en Nueva Orleans corrió cuatro millas en 7 minutos y 19 segundos, y que dos animales muy ordinarios llamados Privateer y Flora M'Yvor corrieron cuatro millas y tardaron en recorrer la segunda y tercera en tres minutos y treinta y siete segundos? En Inglaterra misma, Sleight of Hand recorrió dos millas en tres minutos y treinta y seis segundos en las severas carreras de Liverpool. El anglo-árabe puro puede hacer proezas de este género que matarian á cualquiera otro caballo del mundo. Su espíritu indómito y su energía de hierro no se dejan dominar por las distancias ni el peso.

Mr. Blunt tendrá el reconocimiento sincero de todos los verdaderos aficionados del Turf si consigue su objeto, el objeto de sus sueños, su bello ideal. Pero creemos que está muy léjos el dia en que induzca á los tercos criadores ingleses y americanos á seguir su quijotesco ejemplo.

A PROPÓSITO DE MODAS

LA HOMBRERA

Traducido del *Wiener Abendpost* por Guillermo Bertuch

Hay en Egipto mujeres que cuidan de la tierra, vestidas solamente con un delantal. Ellas no llevan hombreras. En el Africa Central es muy raro ver mujeres que lleven más que un delantal.

Muchas dispuestas á manera de collares, perlas, plumas, corales etc. etc., no tienen otro objeto que el del adorno; nunca se usan como vestido, y podemos asegurar que ni en el Africa ni en Sud-América las mujeres adornan sus hombros con la hombrera. (1) Estas cosas no se usan en aquellas tierras. Los salvajes se adornan el cuerpo y muchas veces se pintan el cútis con figuras; los habitantes de Abisinia suelen rasguñarse las mejillas; eso no es del todo, bonito, pero no altera las formas del cuerpo; esos salvajes no se ponen *cojinetes* sobre los hombros,—no; dejan al cuerpo las formas que la naturaleza le ha dado!

En los tiempos antiguos de los griegos y de los romanos mucha importancia se daba al arte de arreglar y adaptar bien al cuerpo las ropas, ó mejor dicho las túnicas que los antiguos llevaban; pero á pesar de la riqueza en el estilo de los trajes y de los paños y con todo el deseo de vestir de un modo pintoresco, nunca los vestidos daban al cuerpo formas nuevas. Y á sus mismos dioses los antiguos no les colocaban hombreras. El único objeto era el de cubrir de un modo hermoso sus cuerpos hermosos.

Pero en adelante—y nuestros grandes pintores nos lo demuestran—no se puede negar la *existencia de vestidos muy extravagantes para mujeres*. Parece que en su mayoría, han tenido por objeto el dificultar los movimientos y poner un marco muy lindo al busto, á la cabeza, á las manos; pero tampoco en estas modas—por más extravagantes que fueran—encontramos la hombrera. Pocos artistas (escultores y pintores) de los tiempos en que florecian las artes han dejado de hacer por lo menos una Vénus con el vestido de la pura naturaleza; pero ninguna de aquellas encantadoras y deliciosas creaciones ha sido dotada de hombreras. Se han visto tambien las más curiosas deformidades y aberraciones en el cuerpo humano. Se han visto, por ejemplo, mujeres barbadas, *mujeres con tres piés, con seis dedos, mujeres sin brazos*, etc. etc., pero nunca, nunca en ninguna parte se han visto mujeres con hombreras naturales.

La hombrera es una invencion de los cazadores. Sirve para no permitir á la correa de la escopeta que resbale del hombro. La hombrera, pues, debe su orígen, como se comprende, á la circunstancia de que la naturaleza ha hecho planos y sin elevacion los hombros del hombre. La hombrera en los cazadores es, pues, cosa de utilidad, nada más. No tiene nada que ver en esta cuestion la estética, absolutamente nada. El cazador no quiere enmendar la naturaleza, no; él quiere solamente llevar su arma de un modo más cómodo y seguro, pero la hombrera del cazador no tiene nada que ver *con la moda*. El *cazador puede hacer* objeto de moda una pieza de su vestido, puede cambiar el color de ella ó el de su sombrero; puede tambien ser objeto de moda la pluma que lleva en el sombrero, pero la hombrera tiene pura, sola y únicamente el objeto práctico de impedir que resbale la correa de la escopeta...

¿Por qué, oh! por qué nuestras Señoras, nuestras niñas llevan hombreras?

Hombreras altas, de forma grotesca, bien dobladas, bien derechas. No tienen que llevar ningun peso, ningun objeto sobre los hombros.

La mujer del Fellah (en Egipto lleva sus criaturas montadas en los hombros; pero la mujer europea nunca hace esto. ¡En general, una dama en la calle nunca lleva una criatura: este, pues, no puede ser el objeto de la hombrera. ¿Cuál será entonces? La hombrera, ese salchichon horroroso, no tiene por objeto impedir que las cosas pendientes de los hombros resbalen. Nuestras damas no llevan ni correas, ni anteojos, ni abanicos, ni portamonedas colgados de los hombros. En cuanto á los anteojos, los llevan montados sobre la nariz, el abanico pende de la cintura y el portamonedas lo llevan junto con el pañuelo en el bolsillo del tapado, para así facilitar el trabajo de los *pickpockets*.

No se puede, pues, conceder un objeto práctico al uso de las hombreras en todas las casacas, impermeables, sobretodos, capas, cuellos de dizfraz y vestidos que suele usar la dama "á la dernière moda".

La charretera de nuestros soldados tampoco ofrece una explicacion para las hombreras de nuestras damas, porque la charretera no es sinó el resto estético de la pieza colocada en el hombro de la armadura de los antiguos caballeros. Esta pieza no tenia otro objeto que el de amparar los hombros contra los golpes de espada y de maza en los combates que tenian lugar antes de la invencion de la pólvora. En cuanto á golpes ménos fuertes, pueden tambien hallar quite por la charretera, pero hoy en dia el objeto de ésta última es principalmente el adorno y luego sirve tambien para ensanchar las espaldas, es decir para aumentar la virilidad por la fuerza exhibida por unas espaldas anchas. Todo esto no se puede aplicar al bello sexo, como es muy natural.

Hubo un tiempo en que las mangas eran encerradas en los hombros por medio de pliegues; eso se hizo cuando las mangas eran más anchas que el agujero del vestido donde se aseguraban.

Una manga ancha es muy cómoda. Para conseguir tal comodidad se hacian pliegues y pliegues, y estos se rellenaban muchas veces con estopa ú otras cosas, haciendo en ellas tajos, bajo los cuales se ponian pedacitos de seda de varios colores para producir el efecto de una rica camisa luciendo á través de la manga. En otras palabras: se adornaba la comodidad.

Pero hoy, las damas visten vestidos muy angostos, las mangas son angostas, á tal punto, que casi no se puede meter en ellas el brazo y con todo esto las mangas se ensanchan en el hombro, el único lugar donde no se hace uso de los brazos.

¡Curioso, muy curioso! No cabe duda: el hombre tiene el deseo de enmendar la naturaleza. Los anteojos, por ejemplo, son una mejora de la naturaleza; los patines, los velocípedos, lo son y las muletas tambien. Los bigotes encerados y el *chignon* tambien, la galera y el sombrero á la Rembrand no lo son ménos.

Todo esto se concede gustoso, se comprende las leyes categóricas de la moda; ¿de qué viviria la industria sino existiese la moda? Pero siempre la moda tiene el objeto de hermosear, de adornar. La vista se acostumbra muy pronto á cualquier moda y toda moda place, por absurda que sea. Eso lo sabemos. Pero lo que no comprendemos es, como la hombrera de las damas ha podido hallar aceptacion. Estas hombreras dan á la mujer el aspecto de una enferma de ortopnéa ó de asma, y como si tuviesen hombros altos.

Hombros altos, Ortopnea y Asma! Pero estas son deformidades, son aberraciones del cuerpo hermoso y bello de la mujer! Pertenecen á la categoría, exactamente á la misma categoría de la joroba!

¡Horroroso, horroroso!

Esto entra en la categoría de los defectos corporales, y una moda que imita defectos corporales, es absolutamente nueva. Y todas se inclinan ante el imperativo categórico de esta moda! Cómo se reirán nuestros hijos dentro de cincuenta años, cuando contemplen el retrato de una dama de hoy!

Pero todo es en vano.

La hombrera de hoy constituye la mujer correjida.

---

(1) *Nota del traductor*—El autor habla naturalmente de la mujer salvaje.

EL PROCESO KRASZEWSKI

El 19 de Mayo pronunció la Suprema Córte del Imperio Aleman en Leipzig la sentencia contra el poeta y novelista polaco Kraszewski y su cómplice Hentsch, ex-capitan de un regimiento prusiano de infantería, los cuales habian sido acusados de traicion. Esta consistia en comunicar á los gobiernos extranjeros y particularmente al francés, datos militares secretos de varias especies, en perjuicio del ejército aleman y del Imperio.

El capitan Hentsch ha sido sentenciado á nueve años de trabajos forzados, con privacion de sus *derechos civiles durante ese período*, y *Herr von* Kraszewski al mínimum de la pena: á tres años y medio de prision en una fortaleza.

Terminado el proceso, el capitan Hentsch, con lágrimas en los ojos, reconoció que su delito era muy grande, pero imploraba al Tribunal, que, en consideracion á ciertos hechos en su favor, le mandara á una fortaleza por cierto número de años, y le evitara los horrores de la prision con trabajos forzados; el venerable polaco se contentó con decir que confiaba en la justicia alemana. Pero la justicia alemana ha sido ya bastante benigna con él y con su cómplice, y, segun toda apariencia, el veredicto de la Córte será cordialmente aprobado en todo el país.

En *algunas cosas podrán ser los alemanes más* ó ménos indiferentes, pero hay un punto en que son sumamente sensibles: su ejército. Sean cualesquiera los defectos de otras instituciones suyas, se consuelan con la conviccion de que su ejército no tiene mancilla. No exageramos al decir que no era el Templo más sagrado para los Israelitas que el ejército para los alemanes, y ¡guay! del traidor que procure mostrar al indiscreto y corruptor extranjero los misterios de la urna interior!

El pueblo no ha dejado de manifestar su indignacion contra los acusados mientras se les procesaba en Leipzig por revelar los secretos del ejército aleman á los posibles enemigos de la Vaterland. Cuando se dijo el otoño pasado que Kraszewski habia sido arrestado por tan *deshonrosa sospecha*, la prensa alemana protestó, pretendiendo que era víctima el literato polaco de algun acto caprichoso del despotismo de la policía, digno del régimen Manteuffel. Pero cuando se conoció la verdad, presto se convirtió toda simpatía en cólera y repulsion, pues se vió que al crímen de traicion habia añadido el pecado de la ingratitud.

Obligado Kraszewski por los acontecimientos revolucionarios á abandonar su país natal de Polonia, en 1863, buscó y encontró refugio en Dresden, donde adquirió los derechos de la ciudadanía sajona. En Dresden era recibido en todos los círculos sociales, pasaba simplemente por el autor inofensivo, *mirabile dictu!* de más de 200 novelas y otras obras literarias, aunque no faltaban en sus páginas algunas hirientes sátiras contra las costumbres de sus compatriotas de adopcion. En efecto, en el tribunal se quiso probar con extractos de sus obras, que Kraszewski era tan furioso teutófobo como ardiente galófilo, y que el sueño de su vida era la restauracion del reino de Polonia. Sea como quiera, se ha probado claramente en Dresden que él ha desempeñado el papel que el Príncipe Bismarck le imputaba en su carta al Ministro de la Guerra, que era el de jefe de un centro para recoger datos acerca del estado de los principales ejércitos europeos.

A pesar de todas sus precauciones y sagacidad Kraszewski fué descubierto. Por intermedio de Adler, el bajo judío internacional, el distinguido poeta polaco recibia gran suma de datos del capitan Hentsch, los cuales pagaba muy bien, y los mandaba á París dirigidos á un tal Kaleski. Kraszewski pretendía que esta persona era un compatriota suyo polaco; que se ocupaba en el periodismo militar, cuyos intereses deseaba fomentar y por quien trabajaba. Pero esta línea de conducta no era consistente con los hechos que Kraszewski no podia presentar el periódico al cual estaban destinados los datos que mandaba á Kaleski, ni el nombre del mismo; que ocho cheques á Kreszewski en pago de sus comunicaciones estaban firmados, no por su errante compatriota, sino por un tal La Roche (nombre de un alto funcionario del Ministerio francés de la Guerra); y que en varias ocasiones habia comprado al judío Adler y luego habia quemado paquetes de cartas que Adler le amenazaba con divulgar.

Tambien era inconsistente con una conciencia limpia el hecho de que algunas de estas cartas de Kraszewki á Adler no estaban firmadas, y contenian pedidos de detalles sobre las varias fracciones del ejército aleman, en contradiccion con los asertos del escritor de que nada comprendia sobre asuntos militares. Accediendo á estos pedidos, que siempre producian buenas sumas de dinero hasta 1000 marcos en algunas ocasiones, el capitan Hentsch suministraba á Adler, principalmente para su patron *polaco, gran variedad de* informes, incluso escritos sobre el método de poner en movimiento tropas por carreteras y caminos de hierro en caso de guerra, hácia la frontera occidental, acerca de fortificaciones de Metz, sobre el principio de un nuevo fusil, sobre el plan para procurarse de reserva en caso de movilizacion, con referencia especial al tercer cuerpo de ejército, ó sea el de Brandemburgo, sobre los trenes y telégrafos de campaña y los medios de destruirlos, sobre la construccion de fusiles, sobre un nuevo sistema de construir puentes, etc. etc. Hentsch ofreció muchos de estos datos á Austria y Rusia, pues se ha probado de una manera evidente que el general von Feldmam, representante militar del Czar en Viena, hizo repetidos negocios con Adler para que le suministrara las mercancías de contrabando con que traficaba aquel astuto y audaz bergante. Pero Kraszewski solo obraba por el Ministerio francés de la Guerra, que segun las espresiones de Bismarck, encontraba muy difícil establecer un centro regular de espionaje militar en el corazon mismo de Alemania.

El capitan Hentsch se defendió diciendo que creia inocentes muchos de los informes que vendia, y que cualquiera podia con un poco de talento procurárselos. Pero los expertos del Ministerio de la Guerra y el Gran Estado Mayor General destruyeron esta defensa; todos declararon que solo han podido conseguirse muchos de los datos en cuestion por medio de un gran abuso de confianza, y que todos eran de tal naturaleza que era traidor, antipatriótico y peligroso revelarlos.

Tambien dijo Hentsch en su defensa que al principio no se habia dado cuenta del objeto de sus revelaciones á Adler; y que era ya muy tarde cuando descubrió que se habia puesto en manos de un ruso, que le amenazaba con exponerle, si se negaba, á no adelantar en la carrera que la pobreza y la desgracia le habian obligado á abrazar. Esto puede ser verdad; pero no podia inducir al Tribunal á ser más benévolo con su ofensa; cuyo castigo servirá sin duda en adelante para alejar de tan extraviado camino á cuantos se sientan inclinados á seguirlo.

CENIZAS CALIENTES

Delante de la iglesia cuya escalinata estaba cubierta con una hermosa alfombra banal, sucedíanse los relucientes carruajes de gala, y de ellos bajaban parejas que subian luego hácia el santuario con una gravedad de circunstancias, una compuncion inquieta, una austeridad incorrecta, llena de recuerdos ó de deseos, casados y casadas con suspiros que hablaban de la alcoba conyugal, vírgenes y celibatarios varones con curiosidad de ver á los recien llegados metidos en la aventura del matrimonio.

Los novios ya estaban arrodillados en el terciopelo rojo con franjas de oro, y la música derramaba sus melodías desde la tribuna. La melopea caia de las bóvedas como suave bendicion. Esta complicidad musical del órgano con la ternura de las almas tenia más de amoroso que de místico: era como una invitacion á las caricias cuyo ardor parecia contenido por la majestad del sitio.

Trás de los jóvenes que iban á unirse, se hallaba la familia, todas personas conmovidas, con una lágrima pronta á correr y una sonrisa tierna en los labios, que sufrian la ceremonia esperando el lunch. El sacerdote tuvo un auditorio enternecido por calambres de estómago cuando enumeró las cualidades evangélicas de la esposa y la alta virtud del esposo.

—Con que casa usted á su sobrina, decia Luc de Montdieu á la elegante viuda de 38 años que se llamaba todavia Mme. Edgard, aunque su marido, Edgard Dauzier, hubiera muerto diez años atrás.

—Mi alegria, respondió la jóven viuda, está mezclada de tristeza, señor marqués. Esta niña era para mí como mi hija. La soledad me va á parecer insoportable.

El marqués lanzó un suspiro.

—Ella, por su parte, se habia acostumbrado á mí como á una madre; pero ¡qué quiere V! Amaba á este jóven y no he podido resistir á su súplica tanto más cuanto que mi deber era acceder á ella. Yo no podia condenar por egoismo á esta niña al celibato. Me hubiera parecido que mi pobre hermano me maldecia desde allá arriba.

—¿Y por qué los jóvenes no vivirian con V. señora? insinuó el marqués.

Y luego agregó, antes que la viuda respondiera con una objecion:

—V. es jóven y buena. No seria V. una suegra.

—¿Cree V. que una tia no espantaria tanto como una suegra al marido de mi sobrina? preguntó sonriéndose.

—Haga V. la prueba; si la vida comun no es posible, es V. bastante inteligente para verlo antes que nadie, y devolver su libertad al jóven matrimonio.

—Y volveria á caer en una soledad tanto más cruel, cuanto que por un instante habria esperado evitarla, en un abandono tanto más doloroso, cuanto que hubiera echado de ver con desilusion todo el sitio que el marido me habria tomado en el corazon de mi sobrina.

—Entonces podria V. volverse á casar! lanzó el marqués.

Y se mordió los labios despues de este golpe de audacia.

El silencio de la viuda le hizo creer que habia echado la sonda demasiado pronto para explorar el fondo de aquel corazon.

—Oh! exclamó la viuda con una mueca de resignacion y de indiferencia,—para volverse á casar es preciso querer mucho á un hombre, y yo he querido demasiado á mi marido, señor marqués!

Luc de Montdieu no tenia más que treinta y cinco años, á pesar de la escasez de sus cabellos y de las injuriosas patas de gallo que empañaban un poco el brillo de sus ojos negros. Amaba á Mme. Edgard con un vigor retozado que hubiera debido lisongear á la viuda, si los tres años que llevaba al marqués hubieran extinguido en ella *la gracia de la juventud y la capitosa frescura de* su cútis de rubia. Pero entre la casada vaporosa y la tia un poco repleta, el marqués no encontraba más que la diferencia entre la vírgen y la mujer hecha; la una era púdica bajo su velo blanco, la otra reservada trás un pasado de amor al cual queria permanecer fiel.

Antes de terminar la ceremonia, Luc de Montdieu, que no habia cesado de defender su causa con argumentos vagos y llenos de insinuaciones significativas, deslizó de nuevo en el oido de Mme. Edgard este consejo que ocultaba sin duda una faz de su táctica amorosa:

—Trate V. de vivir con los jóvenes. Evitará V. la soledad y el fastidio.

II

La viuda se sonrió:

—Si me ama, pensó, toma mal camino para hacerse amar de mí. El fastidio y la soledad, por el contrario, podrian tal vez impulsarme al matrimonio.

Y mentalmente agregaba:

—Razon de más para seguir su consejo.

No le fué difícil realizar este voto. El marido de su sobrina la queria tanto como su sobrina misma. Los jóvenes que se aman tienen tanta alegria en el corazon que son suaves y se hacen buenos.

Mme. Edgard alquiló una casa de campo, é instaló en ella á la nueva pareja. En un país donde habia mucho sol y no muchos curiosos, pájaros, lagos y espesura, cielo azul, praderas, senderos en que pasear el idilio de los primeros dias en la sombra del misterio y en el perfume de las florecillas ocultas.

Y de léjos, seguíalos á menudo mirándolos vivir y amarse.

Primero burlóse de ellos, comparando su juventud á la suya propia y recordando que Edgard y ella se conducian con más circunspeccion, en tiempo de su luna de miel. Esos besos prolongados en los labios detrás de un tronco de árbol, esa perpétua sumision lánguida de las miradas, esos dedos que se buscaban y se enlazaban en una *fiebre de caricias, esa silenciosa extravagancia* de ideas envueltas en suspiros, oh! qué absurdos le parecian y qué pueril juzgaba esa demostracion de amor mútuo, sin más testigos que los pájaros de los árboles! Despues los encontró encantadores, y cada vez más radiantes, emanando su amor en torno suyo, de tal modo que en los nidos de las grandes encinas, habia más estremecimientos y que toda la campiña á los ojos de la viuda parecia enamorarse bajo la lenta caricia de fuego del sol poniente.

Despues perdióse en su éxtasis envidiando su felicidad. La sávia subió en ella. Cuando sorprendia un beso, volvia la cabeza y sus mejillas se coloreaban como en la época de las timideces *inconscientes*. Huia de ellos y sus miradas lánguidas, su abandono, su vida de saciados nunca saciados, la ingenuidad de su espansion en la pureza casual, toda la pasion que se exhalaba de su vida comun, de ese roce cotidiano del amor feliz y honrado, la afanaban, la mortificaban, la oprimian: y, de tristezas en éxtasis, caia en una concupiscencia de jóven que se ve en sueños entre los brazos salvadores de un hermoso caballero que la arrebata.

Un mes hacia apenas que la bonita viuda vivia con los jóvenes esposos, cuando el marqués Luc de Montdieu fué á hacerle una visita.

Paseáronse una hora bajo la espesura y comprendió él que podia atreverse.

—¿Quiere usted ser Mme. Montdieu? le preguntó con voz temblorosa.

La viuda vaciló un instante.

Y viendo á lo léjos la pareja enlazada de los jóvenes que continuaban su poema:

—Sí, respondió en voz baja.

Fernand Lafargue.

MR. GLADSTONE

Con motivo de una interpelacion al ministro Gladstone en la Cámara de los Comunes, respecto de la proyectada conferencia de Egipto, trae el *Daily Telegraph* del 20 del pasado, las siguientes apreciaciones sobre la maravillosa didáctica del primer ministro de Inglaterra.

Es característico del génio más grande, en cualquier forma del arte, el que constantemente esté preparándonos nuevas sorpresas. Cuando existe semejante génio no estamos nunca seguros de saber lo mejor que puede producir el artista. Continuamente se está superando, y obligándonos sin cesar á reconocer que esta proeza, aquella ó la de más allá, ha dejado muy atrás á sus predecesoras. Por este estilo fué la confusion que la Cámara de los Comunes de Inglaterra hizo atónita anoche al escuchar las contestaciones que el Primer Ministro dió á las muchas preguntas que le dirigieron acerca de la conferencia. Y habia, sin embargo, miembros allí presentes que se jactaban de conocer bastante exactamente las facultades de mistificacion que posee Mr. Gladstone. La verdad es que no se habian dado cuenta de la propiedad con que el arte y la naturaleza combinadas le han dotado, de ocultar los hechos en una nube de palabras.

Un espíritu que se complace literalmente en hacer distinciones imperceptibles es, en su caso, ayudado por una lengua que da tan ligera y precisa expresion á los matices más sutiles de significado, que el oyente, por mucha que sea su atencion, no solo no puede comprender exactamente lo que dice, pero ni aun el punto preciso en que podria ser expuesta su ambigüedad. Todo es tan fácil, tan pausible y tan admirablemente imita lo inteligible, que no solo desafia á la comprension sinó que supera á todo exámen. Parece todo muy claro, y no hay más que tinieblas.

Parece que significa mucho, y realmente no significa nada. El carácter extraordinario de las contestaciones de Mr. Gladstone no es enteramente efecto de la intencion. Su asombrosa oscuridad de explicacion, es gran parte, el resultado no intencional de particularidades constitucionales. Si es en parte un triunfo del arte de la retórica, tambien es en parte el síntoma de una enfermedad intelectual.

El Primer Ministro, casi no puede dudarse, es más incomprensible aun de lo que él quisiera. Esto lo prueba, en efecto, la frecuencia con que consigue confundir á sus oyentes en ocasiones en que no es posible que lo haya deseado, sinó que por el contrario se ha propuesto ser sumamente claro. En semejantes casos es, sin duda, víctima de su propia fecundidad de palabras que acaba por dominarlo; y en el torrente de palabras que casi automáticamente salen de sus labios, queda sumergida y perdida la idea que procura comunicar á su auditorio. En tales ocasiones, empero, está siempre dispuesto á prestar su mejor ayuda al buzo amigo que se aventura á salvar la idea; y despues de un pequeño retardo innecesario, vuelve *á la superficie. Cuando el arte coopera* con la naturaleza para echar un velo sobre los hechos que él cree prematuro ó inconveniente revelar, es cuando son más maravillosas sus proezas de ambigüedad; y tal fué la situacion que se le presentó anoche.

UNA NUEVA PROVINCIA HOLANDESA

La Holanda moderna puede considerarse como completamente defendida contra los ataques ofensivos del Océano.

Excepto algunas inundaciones fluviales, que deben temerse siempre, el período de las grandes invasiones marítimas se ha cerrado irrevocablemente, pero ha sido necesario hacer mucho para reparar del todo las inmensas pérdidas que en diversas épocas de su historia, le ha hecho sufrir el Océano.

Aun no está concluida la obra de la reconquista sobre las olas, inaugurada en el undécimo siglo y que, en estos últimos años ha inspirado esos grandes trabajos que hacen la gloria de los ingenieros holandeses.

Segun lo que se escribe de Amsterdam á *Les Débats*, esta obra vá á ser emprendida nuevamente, pues se encuentran á la órden del dia dos proyectos de construccion de diques y de desecacion.

El primero de estos, de una ejecucion fácil y relativamente poco costosa, consistiria en suprimir el Lauwerzee, ó mar de Lauwer y á volver á la agricultura el terreno ocupado por las aguas.

La naturaleza, por medio de esta operacion, viene en socorro del arte. Las poderosas corrientes del mar proyectan á la entrada de la bahía Lauwer una gran cantidad de arena, que forma una especie de dique natural. El problema, pues, solo consiste en este caso, en regularizar convenientemente la obra de la arena y en facilitar la evacuacion del agua, que se encuentra medio estancada. Los gastos efectuados por las obras necesarias, se cubririan fácilmente con el valor de los terrenos reconquistados.

El segundo proyecto de una ejecucion infinitamente más difícil y más dispendiosa, tiene por objetivo la desecacion del Zuyderzée. Este proyecto, cuya indicacion pertenece al ingeniero van Drygyelen, siempre acariciado pero siempre diferido, no ha cesado de preocupar las imaginaciones. M. Drygyelen proponia cerrar el Zuyderzée por medio de un dique construido entre Enkhuisen y Stovoren, es decir, en el punto en que el paso es más estrecho, pues no tiene más que quince kilómetros de ancho.

Por más sencillo ó indicado que este plan parezca, ha sido rechazado por la comision técnica que ha constatado que él es casi impracticable. A este plan se ha sustituido otro nuevo, adoptado definitivamente por el gobierno, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Establecimiento de un dique entre Enkhuisen y Kampen, por debajo de las bocas del Issel y mantenimiento de la via navegable que liga á Amsterdam con el mar y que costea al puerto de Momekendam.

Este último proyecto por reducido que parezca, propone la reconquista de 196,670 hectáreas y, avaluando en tres metros y medio la profundidad média de las aguas, resulta que las bombas á vapor tendrán que estraer siete millones de metros cúbicos de agua, sin contar los quinientos millones de metros cúbicos que provienen de las aguas fluviales.

El gasto total que debe hacerse para poner los terrenos en condiciones de cultivo, se calcula en más de 400 millones de francos, avaluándose el valor de la hectárea de tierra en 2000 francos.

Si esta obra se lleva á cabo se añadirá á la Holanda una nueva provincia, que modificaria sensiblemente su aspecto y condiciones de defensa.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2.15 p. m. se abrió la sesion con 18 Senadores.

Asuntos entrados

Las Sras. Luisa Romero de Arauz y Gualberta A. de Vazquez solicitan aumento de pension (á la Comision de Guerra).

—El Senador por San Luis, Sr. Toribio Mendoza, solicita permiso para ausentarse de la capital, por el término de veinte dias. (Acordado).

—Varias notas de trámite (Al archivo).

Orden del dia

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los proyectos siguientes: No haciendo lugar á la solicitud de pension presentada por la Sra. Virginia M. de Brizuela; acordando la suma de 3262 $ m/n, para pago de la deuda que tiene la Nacion con el Sr. Adolfo E. Carranza, desde 1862, con motivo de un suministro de mercaderías que hizo al ejército de la Nacion; jubilando al portero del Colegio Nacional del Uruguay Sr. Andres Trucco.

Se puso en discusion el proyecto jubilando al Sr. Antonio Bilbao La Vieja, Administrador de Mercados en la Capital.

Informó el Sr. Gelabert diciendo que el Sr. Bilbao tenia 23 años de buenos servicios prestados á la Nacion y que hoy hallándose enfermo y cargado de años, solicitaba su jubilacion.

El Sr. Carrillo declaró que votaria en contra por que esta jubilacion debia acordarla la Municipalidad de la Capital.

Votado el proyecto fué rechazado.

Proyecto de los doce millones

Se puso en discusion el proyecto refundiendo en uno solo los empréstitos votados en el año anterior para las Obras de Salubridad y del Riachuelo.

Este proyecto fué publicado por La Nacion al ser sancionado en la Cámara de Diputados, hace algunos dias.

El Sr. Carrillo informó brevemente. Dijo que la operacion de refundir estos empréstitos en uno solo tendia únicamente á asegurar su mejor negociacion.

No habiendo oposicion, se votó el proyecto y fué aprobado.

La sesion se levantó á las 3 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Sesion secreta

A la 1.15 p. m. entró ayer á sesion secreta esta Cámara con el objeto de tomar en consideracion nueve pliegos cerrados, remitidos por el P. E.

Solicitábase en dichos pliegos acuerdo para los siguientes nombramientos: Miembro de la Suprema Corte de Justicia en sustitucion del Dr. Daniel Escalada, al Dr. Pedro Passo; Miembro de la Cámara de Apelaciones de la Capital, en reemplazo del Dr. Passo al Dr. M. Castellanos; Miembro de la Cámara de Apelaciones del Centro, en reemplazo del Dr. Castellanos, al Dr. Ramos Mejía; Juez del Crímen de la Capital, en reemplazo del Dr. Ramos Mejía, al Dr. Zeballos; Juez del Departamento del Sud, en sustitucion del Dr. Amaral, al Dr. Cristian Demaría; Director General de Escuelas, al Sr. Juan Ortiz de Rozas; Jefe de la Jefatura Política, al Sr. Alberto Lartigau; Miembro del Directorio del Banco de la Provincia, al Dr. Dardo Rocha; Miembro de la Comision de la Escuela de Artes y Oficios, en reemplazo del Sr. Antonio Marcó del Pont, al Sr. Bernabé Marcó del Pont.

Prestados estos acuerdos la Cámara pasó á

SESION PÚBLICA

Asuntos entrados

La Cámara de Diputados envia en revision varios proyectos de ley sancionados por ese Cuerpo —y que fueron destinados á las Comisiones respectivas.

Jubilacion á los magistrados

El Sr. Ortiz de Rozas presenta el siguiente proyecto de ley.

Art. 1° Con arreglo al art. 186 de la Constitucion, todo Juez letrado y miembro de los Tribunales de Justicia que llegue á la edad de 70 años, cesa *ipso facto* en su empleo.

Art. 2° Los magistrados que se encuentren en el caso previsto por el artículo anterior, tendrán derecho á una jubilacion que se graduará segun la escala siguiente:

Si hubiese desempeñado el empleo por más de diez años y ménos de veinte, la mitad del sueldo de que goce.

Si excediese de veinte el número de años, dicha jubilacion será de las dos terceras partes de la remuneracion.

Fundado por su autor fué destinado este proyecto á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Renuncia del Dr. Fernandez

El Dr. Juan José Fernandez eleva la renuncia de miembro al Jury de Enjuiciamiento de los magistrados.

Como la presentada en dias anteriores por el Presidente de ese Jury, Dr. Araujo, fué pasada esta renuncia á la Comision de Legislacion.

Obsequio al Dr. Rocha

Los Sres. Carbone, Victorica y Dillon, presentan un proyecto por el cual se autoriza al P. E. para regalar al ex Gobernador de la Provincia Dr. Dardo Rocha, como fundador de La Plata, una manzana de tierra en aquella ciudad.

Sr. Carbone—Pocas palabras necesito para fundar este proyecto. Antes de ahora el Senado ha donado tierras á las personas que han ocupado la Presidencia de la República ó la Gobernacion de la Provincia, sin tener más méritos que el haber desempeñado tan elevados cargos. El Dr. Rocha ha fundado esta ciudad (La Plata) con un empeño, con una contraccion admirables. Ha hecho, lo que nadie ha hecho en este país. Fundar una ciudad en estos tiempos y en el estado en que el Dr. Rocha encontró á la Provincia, con sus arcas exhaustas á consecuencia de una rebelion, es algo más meritorio, que llevar á cabo cualquiera de las obras que hoy se ejecutan en la República. Siendo esto así, nada de estraño tiene que se recompense al Dr. Rocha sus servicios, regalándole una manzana de terreno cuyo precio es ínfimo y que no importará ningun sacrificio para la Provincia. Pido pues á mis colegas que presten su cooperacion para que este proyecto sea tratado sobre tablas.

Apoyada esta mocion, se puso en discusion este proyecto, siendo sancionado por unanimidad.

Orden del dia

Títulos de garantía

La Comision de Hacienda se expide en un proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados por el que se dispone, que todas las garantías ó cauciones que en adelante se exigiesen por el P. E. ó por cualquiera reparticion de la Administracion Pública, por razones de contratos ó concesiones, se dará en fondos públicos de la Provincia, ó en cédulas hipotecarias, por su valor nominal.

Despues de un ligero debate entre los Sres. Ortiz de Rozas, Luro y Hernandez, se votó el proyecto, siendo sancionado contra 4 votos.

La sesion se levantó á las 3 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Capitulacion de Dongola

LÓNDRES, Junio 16—Recientes despachos del Cairo aseguran que el Getife ordenó al Gobernador de Dongola que capitulara á las fuerzas del Mahdi, para evitar una matanza inútil.

Regreso del Tonkin de una parte de las tropas francesas

PARIS, Junio 16—Por el Ministerio de la Guerra se impartieron órdenes para el inmediato regreso á Francia de una parte de las tropas de espedicion en el Tonkin.

Siete ejecuciones

MADRID, Junio 16—Siete de los principales complicados en los sucesos de la Mano Negra, fueron ejecutados esta mañana en Jerez.

Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, Junio 17, 11.50 a. m.—En la última quincena hánse realizado pequeños negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata; cotizándose las de Buenos Aires, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento *(ensemble prima)*, á fr. 1.67½ el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 45 á 46 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, fr. 139 á 142 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 74 á 75 los 50 kilos despachados. En este artículo ha habido pequeños negocios corrientes á precios fáciles durante la quincena última.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 87 á 89000 cueros.

El cambio en París

PARÍS, Junio 16—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.19 á 25.20 por libra esterlina.

La nueva Pastoral del Vicario Clara

(De nuestro enviado especial)

CÓRDOBA, Junio 17—Acaba de salir á luz el primer ejemplar de la nueva Pastoral del Vicario Clara sobre la libertad de la Iglesia, segun reza su título, y apresúrome á comunicar su contenido, trasmitiendo íntegra la parte más importante, extractando lo demás.

La Pastoral está dirigida al clero y al pueblo fiel de esta diócesis, y empieza con la siguiente introduccion:

Nuestra Carta Pastoral fecha 25 de Abril del presente año, destinada á recordar á los fieles las enseñanzas y prescripciones de la Iglesia sobre tres puntos de capital importancia, ha producido honda y general emocion en toda la República, excitando entusiasmo en los católicos y furor en los liberales. Esta doble explosion de sentimientos opuestos no nos ha sorprendido, dada la disposicion en que la lucha religiosa, cada dia más acentuada entre nosotros, ha venido á colocar á todos los espíritus.

Pero sí nos ha causado asombro la actitud asumida por el Gobierno de esta Provincia, acusando aquella Pastoral como subversiva contra el órden social y contra la autoridad Nacional, ante el Exmo. Gobierno de la Nacion. Y más todavia nos ha asombrado la de éste, exigiendo inmediatamente con severas amenazas del Venerable Cabildo Eclesiástico, que tomara las medidas correspondientes para suspender sus efectos, y luego, como primer expediente adoptado se estrellara ante la firmeza del Cabildo, avanzando hasta dar un decreto de destitucion del Vicario Capitular de Córdoba de la autoridad de que canónicamente inviste y del oficio y beneficio que desempeña en coro en esta Santa Iglesia Catedral, y ordenando su enjuiciamiento ante el Juez Federal de esta Seccion.

Hé ahí, mis amados hermanos, unos actos que importan un total desconocimiento de la divina soberanía é independencia de la Iglesia, y nos obliga á empuñar la espada espiritual, que es la palabra de Dios, para defender la libertad de la Iglesia, confirmar fieles en las vías seguras de la salvacion y preparar el triunfo definitivo de la verdad y justicia en un porvenir no lejano."

Pasa en seguida la Pastoral en su capítulo segundo á sostener y probar que la Iglesia Católica está libre por derecho divino; que esta libertad es el mayor bien de la humanidad y que sin ella la doctrina revelada y la gracia sobrenatural del Evangelio y la redencion de Cristo serian beneficios estériles para el género humano.

En apoyo de estas doctrinas trae la Pastoral numerosas citas de autoridades de la Iglesia y escritores católicos como Pio VIII, Pio IX, San Anselmo, Osio de Córdoba, San Ambrosio, Gregorio VII, Santo Tomás, el obispo de Cantorbery, San Juan Crisóstomo, San Gerónimo, Menendez Pelayo etc.

Esta parte de la pastoral concluye con los siguientes párrafos:

"Sin dificultad se comprende que los herejes, aunque admiten la divinidad de Jesucristo, detesten, persigan y procuren esterminar la Iglesia. Ellos derivan su existencia y su carácter peculiar de una ruptura violenta con ella, y cegados por el ódio, no advierten que intentan lo imposible.

Es más fácil, dice San Juan Crisóstomo, extinguir el sol, que destruir la Iglesia; pero que aquellos que se apellidan católicos pretendan esclavizarla y hacer definir sus derechos por potestad civil, es una cosa que no puede esplicarse ni por razones de lógica, ni por pasiones de secta.

Semejante pretension solo pueden abrigarla los racionalistas, cuya espantosa ceguera llega hasta negar la divinidad de Jesu-Cristo y su Iglesia. En este supuesto ella no se justifica, pero se esplica.

Para terminar este punto, observaremos que la Iglesia, persuadida de la necesidad y suma importancia de su libertad, no solo la ha defendido vigorosamente en todo tiempo, sinó que tambien ha cuidado de asegurarla y protegerla con sanciones penales. Nuestro Santísimo Padre Pio IX, confirmando los antiguos cánones en su constitucion apostólica, se diz, fulminó la pena de excomunion tal sentencia, reservada de un modo especial al romano Pontífice, contra las personas siguientes, comprendidas bajo los números sesto y septimo de la misma constitucion.

Los que impiden directamente el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica en el foro interno ó en el externo, y los que para esto recurren al foro secular, los que procuran sus mandatos; los que los decretan ó dan auxilio, consejo ó favor; los que obligan directa ó indirectamente á jueces laicos llevar ante su tribunal á las personas eclesiásticas fuera de las disposiciones canónicas, é igualmente á los que dan leyes ó decretos contra la libertad ó derechos de la Iglesia."

Viene luego el capítulo tercero que es importante por la materia de que trata y las declaraciones que contiene, razon por la cual trasmítolo íntegro en su mayor parte, dice él así:

"Tiempo es ya de ocuparnos del pretendido decreto de destitucion expedido por el Exmo. Gobierno Nacional. Decimos pretendido por que este acto, considerado en la region del derecho, es nulo y de ningun valor en todas sus partes, como emanado por una autoridad incompetente, contra la cual debemos protestar y protestamos con toda la energía de nuestra alma en resguardo de la libertad de la Iglesia. Y considerado en su forma aun en supuesto de ser legítimo, solo tendria fuerza para destituirnos del oficio y beneficio que desempeñamos en Coro en esta Santa Iglesia Catedral, mas no del Gobierno obispado.

El artículo 1° dice: Queda suspendido de oficio y beneficio en coro de la Iglesia Catedral de Córdoba el canónigo Dr. Gerónimo E. Clara y en su consecuencia separado del Gobierno del Obispado.

Como se vé, la suspension recae directamente sobre la Canongía y solo por deduccion se refiere al Gobierno del Obispado. Pero no hay tal consecuencia por que la jurisdiccion eclesiástica que tenemos, como Vicario Capitular, no depende ni en su orígen, ni en su conservacion de nuestra dignidad de arcediano, ni tampoco son dos cosas inseparablemente unidas. Por lo demás es claro como la luz, que las solemnes decisiones pontificias antes citadas, echan por tierra semejante decreto y sus fundamentos regalistas, timbrados de liberalismo. Los fundamentos del decreto están tomados de la vista fiscal y ofrecen un raro ejemplo de anacronismo. No es Vicario Capitular de Córdoba, sinó el señor Procurador General de la Nacion quien ha equivocado tiempos y hombres, pasando el dictámen que lleva el sello de la época de Cárlos III cuyos fiscales le llamaban nuestro amo.

En 1865 los obispos españoles publicaron el Syllabus sin el pase régio, considerando que ellos, como todos los demás obispos del orbe católico, no estaban obligados á guardar esta formalidad indebida é injuriosa para la Iglesia; ¿y qué sucedió entónces en España? Oigamos narrar este anacrónico suceso á Menendez Pelayo.

La prensa liberal, dice, alzó contra ellos una descompuesta gritería, pidiendo al Gobierno que los encausase, que los amordazase, que los desterrase.

Entre los Obispos llevaba la voz el Arzobispo de Valladolid; no conozco dice en su pastoral de 15 de Enero, á los que lo someten todo, hasta la religion y la conciencia, á apreciaciones y cálculos políticos, cualquiera sea su nombre. Miro con desden á la revolucion, por formidable y terrible que sea la actitud en que la veo colocarse. Nada temo á esos hombres que se dicen de ley; los jurisconsultos regalistas, y que solo la invocan contra la religion y el libre ejercicio de sus sagrados derechos, teniéndola por letra muerta cuando se trata de reprimir los que la insultan y escarnecen. Almas innobles, podrian exijirlo, pero únicamente es dado concederlo á los gobiernos poco estables y á los tronos que faltos de firmes y sólidos cimientos y en alianza con la revolucion, temen derrumbarse disgustándola.

Hasta aquí el Arzobispo de Valladolid en altas y proféticas palabras, continúa el prodigioso Menendez Pelayo, que antes de cuatro años estaban cumplidas, ¿qué fuerza no habria prestado la opinion católica á un Gobierno moderado, que hubiera tenido entónces el valor de abstenerse de un procedimiento anticuado, despótico, ilegal, hipócrita, que la revolucion misma no solicitaba sinó como medio indirecto de vejar y mortificar á la Iglesia, y de arrastrar por consejos y chancillerias el prestigio de palabras de eterna salud y vida, emanadas de la cátedra de San Pedro?

Pero si nuestros jurisconsultos estaban todavia en época de Campomanes, nuestros Obispos no eran ya los que en el siglo XVIII solemnizaron con pastorales la expulsion de los jesuitas, ni los que presenciaron silenciosos ó aquiescentes la elaboracion del Juicio imparcial, ni los que plaudieron los decretos de Urquijo y propagaron la teología luglanense.

Otros eran los tiempos y otro tambien el ladrido de los canes vigilantes y no mudos. Al reto oficial del exámen del Consejo de Estado respondió el Obispo de Salamanca: "Nuestra resolucion está tomada: ántes obedecer á Dios que á hombres."

Respondió el de Calahorra: Los actos del Pontífice son irresponsables y por su naturaleza deben correr por el mundo católico con la libertad que el mismo Dios concedió á su palabra. El intento de limitar esta accion soberana é independiente, envuelve una contradiccion grosera, ó una agresion impía.

Respondió el de Cartagena: En sabiendo que el Papa ha hablado, no hay para los fieles otra luz más luminosa ni otra regla más segura.

Nunca hay peligro en obedecer al Papa, dijo el de Pamplona.

El peligro y la calamidad están en no obedecerle: cuando Dios habla, el hombre debe callar para no oir más que su voz, escribió el Arzobispo de Santiago.

Más adelante, el dictámen del Consejo de Estado dió ocasion al distinguido canonista Vicente de la Fuente, para probar en su libro de la retencion de bulas ante la Historia y el derecho, que el Placet regium es á los ojos de la historia un anacronismo, á los ojos del derecho natural una iniquidad, á los ojos de la experiencia una precaucion tan vejatoria como inútil, á los ojos del derecho divino una usurpacion, á los ojos de la libertad política una tiranía, á los ojos de la piedad cristiana una hipocresía.

Y bien, si á la aparicion del Syllabus el regalismo que se oponia á su publicacion en la monarquica España fué apreciado de tal modo, el regalismo que hay en la República Argentina, veinte años despues de la promulgacion del Syllabus en todo el mundo, dicta la destitucion y enjuiciamiento de un prelado por haberle citado en una Carta Pastoral, ¿qué nombre merece? nosotros lo ignoramos y por eso nos abstenemos de calificarlo.

Llegamos aquí al capítulo 4° en que el Vicario Capitular y Gobernador del obispado de Córdoba se hace cargo del dictámen del Procurador General y encara la cuestion del patronato, espresándose así:

Para vindicarnos de los cargos que se nos imputan en el dictámen del señor Procurador General y en los considerandos del decreto de destitucion, vamos á hacer algunas breves observaciones.

El Patronato no es un derecho inherente á la soberanía civil sinó una gracia otorgada por el Papa á los Soberanos.

El buen sentido no permite sostener que los Presidentes de América, que ni son Reyes de España ni sus sucesores, gocen del derecho de patronato á estos concedido. Por otra parte respecto á los Gobiernos de los paises hispano-americanos, el romano Pontífice ha declarado repetidas veces que no poseen este derecho, á menos que lo hayan obtenido por concordato celebrado posteriormente á su independencia de la Metrópoli, y aunque gozaran del patronato con justo título jamás tendrán facultad de hacer depender de su venia ó exequatur la obligacion que imponen á los católicos los documentos pontificios, principalmente en materias doctrinales y dogmáticas.

Porque esta atribucion no la concede nunca la Silla Apostólica por ser completamente contraria al primado de honor y jurisdiccion del romano Pontífice; de que seria el colmo del ridículo, para comprobar una y no solamente todas las palabras de S. S. Pio VIII dirigidas al Arzobispo de Santiago de Chile, contestando á una consulta hecha por este sobre el juramento que habia prestado antes de que le fueran entregadas las bulas de su eleccion é institucion episcopal. Hélas aquí:

A esto se agrega tambien que el juramento prestado por tí debe tenerse por absolutamente ilícito y malo, porque en la fórmula de dicho juramento no solo se promete reconocer el derecho de Patronato que pretende gozar ese Gobierno respecto de los beneficios eclesiásticos y del cual enteramente carece, pues jamás se le ha concedido tal privilegio por esta Sede apostólica, sino que además se promete por la espresada fórmula, no dar cumplimiento á las disposiciones de los Sumos Pontífices sin venia ó exequatur de la potestad civil, lo que es [illegible] punto contrario al Supremo Primado de órden y jurisdiccion que por derecho divino tiene el romano Pontífice en toda la Iglesia.

La Constitucion Nacional como se ha dicho acertadamente, solo confiere al Poder Ejecutivo el ejercicio del derecho de patronato, y esto debe entenderse en supuesto de que se obtenga legítimamente, segun lo requiere la naturaleza de la cosa. En cuanto á la atribucion ilimitada que le confiere para conceder el pase ó retener los decretos de los concilios, las bulas, breves y rescriptos del Sumo Pontífice con acuerdo de la Suprema Corte, debemos confesar francamente que esta atribucion se encuentra en ella como un resto del antiguo regalismo, del cual difícilmente podian estar exentos los convencionales del año cincuenta y tres.

Jesucristo confirió la infalibilidad á la Iglesia más no á las Naciones. Queda, pues, evidenciado que es completamente injusto el principal cargo que se nos hace de haber desconocido en el Gobierno Argentino el derecho de patronato que no tiene ni puede tenerlo, sobre las materias y en la extension en que lo aplica.

Igualmente infundado es el otro cargo de haber producido un conflicto entre la Iglesia y el Estado, invadiendo las atribuciones del poder civil. En la República Argentina no hay ninguna ley que obligue á los católicos á educar á sus hijos en escuelas protestantes, á aprobar como miembros de una facultad universitaria, tésis anti-católicas y á leer periódicos irreligiosos, y esto y nada más es precisamente lo que prohibe la Pastoral del 25 de Abril, usando de los derechos inalienables de la Iglesia, proclamados por su Jefe Supremo.

La Constitucion Nacional al declarar la libertad ó tolerancia civil de cultos para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino no hace otra cosa que establecer que ellos podrán profesar libremente su propio culto que nosotros, sin ser perseguidos ni castigados por la autoridad civil, por este motivo. ¿Qué tiene que ver esto con las declaraciones y amonestaciones contenidas en la Pastoral? ¿Acaso por qué la Constitucion Nacional declare la libertad para todos los cultos, la Iglesia Católica ha de perder su propia libertad y sus propios derechos? Mucho ménos podria suceder esto siendo la religion católica religion del Estado y la del pueblo Argentino.

Que el Estado está subordinado á la Iglesia como el órden natural al sobrenatural, como la naturaleza á la gracia, como la razon á la fé, como el cuerpo al alma; es una verdad católica de la cual no habíamos hecho mencion en nuestra Pastoral, pero ya que se la niega, no tenemos inconveniente en confesarla, y ¿quién habia de creer que se reprocharia á sacerdotes católicos su dependencia del Papa en el órden espiritual? Pues, ¿en qué consiste el ser católico sino en obedecer al Papa y en depender de su autoridad en el órden de la religion? Este deber incumbe tanto á los simples fieles como á los sacerdotes, y cuando nuestra Constitucion exige que el Presidente de la República sea católico, apostólico y romano no hace otra cosa que establecer que el primer magistrado de la Nacion dependa exclusivamente del romano Pontífice en materias religiosas, porque no hay dos medios de ser católico."

El capítulo 5° y último de la nueva pastoral que aquí mismo poquísimas personas conocen todavía y que está indudablemente destinada á causar tanta ó mayor sensacion que las anteriores, dice así:

"Ahora con cuánto gozo y consuelo nos dirijimos á vosotros, mis queridos diocesanos! Qué hermosas pruebas de fidelidad á las doctrinas de la Iglesia habeis dado con motivo de la Pastoral del 25 de Abril! Vuestro valor y fortaleza han crecido con los peligros en la hora de la persecucion; vosotros habeis venido á sostener nuestra debilidad y á servirnos de escudo, contra el cual se han estrellado los tiros de la impiedad!

El clero secular y regular, pueblo fiel y, sobre todo, piadosísimas damas de esta ciudad, alzando heróicamente su voz, han hecho nobilísimos actos de fé que sin duda habrán resonado en el cielo como han tenido écos sobre la tierra. Qué Dios, en cuyo honor os habeis levantado y hablado, os colme de dones y gracias, que él bendiga especialmente á los ilustres doctores Rafael García, Nicéforo Castellanos y Nicolás Berrotarán, que han sido separados de la cátedra que tan digna y sábiamente desempeñaban en la Universidad por haber confesado la fé de Jesucristo; no los compadezcamos, mis hermanos, envidiemos su suerte más bien!

Ellos han sido juzgados dignos de sufrir los oprobios por el nombre de Jesús. Ya orla sus sienes la brillante aureola de los confesores de la fé. Ellos han cumplido con su deber católico, preparémonos á cumplir el nuestro con igual gloria durante la fecunda lucha en que nos hallamos empeñados. Os repetiré la que un sapientísimo decia en 1882 á los católicos italianos tratando de la fundacion de sociedades y publicaciones católicas: "Si al acometer tales trabajos tienen los nuestros que padecer, si hay que luchar y combatir, es deber suyo arrostrarlo todo con enerjia y valor, porque no tiene el cristiano motivo mas digno para ir al encuentro de fatigas y trabajos que impedir que los impíos ultrajen la sacrosanta religion.

Ciertamente la Iglesia no ha engendrado y educado hijos para no poder exijirles sacrificios en las horas de prueba sino para tener derecho de reclamar de ellos, que sepan posponer su propia tranquilidad y particulares intereses á los grandes intereses de la salvacion de las almas y á la integridad de los principios religiosos."

Los últimos párrafos de la Pastoral están destinados á recomendar al celo de los fieles el Congreso Católico que debe reunirse en esa Capital el quince de Agosto próximo y en el cual el Vicario promete hacerse representar, terminando con esta exhortacion:

"Finalmente, no ceseis, mis queridos hermanos, elevar al cielo todos los dias vuestras fervientes oraciones, pidiendo á nuestros amantísimo Dios y Señor, el triunfo de la Santa Iglesia por la intercesion de María Inmaculada, cuyo pié virginal quebrantó la cabeza de la serpiente."

La Pastoral lleva la fecha de ayer y está suscrita por Gerónimo Clara, refrendándola el secretario Juan M. Yanis.

"El Oeste" de Mercedes—Los panaderos y la Municipalidad

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, Junio 17—*El Oeste*, diario que se publicaba en esta ciudad, se ha despedido de sus lectores en una hoja suelta, anunciando que desde hoy deja de publicarse.

Se supone que la sucesion del malogrado Dr. Rawson haya sido previamente consultada al respecto.

—

El conflicto suscitado entre la Municipalidad y los panaderos continúa aun, pues la primera no retrocede en sus propósitos.

Las panaderías cerradas han sido abiertas por la fuerza pública.

La Municipalidad ha hecho venir pan de Suipacha y Chivilcoy, pero la cantidad enviada no ha sido suficiente para llenar las necesidades de la poblacion, tanto que en los almacenes se venden á un peso moneda corriente las galletas que cuestan dos reales.

Hay mucha agitacion en el vecindario.

Esta tarde sale una comision de vecinos para La Plata con el objeto de conferenciar con el Gobernador de la Provincia.

El vecino Eustaquio Cardoso ha iniciado algunos trabajos tendentes á hacer cesar las hostilidades, hasta tanto el Gobierno resuelva el conflicto.

NOTICIAS

Exposicion interprovincial en Mendoza—El gobierno de Mendoza tuvo la idea de festejar la inauguracion del ferro-carril con una Exposicion interprovincial, en que tomarian parte las tres provincias denominadas de Cuyo.

Consultado el Presidente de la República, este acaba de adherirse á la idea y felicitando por ella al Gobierno de Mendoza, hízole ayer un telegrama indicándole la conveniencia de que no demore el pedido de fondos que para el mejor éxito del pensamiento debe hacer al Ministerio del Interior. El General Roca le ofrece con tal motivo su cooperacion en el Gobierno y su influencia en el Congreso para que éste vote los fondos necesarios.

La inauguracion oficial de la línea del Andino hasta San Juan, tendrá lugar en Abril ó Mayo del año próximo, y ninguna manera más digna de festejar tan fausto acontecimiento que con la proyectada Exposicion.

La ópera anoche—Un triunfo, un triunfo el más espontáneo, unánime y entusiasta de la temporada ha sido para la señorita Theodorini la representacion de *La Traviata* de anoche, turbada desgraciadamente por frecuentes y significativas desaprobaciones provocadas por la ejecucion lamentable de la parte de tenor, confiada al debutante Sr. Tecchi.

Puede decirse que anoche, por primera vez, la prima-donna de Colon se ha revelado en todo su valer á nuestro público, jugando el todo por el todo y lanzándose á una interpretacion llena de atrevimiento y de brillo, confiada solo en sus recursos, que respondieron victoriosamente.

Nunca, como en el primer acto de *La Traviata*, ha desarrollado tan valientemente sus facultades y ha disimulado tambien menos sus defectos, siendo el resultado un triunfo legítimo, incontestable.

Su interpretacion del primer acto fué un asalto, y mas bien que cantar combatió, levantando las escenas con una animacion y una desenvoltura increibles. No hay cuidado que se diga de ella lo que Hanslick de Adelina Patti, que sus camelias se convertian en lirios; la interpretacion del primer acto fué tan realista como es posible serlo, y si de ella pudiera hacérsele un reproche, habria que honran al mismo tiempo su valentía y su personalidad artística.

Terminado el primer acto la señorita Theodorini fué llamada cuatro veces á la escena por los aplausos entusiastas y nutridos del público entero, en medio de una ovacion que ni á Tamagno se ha tributado esta temporada.

La ejecucion del 2° acto por parte de la primadonna fué admirable de sentimiento y de delicadeza, habiéndolo cantado con una graduacion de matices y con una seguridad de voz magistrales. Si la señorita Theodorini se ha aplicado á producir en este acto un contraste con el anterior no ha podido conseguirlo más completo ni más feliz. No hubo al final del 2° acto la ovacion que en el del primero; pero en nuestra opinion hubiese sido aun más merecido.

La señorita Theodorine se presentó de vestido corto en este acto y dió á sus escenas un color natural que rara vez se encuentra en el teatro lírico.

Su interpretacion del resto de la obra fué digna de la de los dos primeros actos, pero, como hemos dicho al principio, turbada á cada momento por conatos de silbatina dirigidos al tenor, que no encontraban oportunidad de alcanzar todo su desarrollo.

Si la señorita Theodorini hubiese tenido un acompañante digno de ella el triunfo de *La Traviata* habria sido completo y magnífico.

Todavia puede repararse esto confiando á Tamagno la parte de Alfredo que figura en su repertorio, habiéndola cantado varias veces, entre nosotros.

El público era numerosísimo, notándose la particularidad de que, al empezarse la funcion, los palcos, contra la tradicional costumbre, estuviesen todos ocupados.

Se ve por esto solo que las disposiciones de la concurrencia no podian ser más favorables y simpáticas.

¡Lástima de tenor!

Exploracion del Pilcomayo—El 20, en el vapor Mensagero, parte para el Chaco el Sargento Mayor Feilberg, jefe de la escuadrilla que remontando el rio Pilcomayo, debe intentar llegar hasta Bolivia.

Componen la flotilla los vaporcitos Explorador, de tres piés de calado, el Atlántico de 1 pié, y 2 chatas con 6 pulgadas de calado cada una.

La direccion científica de la expedicion está á cargo del teniente coronel Luis J. Fontana, secretario de la gobernacion del Chaco.

El telégrafo de Reconquista á Las Toscas—Con motivo de haberse ordenado la prolongacion hasta Las Toscas de la línea telegráfica á Reconquista, el coronel Obligado ha dirigido al Ministro de la Guerra el siguiente despacho, fechado ayer en Reconquista:

"La instalacion del telégrafo de este punto hasta Las Toscas, nos viene á proporcionar un elemento más para las operaciones militares que estamos practicando, por lo que me permito felicitarlo."

Colonia de indígenas en el Chaco—El coronel Obligado ha telegrafiado desde Reconquista lo siguiente:

"Al Ministro de la Guerra—Ha llegado el padre misionero Hermete Constanzi que habia pedido al Prefecto de Misiones permiso para administrar la mision é ir instando á los indios. Mañana me pongo en marcha con las tribus para proceder á ponerlos en posesion de la tierra á nombre del Gobierno é inaugurar la primera colonia de indígenas."

Construccion de estaciones en la línea al Pergamino—El Directorio del ferrocarril del Oeste ha resuelto sacar á licitacion, como se verá por el aviso que en la seccion respectiva publicamos, la construccion de edificios para estaciones de pasajeros en las estaciones Duggan, Anchorena, C. Keen, Azcuénaga, Sarmiento, San Antonio y Arrecifes, de la línea férrea al Pergamino.

El premio Rawson—Señor Director de La Nacion.—Desearia saber qué piensa hacer la Facultad de Medicina con el premio instituido por el Dr. Guillermo Rawson al aceptar la jubilacion con que lo distinguió el Congreso.

Ha trascurrido casi un año desde que el venerable higienista, con un amor muy loable para la ciencia á cuyo estudio ha consagrado gran parte de su actividad, se desprendia generosamente de una suma importante de lo que le habia acordado el Congreso, para instituir un premio al mejor trabajo de higiene; la Facultad ha percibido con toda puntualidad las cantidades donadas, y, entre tanto, no ha dicho una palabra, cuando debia anunciar el concurso con mucho tiempo de anticipacion.

Espero, por su intermedio, una contestacion que me satisfaga, de quien corresponda.—*Uno que se prepara para el concurso.*

"El Oeste"—Un telegrama de nuestro corresponsal de Mercedes, que hallará el lector en otro lugar, nos anuncia que *El Oeste* de aquella ciudad ha cesado de aparecer.

Con la desaparicion de *El Oeste*, pierde la provincia uno de sus más importantes órganos de publicidad, y el partido liberal un valiente defensor de sus principios. Ultimamente habia aumentado *El Oeste* su formato, viniendo á ser así el periódico más grande de la provincia, y esta reforma, unida á mejoras en su servicio noticioso y telegráfico, le daba un puesto importante en la prensa provincial.

Correos—El servicio de la estafeta ambulante en el ferro carril del Oeste se hará desde el 19 del corriente en la forma siguiente:

Salidas del Once, para 9 de Julio y San Nicolás á las 6.45 a. m.; para Lobos á las 8.40 a. m.; para Moreno á las 10.45 a. m.; para Chivilcoy y Lobos á las 3.20 p. m. y para Moreno á las 5.30 p. m. Esta última en dias de trabajo solamente.

Llegadas al Once, de Lobos á las 8.55 a. m.; de Chivilcoy á las 10.55 a. m.; de Moreno 3 25 p. m.; de Lobos 5.10 p. m.; de 9 de Julio y San Nicolás á las 6 p. m. y de Moreno á las 9 p. m.

El ensayo telefónico á Montevideo—Segun se nos informa el ensayo telefónico que se ha hecho anteayer noche entre Buenos Aires y Montevideo por medio del Electrófono *Maiche*, no ha dado resultados completamente satisfactorios, por la razon de que los aparatos empleados han sido construidos especialmente para ser adoptados á líneas aéreas.

Nuevos experimentos se harán introduciéndose en el aparato modificaciones de que su inventor espera un resultado satisfactorio.

Los panaderos y la municipalidad de Mercedes—En otro lugar publicamos el manifiesto que los panaderos de la ciudad de Mercedes dirigen al público con motivo del conflicto suscitado entre ellos y la Comision Municipal de la localidad.

Los restos del teniente Aguilar—El Intendente Municipal ha concedido el permiso solicitado por el Ministro de la Guerra para que sean inhumados en el Cementerio del Norte los restos del teniente José S. Aguilar.

Ferro-carril Andino—Durante el mes de Abril último, el ferro-carril Andino tuvo una entrada de $ 45.509-45 m/n, ascendiendo los gastos de explotacion á $ 26.122-40 m/n lo que dá un producto líquido en todo ese mes de $ 19.387 05 m/n. Los kilómetros en explotacion ascienden á 470. La relacion entre los productos y gastos es de 57.39 %. La entrada por kilómetro explotado ascendió á 96.83 %; las salidas á 55.58 % y el producto líquido á $ 41.25 %.

Ministerio del Interior—Ayer se dictaron las siguientes resoluciones:

Se nombró guarda-conductor de la oficina de expedicion al interior al conductor de inmigrantes Juan B. Sanini y para reemplazarlo en su puesto á D. Cárlos Martinez.

Se autorizó á la Direccion General de Correos para que saque á licitacion por el término de tres años, el servicio de correos á caballo desde Cachi á la Poma y por mensagerías desde la ciudad de Salta hasta Cafayate, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Cárlos, el Cármen, Molinas y Cachí.

Se concedió autorizacion tambien á la misma direccion para que contrate privadamente el servicio de correos á caballo entre Cafayate y Atacama, tocando en Cachí, Payagasta y la Poma en combinacion con las mensagerías de Salta á Cafayate.

Se mandó poner á disposicion del Ministro de Hacienda los doce pescantes hidráulicos colocados sobre los muelles del Riachuelo.

Se nombró estafetero relevante del F. C. de la Boca y Ensenada á José Grasso, por renuncia de Jaime Campis, que fué nombrado inspector de carteros á caballo.

Se autoriza á la Direccion de Correos para que contrate privadamente con Luis G. Pinto el servicio de correos por mensagerías entre la estacion San Pedro y la ciudad de Santiago del Estero.

Se concedió licencia á la misma para nombrar un guarda hilos en la oficina telegráfica del Uruguay, para establecer la vigilancia de la línea que empalma con Uruguayana.

Se pasará nota al Gobierno de Santa Fé pidiendo haga vigilar la línea telegráfica en aquella Provincia.

Se autorizó á la Direccion de Correos para que contrate provisoriamente con Juan Negri el servicio de correos por mensagerías entre Chivilcoy y 25 de Mayo.

Aprobóse el contrato formulado entre la Direccion de Correos con Plácido Menendez para hacer el servicio de correos en las siguientes líneas de la Provincia de San Luis.

1ª (Mensagerías) de San Luis á Villa Mercedes pasando por Nogolí, San Francisco Lujan, Guines, Candelaria, Dolores (Provincia de Córdoba), Punta de Agua, Santa Rosa, Dolores, haciendo dos viajes redondos mensuales.

2ª (Mensagerías) de San Luis á San Francisco por Nogolí, haciendo dos viajes redondos mensuales.

3ª (Correos á caballo) desde Renca á Villa de Mercedes pasando por San José del Morro haciendo cuatro viajes redondos por mes.

4ª (Correos á caballo) de Candelaria á San Martin (Provincia de la Rioja) haciendo dos viajes redondos al mes.

5ª (Correos á caballo) de San Luis á Santa Rosa haciendo dos viajes redondos al mes con la subvencion mensual de quinientos veinte pesos y por el término de tres años.

Autorizóse al Departamento de Ingenieros para que abone sesenta pesos mensuales al supernumerario Polinisio Cáceres y cuarenta pesos al de igual clase Leonidas Alegre.

La Aduana de Goya—El Inspector de Rentas nacionales Sr. Manuel Camelino, ha pasado al Ministerio de Hacienda una nota, anunciando que la Aduana de Goya está situada en un parage inconveniente y sin la comodidad necesaria para hacer el depósito de mercaderías en los casos á que se refieren los decretos del Poder Ejecutivo dictados para garantía de la renta. No hay, por otra parte, en Goya una casa aparente para trasladar las oficinas, no encontrándose en alquiler ninguna que pueda servir al efecto y siendo completamente inadecuada una que últimamente se ha ofrecido en venta.

Ante esta urgente necesidad, el Inspector de Rentas hace presente la conveniencia de llenarla construyendo un edificio adecuado. La Nacion, dice, posée en Goya, en la plaza de la Alameda, sobre la ribera, un edificio en ruinas, donde en años anteriores funcionó la Aduana y el que fué necesario abandonar por su estado. El terreno que este edificio ocupa es estenso y puede construirse en él una casa para la Aduana, con toda la comodidad necesaria, aprovechándose una buena parte de los materiales que existen. En el Ministerio deben existir desde el año anterior planos y presupuestos al efecto, en vista de los cuales podrá el P. E. resolver lo que considere más conveniente.

El Ministerio ha dispuesto que la nota del Inspector de Rentas se agregue á sus antecedentes y vuelva al despacho.

Ministerio de Instruccion Pública—Fueron nombradas ayer: Inspectora interna en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, señora Malvina O. de Navarro, con $ 40 m/n; Profesor de Geografía é Historia General en la Normal de Maestros de Mendoza, señora Elena B. de Alvarez.

Ensanche de los mataderos—Mañana será pasado al Congreso el mensage y proyecto solicitando la autorizacion competente para expropiar 13 hectáreas y 50 áreas de terreno con destino al ensanche de los mataderos municipales, de acuerdo con lo indicado por la Intendencia Municipal en nota que en oportunidad publicamos en nuestras columnas.

Carbon para la escuadra—La Comisaría General de Marina pasó ayer al Ministerio respectivo la cuenta por 1.653.856 kilos de carbon de piedra comprado para la escuadra, á razon de $ 10.45 m/n los mil kilos; lo que representa una suma de $ 17.282.80 m/n.

Como el lanchage para la distribucion de ese carbon importó 3.307.71 y los emolumentos por el pesage, 390.32, resulta que las 1654 toneladas de carbon de Cardiff han costado $ 20.980.83 m/n, ó sea $ 12.68 m/n la tonelada.

El vaciadero de las basuras—Las malas condiciones higiénicas en que se encuentra el vaciadero de basuras, tienen de pocos dias á esta parte alarmado á todo el vecindario de sus alrededores.

Tres dias hace que los wagones no se descargan y la gran cantidad de basuras que contienen en completo estado ya de descomposicion, exhalan pútridas emanaciones que, como hemos dicho, tienen con justo motivo alarmado al vecindario, por las funestas consecuencias que para la salud pública pueden sobrevenir, si no se pone pronto remedio al mal.

Expedicion de inmigrantes—A 35 inmigrantes dió ayer colocacion la Comisaría General de Inmigracion. Fueron internados 29 por la vía fluvial en los vapores General Racedo, Meteoro, Rio Uruguay y Minerva, y el resto en los diversos ferro-carriles de la Provincia.

La redaccion de "El Nacional"—El Dr. Lahitte se ha separado de la redaccion de *El Nacional*. Atribúyese esta separacion á disconformidad de ideas en materia religiosa con los de más miembros de la redaccion del colega.

Los restos del Sr. Antonino Cambaceres—A bordo del vapor Paraná llegaron ayer los restos del Sr. Antonino Cambaceres, padre del Sr. Antonino y Eugenio Cambaceres, fallecido en Paris en 1875.

Los restos fueron desembarcados por la Boca y conducidos á la casa del Sr. Antonino Cambaceres, donde fueron velados anoche.

Hoy serán sepultados en el cementerio del Norte.

Patentes municipales—Las patentes municipales han producido hasta ayer 136,088.82 pesos m/n.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion, este Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Ascender á auxiliar primero al Sr. Ahumada, empleado del depósito, con el sueldo de 80 $ m/n, nombrándose en su reemplazo al Sr. Roque Casal Carranza.

Adquirir la propiedad sita en la esquina de San José y Armonía en 16,200 $ m/n, quedando el Presidente autorizado para disponer del material que existe en el terreno.

Crear una escuela en la 5ª Seccion, para obreros, que será regenteada por los maestros cuyos establecimientos deben refundirse en los nuevos edificios.

Tomar en locacion la casa sita en la esquina de Rioja y San Juan, en la suma de 70 $ m/n.

No hacer lugar al aumento de empleado que solicita la Gobernacion de Patagones.

Crear una escuela en Suipacha y otra en Villa Libertad, nombrándose directores á los Sres. José Guardiola y Constante Tissore y señora, respectivamente.

Aprobar las modificaciones hechas por la C. E. de la 4ª seccion en el personal subalterno de la escuela Nº 8 de la Concepcion y 2, 3 y 5 de Santa Lucía.

Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela Nº 8 de San Telmo, Sta. María Coyas, nombrándose en su reemplazo á la Sta. Juana Barbieri.

Concejo Deliberante—No se reunirá tampoco esta noche el Concejo Deliberante Municipal.

Compostura de una calle—La Intendencia Municipal ha impartido las órdenes necesarias para que se proceda á la compostura del empedrado de la calle Victoria entre las de Santiago del Estero y Solís.

Otra propuesta sobre enagenacion de la lotería—Hace algun tiempo los Sres. Gibelli y Ca. se presentaron á la Intendencia Municipal haciendo una propuesta para la enagenacion de la lotería de beneficencia.

Pasada la propuesta á informe de la comision administradora de la espresada lotería, ésta se ha espedido aconsejando sea rechazada, por las mismas razones que ha aconsejado el rechazo en otras propuestas análogas.

La Intendencia Municipal resolverá de acuerdo con el citado informe, de un momento á otro, con lo cual, es de esperar no se presentarán nuevas propuestas para enagenacion de la lotería.

Pension graciable—El Ministerio del Interior ha comunicado á la Municipalidad la ley sancionada por el Congreso acordando pension graciable á la viuda del señor Agustin Pinedo, ex-administrador de limpieza de la Capital.

Empedrado—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado que se proceda al empedrado de la calle Pozos entre las de Chile é Independencia.

Provision de sellos, letras y estampillas—Los Sres. Stiller y Laass se han presentado al P. E. Provincial, proponiendo la provision de papel sellado, letras y estampillas para el año entrante.

Ofrecen dichos valores á razon de los siguientes precios por millar: Sellos en blanco $ m/n 17.50; Letras, $ 25; Estampillas, $ 0.80.

Los proponentes hacen presente, que estos precios son un 50 % más bajos que los que actualmente paga la Direccion de Rentas de la Nacion á la Compañía de Billetes de Banco de Nueva-York.

La propuesta ha pasado á informe de la Direccion de Rentas.

Nombramientos en la Provincia—El P. E. Provincial efectuó ayer los siguientes nombramientos:

Oficial 2º habilitado y director del registro oficial al oficial 3º del ministerio Sr. Eduardo H. Capdevila; oficial 3º en reemplazo de este al 3º de la Inspeccion de Milicias Sr. Gensencio Ramirez; oficial 4º de la Inspeccion de Milicias al Sr. Bartolomé Saraví; municipal del partido de Moreno al Sr. Honorio Luque.

Canteras de Olavarría—Con motivo de haberse dirigido al Gobierno de la Provincia los Sres. Juan Morglia, Daniel G. Silva y otros, pidiendo la aprobacion de las mensuras de las canteras que les han sido concedidas en arrendamiento en Olavarría, el P. E. ha dictado una resolucion en la que dispone suspender las referidas mensuras y comisionar á un empleado del Departamento de Ingenieros para que, acompañado del Juez de Paz de la citada localidad, determine las canteras en esplotacion, el nombre de sus dueños, título que tengan á ellas, fecha de la concesion y demas datos.

La Contaduría formulará una relacion circunstanciada de los arrendamientos pagados y una nómina de los contratos de que tenga conocimiento.

Estas medidas responden á cortar ciertos abusos que parece se están cometiendo en la esplotacion de las canteras enunciadas.

Obras de desagüe de la Magdalena—Los señores Lavalle y Medici han cobrado al P. E. de la Provincia como importe de las obras de desagüe del Partido de la Magdalena, la suma de 4149-40 $ m/n.

Vigencia de la ley sobre expedicion de guias—El Juez de Paz de Balcarce se dirigió hace un tiempo al P. E., preguntando si habia sido derogada la ley sobre expedicion de matrículas á los capataces que por cuenta de los estancieros se ocupan de la conduccion de hacienda, pues toda vez que ha tratado de hacer efectiva esa prescripcion de la ley, los propietarios de las haciendas se han rehusado, alegando estar exentos de ese impuesto.

La Direccion, á cuyo informe pasó esta nota, se expidió ayer, manifestando estar aun en vigencia la disposicion á que se refiere el Juez de Paz mencionado.

Eleccion de cinco senadores en la Provincia—El P. E. Provincial tiró ayer un decreto convocando á las 3ª, 4ª, 5ª y 6ª secciones electorales de la Provincia, para la eleccion de cinco senadores, que deben tener lugar el domingo 20 del mes entrante.

Dicha eleccion se hará en la forma siguiente: un senador para la 3ª seccion en reemplazo del Sr. Juan B. Martinez, dos por la 4ª en sustitucion de los señores Agustin Vidal y Ataliva Roca; uno por la 5ª en reemplazo del Dr. Nicolás Achával y otra por la 6ª en reemplazo del Sr. Federico de la Barra.

Quedan los pueblos avisados.

Colecturía de Chivilcoy—En la semana entrante quedará instalada la Colecturía recientemente creada en Chivilcoy á cuyo frente estará el Sr. Ernesto Matanzas.

Monte de Piedad—Hoy terminan los remates en el Monte de Piedad de la Provincia correspondientes al mes de la fecha.

Demanda de expropiacion—El señor Nicandro Dorr se ha presentado ante el Juzgado de la Provincia, á cargo del Juez doctor Curutchet, en representacion de la empresa del ferro-carril del Oeste, iniciando una demanda de expropiacion contra el vecino del Partido de Quilmes, señor Dionisio Garay, propietario de unos campos situados en el trayecto de la vía férrea que construye aquella empresa entre La Plata y Moron.

Apoyándose el señor Dorr en las prescripciones de la ley de expropiacion, solicita que se intime al demandado dentro de un término perentorio, cual es la suma que pretende por los espresados campos.

Venta del Hospital Inglés—El señor Eduardo Casey, Presidente de la Comision Administradora del Hospital Británico, ha vendido al doctor Diego de Alvear la propiedad conocida con el nombre de Hospital Inglés, recibiendo en pago 500,000 pesos m/c. y un terreno ubicado en las calles Caseros y Solís.

El vendedor tiene la facultad de ocupar el Hospital Inglés por el término de dos años, sin pagar alquiler alguno.

Como los títulos de la propiedad adolecen de un defecto legal que consiste en que cuando la Comision del Hospital la adquirió, no habia sido aun declarada persona jurídica, y fué comprada por varios de los miembros que la [illegible] hacerse despues el correspondiente traspaso, se han presentado ante el Juez Dr. Basualdo el Sr. Casey y el cónsul interino de Inglaterra, solicitando que se les reciba una informacion testimonial.

Una presunta infanticida absuelta—La ciega Luisa San Martin, que hace algun tiempo fué acusada de infanticidio, acaba de ser absuelta por el Juez que entendia en este proceso, Dr. Torres.

Se funda el auto de absolucion en la carencia de pruebas que evidencien la acusacion que pesaba sobre la procesada.

Nueva lotería clandestina—La Policía de la Capital decomisó ayer una regular cantidad de billetes, que estaban en circulacion, de una nueva lotería denominada La Porteña.

Varios robos—Ayer por la mañana, en momentos en que oraba en el templo de San Nicolás la señora Ana Navarro, le fué sustraido del bolsillo un portamoneda conteniendo ocho nacionales.

Se ignora quien sea el ladron y supónese con fundamento que alguna de las mujeres, pues habia varias en el templo, que estaba contigua á la señora de Navarro, ha sido la autora del hecho.

—Nicanor Gil se hospedó anteanoche en la fonda, calle Cerrito núm. 61 donde le dieron un cuarto en compañía de un desconocido.

Gil al acostarse tuvo la precaucion de guardar cuarenta nacionales debajo de la almohada, de donde le fueron sustraidos durante la noche, pues ayer por la mañana cuando despertó, el dinero habia desaparecido. El compañero de cuarto habia desaparecido tambien.

—Anoche penetraron ladrones en casa de Juan B. Zaccone, calle Cochabamba Nº 261 y sustrajeron objetos por valor de cuatrocientos pesos m/c.

El robo se cometió en momentos en que la casa estaba sola.

Se ignora quienes sean los autores.

Puñalada grave—En la casa calle General Brown, Nº 221, tomáronse en pelea anoche á las 7, Eulogio Lopez y Juan Hecherune (a) Matra, ambos carreros.

Hacia tiempo que entre Lopez y Hecherune existia una profunda enemistad, que en sus principios no tuvo otra causa que una mútua antipatía, que se fué acentuando poco á poco hasta convertirse en verdadero ódio.

Como tenian que verse todos los dias, pues ambos guardaban su carro en el mismo corralon, no desperdiciaban oportunidad de dirigirse de vez en cuando, alguna palabra insultante ó despreciativa, en la que siempre iba envuelta una provocacion.

Anoche á la hora indicada, encontráronse casualmente solos y como de costumbre, cambiaron algunas palabras. Parece que ambos estaban algo ébrios; lo cierto es, que de las palabras pasaron á los hechos, trabándose en lucha, armados de cuchillo.

El combate duró pocos momentos: Hecherune, más diestro y ágil que su adversario, amenazó un hachazo á la cabeza y bajando rápidamente el arma tendióse á fondo infiriendo á Lopez una profunda puñalada en el costado derecho del cuerpo. El arma penetró tres centímetros en la cavidad toráxica: el herido tambaleóse un instante y rodó en seguida por el pavimento.

Momentos despues, cuando acudieron algunos otros peones y la Policía, el heridor habia fugado.

Lopez, en estado grave, fué enviado al Hospital, despues de haber declarado en qué circunstancias se produjo el hecho.

El corralon es propiedad de Blas Chaparro, conocido en la Boca por Judas Macabeo.

Algo sobre el robo al Sr. Constenla—La policía ha elevado ayer al Juez del Crímen en turno, el sumario instruido sobre el robo efectuado al Sr. Francisco Constenla.

El sumario consta de más de 90 fojas útiles.

No damos á la publicidad nada de lo que en él se dice, ni de la pesquisa practicada, á fin de no perjudicar la accion de la autoridad policial, que, no obstante haber elevado al Juez los antecedentes del hecho, aun no ha dejado de mano la pesquisa.

Unicamente diremos que de las constancias del sumario y comprobantes presentados por los dueños de las alhajas robadas, resulta que el precio de estas es de 170,000 pesos m/c, costo de plaza.

Se recordará que en un principio se estimó dicho precio en 400,000 $ m/c.

Accidentes desgraciados—Ayer á las 3 a. m. Pedro N. Quevedo, oficial de policía, domiciliado en la calle Paraná Nº 514, escuchó en el patio de su casa, ruido de pasos.

Quevedo, creyendo que fueran ladrones, dió aviso á su hijo Cárlos y ambos abrieron las puertas de una de las habitaciones y salieron al patio.

Cárlos, que creyó divisar un bulto sospechoso, hizo fuego con un revólver que llevaba, cuyo cilindro descompuesto desvió la direccion de la bala que le traspasó la mano derecha, sin interesarle felizmente ninguna arteria de importancia.

—Francisco de la Casa, conductor de un carro, cayó ayer por la mañana de su vehículo, ocasionándose en la cabeza una lesion de gravedad.

El hecho, que fué puramente casual, ocurrió en la calle San Antonio frente al Nº 10.

El crímen de la Chacarita—El Juez Federal de la Capital, Dr. Tedin, pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra pidiéndole que, en virtud del recurso de habeas corpus interpuesto por el hermano de Vicente Mango, preso, como se sabe, en el cuartel del 6º de caballería, ordene al jefe de dicho regimiento que informe á cerca de los motivos que orijinaron la prision de Mango, así como tambien qué autoridad fué la que dictó la órden de prision.

Segun se nos informa, ayer á la 1.30 p. m. Mango ha sido entregado á las autoridades policiales del partido de Belgrano.

Fiestas del Cármen—Durante cinco dias, del 15 al 20 del próximo mes de Julio, se celebrarán las fiestas de su titular en la capilla del Cármen, situada en la calle Rodriguez Peña.

La comision que las ha organizado se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para quemar fuegos artificiales durante las fiestas.

En el Club Español—El lúnes próximo tendrá lugar una conferencia literaria en los salones del Club Español.

Tomarán parte en dicha fiesta los señores Dr. Federico Tobal, Dr. Agustin P. Justo, Baldmar F. Dobranich, Ricardo Conde Salgado, Santiago Estrada, Calixto Oyuela, Delfor del Valle, Casimiro Prieto y Fernando Lopez Benedito.

Club del Progreso—Ha sido definitivamente señalado el dia 8 del próximo mes de Julio para que tenga lugar el anunciado baile en los salones del Club del Progreso.

Iglesia de la Merced—Con ocasion de celebrarse el viérnes próximo en este templo la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, tendrán lugar en él las siguientes ceremonias religiosas:

Comunion general del Apostolado de la Oracion y demás fieles; á las 8 a. m. misa solemne, con exposicion del Santísimo Sacramento, permaneciendo de manifiesto todo el dia; á las 7 p. m. actos de desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, sermon por fray Marcolino Benavente, y bendicion con el Santísimo Sacramento. Además habrá misa rezada cada hora, desde las 7 a. m. hasta la 1 p. m.

Politeama—El domingo dará su centésima funcion la compañía acrobática que trabaja en el Politeama. Para festejar este acontecimiento de boletería, saldrá el sábado por la tarde una cabalgata que recorrerá valientemente las calles de la ciudad.

Siguiendo en este órden de ideas de cabalgatas, desfiles y otras cosas de aparato, la empresa del Politeama piensa poner en escena una pantomima cuyo argumento será sacado de las aventuras de Juan Moreira.

El Rio Alto Uruguay—Dice un telegrama del Sub-prefecto de Paso de los Libres, recibido ayer en la Prefectura: "El rio crece rápidamente hace tres dias; hay nueve metros tres centímetros de agua en este puerto."

Inspeccion de máquinas—El Sr. Pedro Christophersen, agente general de la Compañía La Platense, ha solicitado de la Prefectura Marítima que se manden inspeccionar las máquinas y calderas del vapor Tridente.

Privilegios de paquete—El Sr. Ernesto Piaggio ha solicitado del Ministerio de Marina privilejios de paquete para el vapor italiano Adria que hará su carrera entre nuestro puerto y los de Génova y escalas.

Los Sres. Juan Lavalle é hijos han solicitado renovacion de los privilejios para el vapor francés Precurseur que navega entre nuestro puerto y los de Burdeos y escalas.

El Cóndor—Hoy debe fondear en nuestro puerto el vapor aleman Cóndor, procedente de Bremen y Amberes. Conduce carga general.

Su consignatario es el Sr. K. von Emster.

El Sirio—Ayer á las 11 a. m. salió de Montevideo con destino á Génova y escalas, el vapor italiano Sirio.

En aquel puerto se embarcaron el Sr. De Amicis, el capitan Bove y muchas otras personas.

El Sirio no salió anteanoche, por tener que recibir en Montevideo una cantidad bastante considerable de carga.

Varadura del Apolo—El vapor francés Apolo, de La Platense, que fué despachado anteayer tarde para Montevideo, despues de tener á bordo un regular número de pasajeros, se varó al ir á zarpar, permaneciendo así hasta ayer temprano, que, favorecido por un repunte del rio, quedó á flote.

Por esta causa no salió hasta ayer tarde, aumentando así el número de sus pasajeros para Montevideo.

El Holbein—A causa de la bajante del rio, no pudo llegar ayer á nuestro puerto hasta las 3.30 p. m. el vapor inglés Holbein. La visita de sanidad que salió temprano, regresó á tierra sin darle entrada. Se le dará hoy.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de entradas y salidas de buques habido ayer en el puerto del Riachuelo, fué el siguiente: Entraron, vapor Mensagero, de Montevideo, con pasajeros y cargamento general; barcas inglesas Lady Mairn y H. W. Palmer, que descargarán en la barraca Chas; lugre inglés Bell, que descargará en Barracas, y veintidos buques de cabotaje de diversas procedencias.

Las salidas fueron: vapor Rio Uruguay, con destino á la Asuncion y escalas, con algunos pasajeros y carga de mercaderías generales; veinticuatro buques de cabotaje, con destino á puertos de los rios, con cargamento general en su mayor parte.

—El vapor Scotia, que debe salir para los puertos del Sud el 28 del corriente, ha bajado de Barracas á la Boca, donde empezará á cargar, para dicho destino. Llevará tambien, una regular cantidad de materiales para las Sub-prefecturas recientemente creadas en aquellos parajes.

—El vapor Brazza, que estaba en compostura en el Riachuelo, estará listo hoy, volviendo nuevamente á establecerse en el trasporte de pasajeros, entre los buques de ultramar y tierra.

El Thales—Ayer llegó á Montevideo, con procedencia de Lóndres y Amberes, el vapor inglés Thales, de Lamport y Holt. Conduce 1250 toneladas de carga para Buenos Aires y 340 para Campana, compuestas estas últimas de materiales para el ferro-carril al Rosario.

Temporal en la costa Sud—El fuerte pampero que reinó en los últimos dias de la semana pasada en nuestro puerto y el de Montevideo, ha sido mucho mayor en la costa del Sud, que en el Rio de la Plata.

Telegramas de Bahía Blanca recibidos ayer por los propietarios del vapor Toro, dan cuenta del arribo de este buque á aquel puerto, despues de cinco dias de viaje. Cuando el Toro pasó frente al Tuyú, navegando á una regular distancia de la costa, fué combatido por vientos tan fuertes y mar tan gruesa, que á pesar de ser uno de los buques más marinos que navegan por el Sur y de tener una excelente máquina, no podia casi adelantar camino, pues las olas que lo tomaban atravesado, le barrian continuamente la cubierta.

El capitan Juan Balestra, que lo manda, se vió en la necesidad de cerrar herméticamente todas las escotillas, poniendo el buque á la capa y aguantándose así, hasta tanto el viento amainó, permitiéndole seguir viaje.

El Toro ha pasado por una dura prueba, segun lo comunican los telegramas, pero sin que felizmente hayan sufrido la menor avería ni la máquina ni el cargamento.

Este mismo temporal debe haberlo tomado al vapor Bahía Blanca, que salió con destino al puerto de su nombre, dos dias despues que el Toro.

Pasajeros—En el vapor inglés Tagus, que salió ayer con destino á Montevideo, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, partieron los pasajeros de cámara siguientes: Dr. Olguin y señorita, Eufrasio Diaz, José Lims, Kate Farrell, W. Williamson, C. Really, C. Hansen, señora y un niño, Sr. Carr y señora, Francisco Miguens, Jorge Branzon, Nicolás Battilana, David A. Shennan y algunos de tercera clase.

En el vapor francés Bearn, que sale hoy para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahía, San Vicente, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, parten los pasajeros de cámara siguientes: Bautista Taurel, Luis Taurel, Ernesto Quesada, Eleonor P. de Quesada, Laura B. de Pacheco, Roman Pacheco, Nicandro Marsselli y señora, María Baudrix, Paulina Munier, Eduardo Ferré, Francisca Ferré, Fulvié Bilcheti, J. Sabatée, Alfredo Corte, Arturo Toulet y señora, María Toulon, Jaime Rivas, Lucía Lebausiech, José Podestá, David Brignone, Antonio Perraud y señora, Nicolás Jorge, José Achinelli, Lince Bisgaguyer, Rosa Topa, Nina Lech, Eduardo Miche, Roque y Juan Sala, Mariano Botella y un regular número de tercera clase.

El Orione—El 15 del corriente á la noche salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Orione, con 800 pasajeros á inmigrantes para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Trae tambien un cargamento completo de mercaderías generales.

La barca Natale Gallino—Los señores Mihanovich y Cª., pusieron ayer en posesion de la barca italiana Natale Gallino, fondeada en la rada exterior, á su capitan y demás tripulantes que la habian abandonado en Punta Médano, suceso del que dimos cuenta en números anteriores.

El capitan de la Natale Gallino, para conseguir que le dieran el buque las personas que lo habian salvado, solicitó su entrega á la Prefectura Marítima, dejando en garantía el buque y cargamento hasta tanto sean satisfechos los gastos del salvatage.

La Prefectura pasó una nota á los señores Mihanovich y Cª., haciéndoles presente esta circunstancia y ordenando la entrega del buque, conforme al artículo 1467 del Código de Comercio.

Vapores de Lamport y Holt—Hay actualmente en aguas argentinas, efectuando operaciones de carga y descarga, nueve vapores de la compañía Lamport y Holt. Cuatro de ellos están fondeados en la rada exterior y el resto en el Rio Paraná.

El Myrtle Branch—Es esperado en Montevideo, de un momento á otro, con procedencia de Inglaterra, el vapor inglés Myrtle Branch, fletado por la compañía Lamport y Holt. Conduce un cargamento completo de materiales para ferro-carril, que serán desembarcados en Campana y el Rosario.

El Myrtle Branch entró al Riachuelo hace como tres meses, con cargamento general.

Ferro-carril de St. Cloud á l'Etang-la-Ville—Esta línea férrea inaugurada recientemente cuenta seis estaciones: Garches, Vaucresson, Bougival-la-Celle, Louveciennes-Voisins, Marly Roi y l'Etang-la-Ville.

Despues de dejar la cabeza de la línea, donde la nueva vía se enlaza con la de Paris-Versailles, el tren atraviesa parte del parque de Saint-Cloud, franqueando por un puente, el camino que corta el parque, llegando en seguida por el parque de Villeneuve-l'Etang, á la estacion de Garches, pequeño pueblo habitado por lavanderas, vendedores y viñadores, pueblo que fué casi destruido por los prusianos en 1870. Al salir de Garches entra en el parque de La Marche, célebre por sus *steeple chases*, metiéndose por el túnel de Vaucresson, de donde sale al momento para detenerse en la estacion de este pequeño pueblecito.

De Vaucresson al Butard se corta la distancia, así es que el tren alcanza la colina antes de recobrar la rapidez normal de su marcha. Pocas personas de Paris desconocen el Butard, esa bonita colina, cubierta de bosque, que domina el pabellon de caza de Luis XIV con su hermosa plataforma de césped y tan bien sombreada. La vía pasa por debajo de la colina, habiendo sido preciso abrir un túnel de 200 metros de longitud y una zanja de 30 metros de profundidad. Franqueados uno y otra, está cerca la estacion de La Celle Saint-Cloud. Este pueblecito es de los más agradables, y tiene paseos encantadores en el bosque. Su castillo, data de más de dos siglos. Fué habitado por madame de Pompadour.

La cuarta estacion de la nueva vía férrea es Louveciennes, encantadora residencia. Aquí vivió la Du Barry, para quien el arquitecto Ledoux construyó por órden de Luis XV el pabellon que se ve todavía, un poco desfigurado hoy. El castillo perteneció á la princesa de Conti. Está admirablemente situado, en la cúspide de la colina, cerca de la torre del acueducto, desde donde se goza de magníficas vistas sobre el valle del Sena y el de Bougival. A la estacion de Louveciennes-Voisins precede un túnel y sigue un viaducto, el de Marly-le-Roi.

La construccion del túnel ha ofrecido grandes dificultades á causa de una corriente de agua subterránea, habiendo sido preciso abrirla un cauce de fábrica. El viaducto es el trabajo más importante del nuevo camino de hierro.

La estacion de Marley-le-Roi está llena de recuerdos históricos. Allí habita Victoriano Sardou, y muy cerca se encuentra la famosa casa de campo de *Monte Cristo*, que se hizo construir Alejandro Dumas, y que tan cara le costó. Al salir de esta última estacion, la línea sigue por la floresta de Marly, llegando por fin, despues de un trayecto de 15 kilómetros, al pequeño pueblo de l'Etang-la-Ville, donde enlaza con el camino de hierro de Gran Cintura que va por un lado á Saint Germain y por otro á Versailles.

Todos los trabajos se han ejecutado segun los planos y bajo la direccion de M. Luneau, ingeniero de puentes y caminos. El gasto total ha sido de doce millones de francos.

Ventas de propiedades—Con intervencion de la Direccion de Rentas Nacionales se efectuaron ayer en la Capital, las siguientes ventas de propiedades:

Venezuela 482, con 7 m. por 50, en 8,349 pesos m/n.

Comercio entre Paseo y Pichincha, con 7 m. en 1,158 pesos m/n.

Caridad, s/n, con 7 m. por 32, en 372 pesos m/n.

Suipacha 173, con 7 m. por 30, en 14,053 id.

Tacuarí entre Suarez y Alsina, con 8 m. por 43, en 640 id.

Bolívar entre Suarez y Almirante Brown, con 20 m. por 34, en 2,331 id.

Europa al llegar á Caridad, con 8 m. por 25 en 320 id.

Piedras entre Suarez y Almirante Brown, con 15 m. por 30, en 849 id.

Europa 982, con 8 m. por 34, en 1.343 id.

Calle 1º de Noviembre, s/n, con 17 m. por 28, en 1,033 id.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 64.930.77 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$ m/n	60.187 69
Id de exportacion	"	3.715 21
En Letras	"	1.028 47
	$ m/n	64.930.77

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 998.915 81 m/n.

Desde el 1º de Enero hasta ayer, el adicional de importacion y exportacion produjo $ 522,992 66 moneda nacional.

Los 379 documentos liquidados ayer, produjeron $ 104,239.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se espresan:

Manuel Agüero: Liquídense los haberes adeudados al causante, como soldado, desde el 30 de Junio de 1812 hasta el 30 de Junio de 1818, y como sargento desde esa fecha hasta el 30 de Junio de 1820.

Manuel Cainzo: La Comision resuelve se proceda á hacer la reduccion de la liquidacion practicada en 27 de Noviembre de 1822 por la suma de 166.31 $ y se le liquiden además dos años de sueldos con el grado de capitan.

Casimiro Rodriguez: Pase á informe del auxiliar Cuenca.

Santiago Albarracin, Julian Caviedes: Pase al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires para que informe acerca de los servicios prestados por los causantes y de las constancias que existan de los pagos que se les hubieran hecho á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra del Brasil.

Metereología—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Junio 17.

Presion atmosférica Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Tempertura Máxima centígra	Mínima centígr.	Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	766½	12	4	10	9—7½=1½°
12 m.	767				
3 a. m.	767				
6 a. m.	768				
9 a. m.	770				
12 m.	771				
3 p. m.	770				
6 p. m.	771				
9 p. m	771				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Jacinto Videla, 78 años, argentino, soltero, consuncion general; Gerónima Ferrando, 14 años, argentina, soltera, endocarditis; Francisca Bengolea, 70 años, argentina, soltera, lesion orgánica; Petrona Benavides, 67 años, argentina, casada, insuficiencia mitral; José Fassio, 24 años, italiano, soltero, herida penetrante; N. Sívori, nació muerto; Fortunato Carbone, falta de desarrollo; Antonio Ferré, 4 meses, argentino, bronquitis; Marciano E. Repetto, falta de desarrollo; Vicente F. Castellone, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Lorenzo Madreñar, fracturas y heridas; Casiano Vazquez, alcoholismo; Domingo Mazza, 40 años, italiano, soltero, tísis; Pedro Zappa, 78 años, italiano, viudo, mielitis; Carolina Carbetta, 13 años, italiana, soltera, fiebre tifoidea; Francisco Aune, 6 años, oriental, enteritis; José Diez Gomez, 59 años, español, casado, caquexia; Miguel Otero, 39 años, español, casado, peritonitis; N. Lescano, falta de desarrollo; N. N., falta de desarrollo; María L. Casabella, 4 meses, argentina, meningitis; Victoria Contal, 9 años, argentina, viruela hemorrágica; Oscar Romero, 36 dias, argentino, meningitis; N. Defaye, nació muerto; Juan J. Bertuconi, hidropesía; Catalina Suña, 3 años, argentina, consuncion; Leon B. Piccone, nació muerto; Rufina, 3 meses, argentina, invag. intestinal.

Total de defunciones, 28.

YA LLEGARON
Los tan buscados
Microscopios de bolsillo
PARA FAMILIAS
Aumenta 400 veces
PRECIO: $ 3 M/N CADA UNO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

SOLICITADAS

Señor Director de La Nacion: Ruego á Vd. quiera publicar en las columnas de su diario la adjunta acta del juicio verbal que pone término á la accion criminal que por calumnias é injurias, habia yo entablado contra D. Juan Bollo en vindicacion de mi crédito comercial.

Su simple lectura bastaria para dejar bien formada la opinion del público, pues en cuanto á los que me conocen, eran suficiente mis antecedentes para preveer el desenlace que este asunto tendria.—Saluda á Vd. atentamente S. S. *Fernando Lorini.*

En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á 15 Abril de 1884. Comparecieron al juicio verbal decretado por V. S., el Dr. Bonifacio Lastra con su defendido D. Fernando Lorini y el representante de éste Dr. Felipe Palmarini por una parte, y por la otra el Dr. Manuel Saenz Rosas con su defendido D. Juan Bollo y el representante del mismo Doctor Manuel J. Vila.

Hecha relacion de los antecedentes el Sr. Juez manifestó que dada la naturaleza de la acusacion y los términos de la contestacion del demandado y que en cumplimiento de su deber creia posible una aveniencia que pusiera término á éste juicio, para lo cual incitaba á las partes á que lo procurasen, despues de un estenso debate entre los abogados respectivos y los mismos interesados, se acordó:

1º D. Juan Bollo sin reconocerse autor de las cartas anónimas y protestando no tener participacion en ellos; ante la requisicion del juzgado declara y reconoce la honorabilidad y buen crédito de que ha gozado y goza actualmente D. Fernando Lorini, á quien reconoce como un hombre honrado y en cuanto á crédito mantiene con él relaciones comerciales agregando no tener motivo para poner en duda el buen estado de los negocios.

2º El Sr. Lorini consecuente con los términos de su demanda, insiste en la conviccion que tiene de que las cartas anónimas emanan de Bollo, pero habiendo buscado solo en el juicio de la accion penal, una reparacion de su honor y su crédito, acepta como satisfactorias las esplicaciones dadas por Bollo en vindicacion de aquellas: reservándose el ejercicio de la accion civil que va á entablar contra el Sr. Bollo por los perjuicios que ha irrogado.

3º Por la interposicion del juzgado y para no entorpecer la terminacion de este juicio, queda establecido que los honorarios causados en esta actuacion, serán á cargo del que resulte responsable en el juicio civil á que se refiere el parrafo segundo.

Con lo cual en los términos estipulados quedaron conformes las partes en que se dé por terminado el incidente, espidiéndose los testimonios de esta acta que deberá publicarse, y desglosando las cartas acompañadas que se devolverán á Lorini bajo constancia en autos.

Con lo que se dió por terminada el acta, ordenando su señoría se pusieran los autos al despacho y firmando los presentes despues de S. S. por ante mí de que doy fé.—*Julian Aguirre, Bonifacio Lastra, Fernando Lorini. F. Palmarini, M. Saenz Rosas, J. Bollo, M. J. Vila*—Ante mí: *Roman Bourel,* Secretario. 6283

La Municipalidad y los panaderos de Mercedes

Sr. Director de La Nacion.

Le agradeceremos tenga V. la bondad de publicar el siguiente manifiesto, que no se ha publicado hoy en *El Oeste* por haberse suspendido la publicacion de este diario:

AL PÚBLICO

Hemos hecho todo cuanto nos ha sido posible para evitar este conflicto: la fuerza material, que está al servicio de los municipales de Mercedes, nos obliga á cerrar nuestros establecimientos.

Se nos impone la obligacion de marcar el pan y demas artículos que elaboramos con el peso que corresponde, lo que es materialmente imposible.

El alguacil del Juzgado de Paz, por órden del municipal D. Camilo Meneses, ha invadido nuestros establecimientos, protejido por la fuerza pública.

Todos los dias dariamos á la Municipalidad un nuevo motivo para multarnos, por cuanto es imposible que el pan, aun cuando entrase al horno con la marca de su peso, lo que importa una traba al ejercicio de nuestra industria, saldria sin ella despues de cocido.

Treinta multas al mes, pondrian á la Municipalidad en el caso de arruinarnos. Fuertes en nuestro derecho, hemos ocurrido al Poder Ejecutivo, cuya intervencion hemos solicitado en estos momentos supremos.

Mientras tanto y bajo la impresion del más profundo desagrado, nos dirijimos á nuestros amigos y al vecindario en general, anunciándoles que desde este momento nos vemos en la imperiosa necesidad de cerrar nuestros establecimientos.—*Fermin Larroque, Domingo Forgue, Juan Castet, Alejandro Porterie, Pedro Bielingeri, Enrique Verdier, José Labiana, Ramon Parterie, Bautista Labudiga, Juan Condesa, José Giraldo.*—Mercedes, Junio 17 de 1884.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 18.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Muy poco negocio se hizo en cédulas, pues sólo se anotaron vendidas:

A $f. 1000 al contado á 100¾ %.
E " 25000 para Junio 30 á 89½ %.
F " 41000 al contado á 84¼, 84⅛ %.
" " 25000 para Junio 30 á 84¼, 84⅛, 84¼ %.

En la liquidacion sin operaciones, quedando compradores de série E á 89½ % y de série F á 84⅛ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Precios sin variacion y la plaza en espectativa. Se vendieron durante la rueda:

70 acciones al contado á 151¼ %.
1683 id para Junio 30 á 151¼, 151 para entregar 151¼, 151¼, 151⅛ %.
1850 id para Julio 31 á 153, 153⅛ %.

Despues de hora se produjo una suba, provocándose con este motivo una animacion de negocios, pues se vendieron para fin de mes no ménos de 2000 acciones de 152⅛ á 152¼ %. Para fin de Julio se arreglaron 300 acciones á 154 %, quedando por último vendedor á 154¼ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se hizo una sola venta oficial de 84 certificados para Junio 30 á $f. 69.

En la liquidacion se realizaron 200 certificados disponibles hasta fin de Julio á $f. 70¼.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	47 d.	47¼
Paris	4 fr. 95	4 f. 96 á 4 fr. 95
Francia	4 fr. 95	4 f. 96 á 4 fr. 95
Amberes	4 fr. 93	4 fr. 96
Génova	4 fr. 93	4 fr. 93
Alemania		4 m. 02
Rio de Janeiro	Rs. 1$600	
Montevideo	1 á 2 % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47⅛d
Paris	5 fr. 01
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS—Libras esterlinas ...

Monedas de 20 francos	1 á 1¼ % premio
Cóndores chilenos	
Soles peruanos	á 81¼ oro
Chirolas	76
Argentinos oro	2¼ %

TÍTULOS Y ACCIONES—

Cédulas hipotecarias, Série A	100¾ %
Id id id B	100½ %
Id id id C	100 %
Id id id D	89 %
Id id id E	89 %
Id id id F	84⅛ %
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	800 nominal
Billetes de Tesorería Nacional	102¼ % nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1852	83 %
Id id id de 1881	75¼ %
Id id id de 1863	90 %
Id id id de 1876	88 % nominal
Bonos Municipales	79 %
Deuda estranjera—Oro	94
Deuda amortizable de Montevideo	
Acciones puentes y caminos	101
Acciones del Banco Nacional	151¼ %
Acciones del Lloyd Argentino	12 %
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	144
Empréstito Obras del Riachuelo	93 %
Compañía del Gas Primitivo	500 $ m/c
Gas Argentino	1040 $ m/c
Certificados del Banco Argentino	15 %
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	$f 69¼
Acciones del Tramway á Belgrano	35
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 25	23
Id id del Norte	
Id id de Campana	
Propiedades de la higiene	50 nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	50 %
Telégrafo Trasandino	350 por accion de 200 fts. chilenos.

Telegramas

Montevideo, Junio 17.

Al Agente—Llegó el *Thales*, de Lóndres y Amberes, sigue mañana con 1550 tons. de carga.

A la Bolsa—3 p. m.—Lóndres, *Thales*—Unificada á 52⅛—Progreso Oriental á 19¼—Tranvía á los Pocitos á 70—Acciones de la playa á 13—2500 cueros de vaca del saladero Arribillaga de 65¼ á ¾—No sale vapor.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 17 de 1884.—Entraron 89 wagones cargados con 1,200 arrobas lana, 1273 bolsas trigo, 2741 id maiz y 479 fardos pasto. El mercado notase sin alteracion á las operaciones realizadas ayer.

VENTAS—100 arrobas lana de borrega buena, por G. y Bilbao, á $ 70; 500 id id y reg., id A. Ojea, id 68, 65.

CUEROS VACUNOS—150 campo buenos, por G. y M. á $ 152, 150.

SEBO—6 bordalesas estilo embarque sup., por G. y M., á $ 41.

CUEROS LANARES—450 docenas campo muy esp., por E. Belando, á precio reservado; 120 id sup. y epidemia, id G. y Bilbao, á $ 20, 15 rls. libra; 400 id id id, id A. Ojea, id 19, 18⅛, 13, 11 id id.

CUEROS DE CORDERITO—300 docenas buenas, por G. y Bilbao, á $ 14⅛; 200 id reg., id A. Ojea, id 12.

TRIGO—100 fanegas Salado francés especial (para semilla), por B. Somariva, á $ 100.

MAIZ—1,500 fanegas morocho desg. sup., por Murchio, á $ 47; 150 id id id, id G. y M., id 47; 1,000 bolsas amarillo regular, id A. Labró, id 40.

SEMILLA DE NABO—50 fanegas buena clase, por B. Somariva, á $ 85.

CEBADA—100 fanegas buena clase, por Del Porto, á $ 48.

PASTO—52 fardos alfalfa sup. y buena, por Santa María, á $ 600, 500; 20 id mezcla reg., id el mismo, id 300.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 17 de 1884.—Entraron 84 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 6500 @ lana, las ventas realizadas son de algun interés, los frutos continuan sin variacion en sus precios; tenemos conocimiento que está por realizarse en este mercado una fuerte venta de lana en depósito que media entre 10 y 12,000 @ por el Sr. Manuel Chillado y creemos que al dar esta noticia ya se habrá realizado.

VENTA—6500 @ lana en depósito, por J. Lanús á precio reservado; 2000 id lana buena borrega y barriga, A. Bonorino id 85, 80, 42; 200 id id, Necol y Aguerre id 80, 65; 1500 reg. y barriga, J. Boerr id 79, 35; 100 inf. defectuosa, J. Bellocq id 65; 1200 id id, J. Ortiz id 63.

CUEROS LANARES—50 docenas lanudos, buenos, desechos y estacion, por Necol y Aguerre á $ 25, 13½, 19 rls. lb; 250 id id, A. Bonorino id 24, 22, 18½, 16, 15, 14 id; 200 de estacion sup. y desechos, J. Bellocq id 22, 17; 120 id y epidemia, M. Chillado id 22, 17, 13, 8 id; 250 id id, Leyte ca. id 22, 17, 15, 14 id; 100 id buenos, E. Bunge, id 20½, 13 id; 150 id id, S. Unzué id 20, 15 id; 150 id y al barrer, Beazley id 19 id.

CUEROS VACUNOS—100 campo sup. con ½ lb, por Beazley á $ 158; 100 buenos y reg., M. Chillado id 155, 152; 70 id reg. id, J. Bellocq id 152; 30 id id, E. Bunge id 150; 20 defectuosos id, Necol y Aguerre id 145.

CERDA DE POTRO—10 @ buena, por Necol y Aguerre á $ 162; 80 reg., M. Chillado id 160; 30 sup., Beazley id 165; 12 reg., J. Bellocq id 160.

CUEROS DE POTRO—20 campo esp., por J. Bellocq á $ 50; 20 id sup., Beazley id 45; 10 id id, Leyte ca. id 45.

CUEROS DE CORDERITO—600 docenas campo sup., por A. Bonorino á $ 17,16; 100 id id, E. Bunge id 16; 120 id buenos, Leyte ca. id 15; 100 id id, J. Bellocq id 15.

SEBO—80 @ de campo, por M. Chillado, á $ 39; 50 id pisado, Beazley id 25.

TRIGO—160 fanegas de Juarez sup., por Cosentino á $ 94.

PASTO—80 fardos alfalfa, por S. y Mandiá á $ 600, 570, 550; 48 id id, Cosentino id 425.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda [illegible] el 17 de Junio de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Boerr	B. Alvarez	Moron	40
Juan Davison	F. Avellaneda	Magdalena	95
Id id	N. Ricabarren	Pergamino	87
Duggan hnos.	F. Ibalducia	Las Flores	34
L. Linch y Ca.	J. Levantino	Chascomús	84
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	99
Lavalle y Moores	F. Chaves	Tres Arroyos	142
Podestá hnos.	F. Cajaravilla	C. Pringles	226
Atanasio Ceballos	F. Ponce	Mercedes	127
S. y Mandiá	B. Suarez	Vecino	145
Id id	F. Sotelo	Lobería	142
			1221

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 400, 380, 360, 350, 320, 300, 280; 2º id id id, 250, 230; matanza general, 220, 200, 170, 150, 120, 100; cueros de novillo 160, 150, 145, 140, 130; id de vaca 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 200, 170; id chicos, 150; capones de 36 á 45; matanza de reses 599 cabezas; id terneros, 60 id.

MARÍTIMA

Hoy se espera en nuestro puerto *Diana* del Rosario. Anuncian salida para hoy *Diana* para Rosario, *Béarn* para Génova, cerrándose la balija para este último en la oficina del Correo á la 1 p. m.

—El vapor inglés *Ranmoor*, que salió del Rosario el 17 del corriente con destino á Amberes, cargó en aquel puerto 4077 bolsas trigo. El *Ingrasa* salido en igual fecha del mismo puerto y con igual destino, 8146 bsas. trigo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17

Paraná, vapor francés del Havre. El manifiesto fué publicado en número anterior.

Holbein, vap. inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 17

Mensajero, vapor nacional de Montevideo, al Lloyd Argentino, con cargamento de tránsito.

Rio de la Plata, vapor oriental de Montevideo á P. Risso, con cargamento de tránsito para el Uruguay.

Matilde, pbot. de Magdalena á Nuñez con 13288 k. lana, 287 k. cerda, 92 k. nutria, 116 cs. vacunos secos, 3450 id lanares, 25 id terneros.

Santa Agata, pbot. de San Nicolás á Nuñez con 14,000 k. papas.

Esperanza y C., bdra. de San Nicolás á Barrios con 15 tns. papas.

B. Genio, pbot. de Campana á Barrios con 580 fanegas maiz.

C. Villa Colon, pbot. de Zárate á Barrios, con 900 bsas. maiz.

Flavio G. pbot. de Goya á Tobal, con 505 cueros vacunos, 93 id ciervo, 51 k. cerda, 103 vigas.

M. Leon, gta. del Chubut á Gianello con 61152 k. trigo, 23652 k. cebada, 88 quillangos, 681 k. plumas, 31 k. cerda, 1658 k. plumas, 140 quillangos.

Santa Rita, bdra. del Rosario á Maldonado con 24 bsas. harina, 2930 k. papas.

Telégrafo C. pbot. de Colon á Nuñez con 51700 k. trigo.

Hércules, patacho de Corrientes á id, con 221 piezas madera.

Garniguera, pbot. de San Lorenzo á Maraspin, con 11378 lenguas, 59 cueros.

Querida, gta. de Corrientes á Belando con 162 vigas.

15 de Agosto, gta. de La Paz á Tobal con 42002 postes.

A. Catalina, gta. de Paraná á Nuñez con 1550 h. cal.

Floripe, gta. de Formosa á Belando con 128 piezas madera.

Alegría de la F. pbot. de las Islas á Tobal con 18,000 astillas.

María L., pbot. nacional, de La Paz, á Rivara, con 1500 h. carbon.

N. Concepcion, bdra. de San Fernando, á Tobal, con 13,200 astillas.

Siena, gta. de Formosa, á Belando, con 113 vigas, 51 rollizos.

SALIDAS—DIA 17

Rio de la Plata, vapor nacional para Uruguay.
Rio Uruguay, vapor nacional para Asuncion.
General Racedo, vapor nacional para Rosario.
Pingo, vapor nacional para Rosario.
Minerva, vapor francés para Rosario.
Tagus, vapor inglés para Southampton.
Apolo, vapor francés para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Junio	19	*Nasmyth*	Liverpool
"	19	*Thales*	Lóndres
"	19	*Diolibah*	Marsella
"	19	*Sud America*	Génova
"	19	*Araucania* (en Montevideo)	Liverpool
"	20	*Galileo*	Liverpool
"	21	*Theben* (en Montevideo)	Pacífico
"	22	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
"	24	*Elbe*	Southampton
"	26	*Baltimore*	Bremen
"	28	*Adrien*	Génova
"	30	*Handel* *	Liverpool
"	30	*Orénoque*	Burdeos
"	30	*Ménes* (en Montevideo)	Pacífico

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Junio	18	*Béarn*	Génova
"	19	*Patria*	Marsella
"	19	*Araucania* (desde Montevideo)	Pacífico
"	20	*Cuvier*	Amberes
"	20	*Theben* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	21	*Ibis* (desde Montevideo)	Callao
"	22	*Orion*	Amberes
"	23	*Cordillera* (desde Mont'deo)	Liverpool
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Paranaguá*	Hamburgo
"	25	*Condor*	Bremen
"	28	*Pascal*	Nueva York
"	28	*Diolibah*	Marsella
"	30	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo

CENTROS SOCIALES

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladadas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.10 centavos por los beneficios en el mes de Junio.

Club Español

La Comision Directiva pone en conocimiento de los señores sócios que el Lúnes 23 del corriente, tendrá lugar en los salones del Club, una conferencia literaria en la que toman parte los señores doctores don Federico Tobal, Agustin P. Justo, Dauvranich y los señores don Ricardo Condo Salgado, Delfor del Valle, Santiago Estrada, Calisto Oyuela, Casimiro Prieto y T. Lopez Benedito.

Las invitaciones pueden solicitarse hasta el Domingo 22. 6276 p5 jn18

Club del Plata

Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 23 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*La Comision.* 6193 p8 jn15

Club Buenos Aires

De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á la asamblea general estraordinaria, que con el fin de integrar la Comision Directiva de este Centro, tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Los Secretarios.* 6022 p16 jn11

"La Argentina"

CONFERENCIA EN EL TEATRO NACIONAL

Debiendo dar esta Sociedad su primera conferencia del año, el 27 del corriente, en el Teatro Nacional, se previene á los señores sócios que siendo ellos preferidos para la venta de las localidades, pueden hacer los pedidos en la Secretaría, San Martin 148.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de La Nacion, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deséen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Junio 17 de 1884—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy son las siguientes: *La Campaña, El Demócrata* y *La Patria Argentina*, no se recibieron. *The Standard*, 1 número para Mercedes, detenido por falta de franqueo. Oficina de Clasificacion, se le devuelve un paquete impreso y una carta, el primero por no hallarse en las condiciones requeridas por la Ley y la segunda por mala direccion.—Dios guarde á V. S.: *Ceferino V. Orol.*—Junio 17 de 1884.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenoragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

Razones que hacen del afamado Tonico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las [illegible] y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo y estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental. 26

Las célebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM
Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de Paris de 1879
GRAN DURACION
EXTRAORDINARIA ECONOMIA

Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo más perfecto y con admirable economía.

Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.

El mayor y más variado surtido de cocinas en la América del Sud.

191 CALLE MAIPU 193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. Cassels & Ca.
f126 d p m6

ROUCH ON RATS
Veneno para ratones
Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sin que mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, etc., etc; 0.25 y 0.40 centavos la caja.
Unico agente: J. A. Bennet, 195 Florida 195.
6419 p10 jn18

Rough on Corns
DE WELLS
Por medio del "Rough on Corns" de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallo, verrugas, etc. Es muy sencillo en su uso y no causa molestia ninguna. Precio: 0.25 cts. m/n el frasco.
Unico agente: *J. A. Bennet*, Florida 195.
6220 p10 jn18

BUEYES
GORDOS
Como para la exportacion, mantenidos á maiz y que pesan de 60 á 80 arrobas; el que se interese, ocurra al escritorio de José T. Herrera, Florida 22, primer patio.
6131 p15 jn14

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 183, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n28

A LOS ESTANCIEROS
TOBACCO - EXTRACT
TRADE MARK
THE SCAB
El remedio más eficaz para curar la sarna, la garrapata y la manquera.
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
A. C. DESSEIN & Cª
471 BUEN ORDEN 471
Depósito en Buenos Aires
MIGUEL LANUS
369 RIVADAVIA 369
6287 p15 jn17

NORBERTO R. FRESCO
ABOGADO
151 San Martin 151
5274 p20 m24

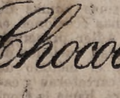

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

SIETE TRATADOS
POR
Juan de Montalvo
Se han recibido algunos ejemplares y encuéntranse á venta en la Librería de Mayo, calle Perú 115, los Siete Tratados de Juan de Montalvo, en 2 volúmenes. Esta obra, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y especialmente en España, se recomienda á los sud-americanos por los asuntos de que trata y por ser su autor nativo de América, donde su nombre es bien conocido.
PRECIO: 200 PESOS M/C

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 10,000
900 suertes
Se juega el Juéves 19 de Junio de 1884
Valor del billete entero 2½ $ m/n ó sea $ 50 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33 - San Martin - 33

CARRUAJES
Se alquilan carruajes de 1ª y 2ª clase, por mes ó como lo estimen conveniente los interesados.
329 SAN MARTIN 329
1798 m13d p m

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta, numeracion y sello negro, fechados:

Junio 21 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 21 de Junio, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1884—ARTEAGA & CA.
1927 m15 v a3

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11.15	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10 50	12.45	6.35*

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	7.40
Ensenada	6.40	12.40	4 25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25*	9.35

(*) Trenes expresos.
LA ADMINISTRACION.

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin Nº 208.

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 60, frente á la iglesia).
Los premios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
SUERTES

1	de	4,000	$ m/n
1	"	200	" "
2	"	100	" "
13	"	20	" "
21	"	10	" "
912	"	4	" "

Se juega el Sábado 21 de Junio, y la extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE EXITO
EL MEJOR BITTER Y más sano LICOR

Espléndido negocio
En la ciudad del Rosario de Santa-Fé, se vende la casa de negocio:
Colchonería, Tapicería y Mueblería
ALEMANA
por tener que ausentarse su dueño del país. La casa tiene 36 años de existencia y cuenta con una numerosa clientela, hallándose colocada en el centro de la poblacion.
La entrega de la casa puede efectuarse al gusto del comprador, es decir, inmediatamente ó dentro de algunos meses; y el actual propietario se quedará algunos meses, hasta poner al corriente al comprador.
La existencia actual es de doce mil pesos moneda nacional, pero este valor podria disminuirse pronto y fácilmente.
En la casa hay el personal necesario y de competencia.
Para más detalles, dirijirse al propietario.—*Julio Seiters* calle Santa-Fé esquina Progreso. 5352 p1m m27

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
36 LIMA 66
Consultas de 1 a 3 p. m.
perm. d10

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 336, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17

ESPECTACULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Juéves 19 de Junio, á las 8, 17ª funcion de abono, con la ópera en 5 actos del maestro J. Halévy: *LA EBREA*, desempeñada por la señorita Teodorini, de Vere, y los señores Tamagno, Tamburlini, Figner, Limonta, Ferarnaud y Proverbio, cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.

OPERA—Compagnie Massenet—Jeudi 19 Juin, à 8 h. précises, 10me représentation du 2me abonnement: *Dora*, pièce en 5 actes, par Victorien Sardou.

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi.—Representante A. Cattaneo.—Compañía Ecuestre Norte y Sud-Americana reunidas.—Direccion: Hermanos Carlo—Hoy Miércoles, por primera vez la peti-pieza cómica, trabajo especial de Mr. Frank Brown: *El Príncipe y el hojalatero*; todos los artistas tomarán parte en esta funcion.

FUNERALES

Cornelia Monroy de Pourtalé
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Junio de 1884

Bernardo Pourtalé esposo; sus hijos Genaro y Roberto Martinez; su hermano Pascual Monroy; sus hermanas Petrona M. de Otamendi y Carolina M. de Mendoza, sus hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, el Lúnes 23 del corriente, á las 11 a. m.; atencion que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 6270 p5 jn18

Miguel Oneto
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1883

Su esposa María Oneto de Oneto, sus hijos, hijo político, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 23 del corriente, de 8 á 12; favor que quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 6221 p6 jn17

Cárlos A. Halbach
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1883
y su hermano
Wilfredo Halbach
Falleció el 30 de Junio de 1875
Q. E. P. D.

Matilde H. de Halbach, madre, y sus hermanos Pablo y Adela y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á las misas de cabo de año, que se celebrarán el Miércoles 18 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 6181 p3 jn15

AVISOS

Armazon Con vidrieras, se vende uno bueno y barato; Bolívar 34. 6216 p3 jn15

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de 3 meses; Bolívar núm. 473. 6263 p3 jn17

Adrogué En ese pueblo se desea comprar una casa quinta, de poco precio; Chacabuco 378. 5978 p6 jn10

Ama de leche Se ofrece una ama de leche primeriza, de leche fresca, con buenas recomendaciones; ocurrir Lorea 155. 6196 p3 jn 15.

Anteojos de teatro Se vende una cantidad de siete docenas, á precios muy módicos; Esmeralda 608. 6189 p3 jn15

Almacenes Dos grandes y bien situados en la calle Bolívar 141 y 145, se alquilan juntos ó separados; ocurrir á los altos de ellos. 6098 p10 jn12

Atencion Se vende una buena y antigua confitería con fábrica, situacion muy central; por más datos y pormenores, Piedad 91. 6015 p8 jn11

A D. Samuel Blake De Chascomús se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo.

A las familias Gran surtido en trajes para niños, forma elegante y material como hechuras inmejorables. La Moda, Victoria 59. 5884 p 1m jn8

Atencion A los señores corredores ó á quien desee alquilar una magnífica victoria, con uno ó dos caballos, se alquila en la calle Balcarce 68. 5127 p15 m2

Almacen Y cancha de bochas.—Se vende uno en la calle Vicente Lopez 1 y 3, esquina del Pilar, frente á la plaza 6 de Junio; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. 6279 p15 jn18

Alfombras Jergones, chuses, esteras de coco, hules para lavatorio, felpudos y limpia piés de goma, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5959 p1m jn10

Artículos Enlozados con esmalte de porcelana, ollas, cacerolas, sartenes con el mejor esmalte, como duracion y solidez, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5963 p 1m jn10

Agua mágica Del "Bazar du Ménage" para limpiar objetos plateados ó dorados, objetos de oro ó plata, á 0.30 centavos el frasco, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5957 p1m jn10

Atencion Las velerías de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 9765 perm

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

A Manuel y José Gonzalez Una persona tiene interés de verse con estos señores ó sus hijos, para hablarles de un asunto importante; en esta imprenta darán razon. 5195 p30 m22

Acciones DEL BANCO NACIONAL—Habiéndose extraviado un certificado á nombre de la señora doña Mercedes R. de Elía, de cinco Acciones del Banco Nacional, se previene que el Banco tiene conocimiento y son completamente nulas y sin ningun valor. 6229 p1m jn18

Agencia de Torres ESMERALDA 122—Ofrece á las familias que precisen servicio especial y con recomendaciones, cocineros, mucamos, peones, jardineros, matrimonios, mozos de hotel, café, almacen, confitería, cocheros y porteros.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 5814 plm m25

Al comercio Aviso que mientras dure mi ausencia en Europa, quedan encargados de la gerencia de mis negocios los señores don Alejandro Ferrari y don Alfredo Ponsati, á quienes he otorgado poderes bastantes ante este Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Francisco Rossi*, Reconquista 212. 6246 p3 jn17

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos que hemos constituido gerente de nuestra casa de comercio á D. Pablo Kirchhofer, á quien hemos conferido ámplios poderes, por ante el escribano D. S. Molina, con fecha 11 del corriente mes y año.—Buenos Aires Junio 14 de 1884.—*Teófilo Meyer & Ca.* 6197 p3 jn17

Alquílanse Casas y todo aquello que se relaciona á alquileres, al Norte, Sud, Este y Oeste.—Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía.—*Burgos y Pretes*, Oficina de casas, Perú 106. 5816 p30 m22

Apertura Aviso al público en general y á mis clientes en particular, que el Sábado 12 del corriente, abriré un nuevo servicio de restaurant en mi casa "Sonámbula Lorea", calle de Rivadavia 695.—Siendo el servicio del modo siguiente: Almuerzo con lista completa, 8 $ m/c; cena id id id.—N. B. Todos los Sábados y Domingos; buseca á la milanesa. 3479 p8m m11

Agencia La Coruñesa, 25 de Mayo 128.—Se necesitan 2 cocineros para casa particular, 2 mozos para hotel y restaurant, 3 buenas cocineras, mucamas, niñeras; se necesita igualmente un matrimonio para encargarse de una chacra, á medias, con proposiciones ventajosas; tiene para colocar peones, 2 panaderos, dependientes de tienda y almacen.—*Leon Alvarez*, Agente. 6243 p3 jn17

Al comercio Avisamos que desde el dia 1º de Abril último y segun contrato inscripto en el Tribunal respectivo, ha empezado á girar en esta plaza la razon social "Diaz Hermanos" la que seguirá ocupándose de los mismos negocios á que se dedicaba la antigua sociedad "Diaz Hnos. & Ca.", la cual quedó disuelta amigablemente por espiracion del término convenido en el contrato social, habiendo la presente tomado á su cargo el activo y pasivo de aquella.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884—*Diaz Hnos.*, Cuyo 272. 6191 p8 jn15

Al comercio Hemos vendido á los señores Antonio M. Ferrari y Juan Ponisio nuestro negocio de fonda y posada situado Libertad 134 y 136, con todos sus útiles y muebles, bebidas y existencias de la casa; si hay algun reclamo que hacer por parte de los acreedores ó interesados en dicho negocio tendrán que presentar sus reclamos ó cuenta á cobrar dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Teresa Frey, Félix Larget*, Vendedores.—*Antonio M. Ferrari, Juan Ponisio*, Compradores. 6298 p3 jn15

Al comercio Avisamos que desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que teniamos en la casa de negocio "La Victoria" en el partido de Juarez, quedando D. Fernando Ramognini á cargo del activo y pasivo de la sociedad.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Guillermo Randel, Fernando Ramognini.*—OTRO: Ponemos en conocimiento del comercio que con esta fecha hemos firmado contrato de sociedad en las casas de negocio "La Victoria" y "La Teodorina" en el partido de Juarez, que girará bajo la razon social de Ramognini y Gianone.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Fernando Ramognini, Juan Gianone.* 6217 p3 jn18

A los estancieros Se arrienda una gran estancia en el partido de Las Heras, á 10 leguas de la plaza de la Victoria y á 8½ de los Corrales de Abasto de esta Capital.—El establecimiento se compone de lo siguiente: 10 puestos de material en perfectas condiciones, cada puesto se compone de 2 departamentos y una cocina; la estancia principal tiene todas las comodidades para una familia.—El establecimiento principal tiene un monte bastante grande, que produce de 20 á 40 000 $ m/c de fruta todos los años, á más un gran potrero de alfalfa; el campo es de lo mejor rico de la provincia de Buenos Aires; para tratar ocurrir Libertad 653, desde las 7 hasta las 11 de la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las 8. 6178 p15 jn15

Alfombrados Otro nuevo surtido de tripe para alfombrar, más bonitos y más baratos que los anteriormente vendidos, precio fijo de 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 $. Tripe doble ancho, colores de moda, celeste y blanco, azul y negro y blanco y verde, al ínfimo precio de 31 y 35 $. Cortes más lindos de Krosley, á 40 y 45 $. Tripe de Brusas á 30 y 32 $. Cocos, esparto, chuses y cáñamo, muy lindo, tambien para alfombrar, á 5, 8, 10, 12 y 14 hasta 22 $ vara. Surtido nuevo en alfombras para sofá, ventanas, etc., etc., á 30, 40, 60, 80, 100 hasta 300 $. Completo surtido en cortinas de tul bordadas y otras clases y género para muebles á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 90, frente al Teatro de la Alegría. 5297 p1m m25

Al comercio Y Á MIS FAVORECEDORES—Les aviso que desde esta fecha el negocio de afilador y Armería, Tricolor, situado Rivadavia 761, queda de mi esclusiva propiedad, habiendo pagado toda la parte que tenia mi ex-socio Costante Povinelli y la parte que se ha considerado por la clientela de la casa. Por tanto aviso á mis favorecedores que la casa seguirá el negocio de armería y composturas de todas clases de armas y el trabajo de afilador como antes, y espero hacer el trabajo á la perfeccion del arte y por tal de complacer á mis clientes tanto de la ciudad como de la campaña, he puesto una máquina á vapor para poder complacer á todos con esmero y prontitud y á precios muy módicos.—Buenos Aires, Mayo de 1884.—*Noé Salvagni.* 5822 p1m jn6

Betun líquido Para el calzado, el mejor que se conoce, hay en venta en la Agencia Norte Americana de Tomás G. Foley & Ca. Perú 249. 6230 p15 jn17

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3664 [illegible]

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 6247 p1m jn17

Bonifacio Muro Natural de Catamarca, como de 30 años, se desea ver ó tener noticias de él por asuntos de familia; ocurrir al Convento de San Francisco ó á la casa de las Hermanas Franciscanas, Europa 68. 6209 p2 jn18

Baldes Higiénicos con interior de porcelana para toilette, juegos completos compuestos de regadera, balde para agua servida y baño de asiento, á 3 piezas por 24 $ nacionales, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5961 p1m jn10

B. Bertie-Marriott Agente Judicial en "La Plata", calle 50 entre 5 y 6 (Escribanía del Sr. Osma). Por referencias en la Capital: ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 23, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital.—Gestiona negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas.—A)—No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.—B)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, [illegible]—C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganan, salvo arreglo en contrario [illegible] por malos ó falsos informes suministrados.—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana)—H) Habla inglés, francés, aleman.—Horas de oficina: de 12 á 4. 4684 p2m dom jn13

Cocinera Se necesita una, con cama; ocurrir Uruguay 572. 6278 p3 jn18

Cocinera Y NIÑERA.—Se precisan; Bolívar 60. 6215 p3 jn17

Cochero Se necesita; Florida 390. 6262 p3 jn17

Cocinera Que conozca su oficio, se necesita; Brasil 243. 6134 p5 jn 4

Casa Se necesita alquilar una de 4 á 6 piezas; Paseo de Julio 236. 5808 p15 jn6

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio y con recomendaciones; Perú núm. 395. 6261 p3 jn18

Costureras Para ropa blanca, se necesitan en la tienda del Parque; General Lavalle 424 y 426, esquina Artes. 6216 p3 jn 8

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones y para vivir en la casa; General Viamont 217. 6238 p3 jn18

Confitería Y CAFÉ.—Se vende lo más central que se pueda desear; para tratar, Victoria 82. 6248 p6 jn17

Cárlos Barrera Trasladó su escritorio á la calle Alsina 80, entre Bolívar y Defensa. 5814 p10 jn5

Cajistas Se precisan en la Administracion de *El Eco de las Niñas*, Florida 266, que sepan componer bien en español é italiano. p3 jn18

Cocinera Y mucamo estrangeros, se necesitan con buenas recomendaciones, prefiriendo que sean de la misma familia; Victoria 4634. 6260 p3 jn17

Cocinero O cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita; General Lavalle 210, altos; págase 500 $ mensuales. 6.83 p3 jn15

Casa Moderna con entrada para carruages, en la calle Junin 486, se alquila; tiene 12 piezas y demás comodidades. Cuyo 269, (altos) darán razon. 6147 p8 jn14.

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Clark y Ca. Consecionarios y constructores del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico han trasladado su oficina de Cuyo 30, á la calle Rivadavia 31, Plaza de Mayo. 5338 p 1m jn6

Colegio Americano RECONQUISTA 270, Directora Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 2783 al perm.

Chacra en Moron Se tomaría en arrendamiento una situada cerca de ese pueblo y que no bajará de 200 cuadras más ó ménos con algun edificio; ocúrrase Piedad 68. 6258 p3 jn17

Corredor Se necesita uno para una casa introductora, solamente uno que sea buen vendedor y conozca la plaza bien sea aceptado; dirijirse por escrito á las iniciales F. T. 17 en esta oficina. 6261 p3 jn17

Capitalistas Para una casa introductora, bien acreditada, se desea un sócio ó comanditario con un capital de 20,000 patacones; ofertas en la oficina de este diario á las iniciales B. X. N. 6123 p8 jn14

Centros de mesa Palilleros, aceiteras finas y artículos para regalos, juegos de té y de mesa, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5956 p1m jn10

Cigarrería Se vende la 1ª Cigarrería del Capricho, situada Piedad 782; el dueño la vende por motivos de salud, es recien establecida, con poco capital, promete un brillante porvenir; para tratar en la misma á todas horas. 6265 p3 jn17

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Casa Para alquilar y en venta; ocurrir al Centro de Locaciones Piedad 105.—En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en arriendo en el Municipio y algunas propiedades en venta; oficina esclusiva en estos ramos.—*G. Nuñez.* 6502 p 1m jn1

Campo alambrado En el Partido del Brigado y á ocho leguas del pueblo, se arrienda una legua y un octavo de campo excelente para vacas y ovejas; por pormenores, dirigirse á don Guillermo H. Moores, calle Defensa 17, ó á don Lorenzo B. Trant, San Martin 33, pieza núm. 23. 6210 p15 jn18

Campo Se arrienda una legua de excelente pasto en el partido de Bahía Blanca, sobre el costado del Sauce Chico, á una legua de la Estacion Tornquist, Ferro-Carril del Sud; para tratar, en el Azul, casa de Juan Arbuco, y en Buenos Aires, calle de Chacabuco núm. 130, casa de Bossio & Camuyrano. 5749 1p 1m jn5

Colegio Literario Bolívar 249, *Incorporado al Colegio Nacional.*—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo en Bahía Blanca—Se arriendan 3 leguas de campo flor, ubicado en los Saladillos de Montoya, 5 leguas ántes de llegar á Bahía Blanca, y donde se encuentra la última estacion del Ferro-Carril denominada "Napostá"; ocurrir Victoria 237, ó á los señores Prado y Mayo en Bahía Blanca. 5685 p 1m jn3

Campos Se compran y se venden en varios puntos de la Provincia y secciones nacionales, en Lincoln los hay en venta con plazos de 7 anualidades sin intereses; en Mendoza donde ya llega el Ferro-Carril, un lote de 48 leguas á un módico precio; ocurrir por informes á G. A. Vernet, San Martin 178; frente al Banco Hipotecario. 5885 p1m jn8

Cementerio del Norte Se avisa á las familias que tenga deudos en la bóveda de don Santiago Devoto, se sirvan retirarlos en el término de sesenta dias, á contar desde la fecha, de lo contrario se trasladarán al osario de la misma bóveda por tener que refaccionarla.—Junio 7 de 1884. 5894 p60 jn8

Carruajes De medio uso en venta en la calle Salta 79—Una americana de cortinas en buen uso, con 4 asientos; un cupé de 4 asientos Claran, tambien en buen uso; otro id id de poco precio y en buen estado; un tilbury de dos ruedas y doble suspension; un magnífico brecke con toldo y 8 asientos; dirigirse Salta 79; precios sumamente baratos; Panteléfono Nº 3038. 6242 p8 jn17

Corralon San Martin SANTA FÉ 77.—Se vende carbon de piedra de primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Roseti & Ca.—Pídase comunicacion con el Corralon San Martin por el Teléfono Gower-Bell ó por el Bell Perfeccionado con el núm. 3847. 3674 p3m a20

Contribucion DIRECTA DE 1883 Parroquia de Santa Lucía—El Agente Fiscal que suscribe, previene por última vez, á los deudores morosos del impuesto de Contribucion Directa perteneciente al ejercicio de 1883, que si dentro del término improrogable de quince dias de la fecha, no comparecen á la oficina calle de Maipú 130, á satisfacer el importe de lo que adeudan se procederá como corresponde.—Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*Marcos Arredondo.* 5890 p15 jn8

Consejo Escolar DEL DISTRITO DE ARRECIFES.—Debiendo construirse un edificio doble para ser ocupado por las Escuelas números 3 y 4, con capacidad cada una de ellas para 150 alumnos, con sus correspondientes habitaciones para los preceptores, se llama á licitacion por propuestas cerradas, debiendo estas ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 del presente, á las 4 de la tarde. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que presente más ventajas ó no aceptar ninguna. Los planos deberán estar sujetos á los planos tipos, aprobados por la Direccion General. Por datos é instrucciones, dirijirse á la Secretaría del Consejo, todos los dias de 9 á 12 de la mañana.—Arrecifes, Junio 6 de 1884.—B. CAMAÑA, Presidente.—*Diego Muñagorri*, Secretario. 5927 p10 jn10

Dependiente Con alguna práctica, se precisa uno en la "La Tienda y Mercería la Piedad"; Piedad esquina Paraná. 6252 p3 jn17

Dependientes De 15 á 18 años, con buenas recomendaciones, se precisan cuatro, en el Bazar Universal, esquina Cuyo y Esmeralda. 6295 p3 jn18

Dr. Vicente De Cusatis—MÉDICO CIRUJANO—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. los Sábado gratis para los pobres; Cerrito 281. 6021 p1m jn11

Dinero AL UNO POR CIENTO—Hay para colocar sobre casas ó terrenos, en la ciudad, por el plazo de seis meses, uno á dos años; y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados, Burgos y Pretes, oficina de Casas; Perú 106. 6000 p1m jn10

Dulceras Compoteras y queseras de cristal grabado y liso, jarras para agua, botellones y surtido general de cristalería y vidrios, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5961 p1m jn10

Dos señoras FRANCESAS—Que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras.—Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*María Urruti.* 5910 p1m jn8

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Dique DE SAN FERNANDO—Desde el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso, queda nombrado agente del Dique D. Pedro Blanch, calle Piedad 101, donde tendrán que ocurrir los que deséen entrar buques en él.—Buenos Aires, Junio 1º de 1884—*Reginald J. Neild, H. R. Rodger.* 5763 p1 m jn 5.

El Dr. Remigio Molinas—Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle Florida 254. 5401 p2m m28

Estudio DEL Dr. PEDRO PALACIOS—Durante la ausencia del Dr. Palacios, queda exclusivamente encargado del estudio, su sócio el Dr. Agustin Cabal. 6306 p1m jn18

Estufas Caloríferas, guarda fuego, carboneras y útiles para chimeneas, calentadores para los piés, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5962 p 1m jn10

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de todas clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, licitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5 ó Chacabuco 288. 2451 p3m m27

Escuela de baile *Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 5175 p1m m22

El cazador Fábrica de conservas alimenticias marca registrada, avisamos al comercio que habiendo encontrado que se expenden preparaciones con marcas muy parecida á la nuestra, llamamos la atencion de los consumidores y del comercio en general, se fijen bien al comprar dichas conservas, elejir la verdadera marca de EL CAZADOR, con nuestra firma.—*Chiaparra y Parodi*, en Buenos Aires, venta por mayor, Maipú 98. 6047 p15 jn II.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender cualquier baile de sociedad, lo pueden verificar al que suscribe todos los dias. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante.* 6226 p1m jn18

Grasa DE CARACÚ REFINADA Del Saladero de Gobelino, en Gualeguay, en latas de 1½ arroba.—*Joaquin Montaña*, Cuyo 205. 6060 p15 jn12

Grasería Ó SALADERO.—Se necesita alquilar con todos sus accesorios; el interesado puede dirijir por escrito á A. C. [illegible] Independencia 164, que será atendido. 6274 p3 jn17

Gran sastrería DE LA MODA, Victoria 59.—Casa especial en casimires lisos y de fantasía de los más modernos, se garante un corte y entallado elegante y forros y hechura de primera clase. A la medida trajes de saco desde 350 á 700 $, id de jaquet desde 450 á 800 $ id de levita negro desde 500 á 1100 $, id id de paño de sedan de lo más rico con forro de seda á 1200 $, trajes para niños, trajes y sobretodos hechos de todas clases; **camisas de moda vista de hilo** de lo más rico á 40 y 56 $ la docena, de segunda clase 35 $ y 400 $ la docena; surtido completo en corbatas, pañuelos y ropa blanca interior de toda clase, á precio sin competencia, al contado y precio fijo.—*La Moda*, Victoria 59. 5883 p1m jn8

Henri Joostens ARQUITECTO.—Se ha mudado á la calle Piedad núm. 1700, Almagro. 6 66 p15 jn17

Herrería De todas clases y fabrica de camas, de Pardini Hermenegildo—Se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo; 31 calle Zeballos 33, Buenos Aires. 6251 p3 jn17

Honorio Martel Abogado y Gregorio Conde como procurador.—Atienden asuntos en La Plata; para cualquier clase de referencias, pueden dirijirse en Buenos Aires, Bolívar 291, donde tambien tiene su estudio el primero. 4912 p1m m16

J. Ker Jordan Ha trasladado su escritorio á la Plaza Victoria núm. 5 (costado norte). 6180 p10 jn14

Julio Fonrouge Y WILMART DE GLYMES, Abogados.—Han mudado su estudio San Martin 70. 5758 p15 jn 5

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirijirse Alsina 399. 4902 p1m m16

Juegos de lavatorio Finos de metal plateado de Reed y Barton, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5955 p1m jn10

Juegos Completos para lavatorios, de loza y de porcelana, surtido variado en precios y gustos, desde 3 nacionales el juego, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5965 p1m jn10

José Cortari De profesion hornero, natural de España provincia de Navarra, pueblo de Arrioz; si hay alguno que lo conozca, el abajo firmado le tendrá en la bondad de avisarle.—Su hermano Juan ha fallecido el 10 del corriente en este pueblo, y para arreglar la testamentaría es necesario que se presente ó escriba sin pérdida de tiempo.—San Justo de Matanzas, Junio de 1884.—*Pedro Althaparro* [illegible] 6186 p5 jn15

Lustradores De cajones fúnebres, se necesitan en la cochería Rivadavia 25. 6179 p5 jn15

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad; Cangallo 584, Conservatorio de Música. 5909 p15 jn8

Luis María Arzac Escribano nacional de comercio, títulos públicos—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 63.—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.

Las mejores Cocinas económicas, las más durables y verdaderamente económicas, se venden en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5960 p1m jn10

La importante Propiedad ocupada hasta ahora por la imprenta de D. Juan G. Kidd Corrientes 117, se desocupa el 1º de Julio próximo, y su propietario recibe y oye proposiciones para su arrendamiento, con contrata; ocurrir Corrientes 123. 6267 p3 jn17

Libreta perdida Perteneciente á Benito Siurla, se le dará una gratificacion al que la entregue calle Juncal 566, esquina de Junin, ó en Merlo, en el almacen frente á la Estacion, á D. Juan B. Campi. 5656 p1m jn3

La Jóven Italia Sociedad de Socorros Mútuos, Córdoba 613.—El Domingo 15 del corriente, á las 2 p. m., se inaugurará una rifa-bazar que durará hasta el 22 de Julio.—Todos los dias de fiesta y juéves á la noche, habrá en el local social conciertos vocales é instrumentales.—*El Gerente.* 6195 p1m jn14

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308. Se ha abierto la suscricion para 1884 á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo recibe abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Liquidacion DE CHIMENEAS—En la marmolería Rivadavia 553, se venden chimeneas de varios colores con fierros finos, á máquina y sin ellas, brocales macizos y en mezas, pilas para iglesias, estátuas, jarrones, frisos, pisos blancos y negros; se hacen monumentos y altares, á precios módicos. 5773 p1m jn5

Licitacion Se llama á licitacion para las obras de pintura en el "Nuevo Hospital de Mujeres". Las especificaciones estarán en la Secretaría de la Comision constructora (Colegio de la Merced, Reconquista 137), de 1 á 3 de la tarde. Las propuestas se abrirán el 1º de Julio, á la 1 p. m., en presencia de los interesados. Cada una debe contener la direccion del licitante y venir acompañada del sello correspondiente y la garantía que indican las especificaciones, sin cuyo requisito no se les dará curso.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*El Secretario.* 5663 p25 jn3

Licitacion En la Secretaría de la Comision Constructora del nuevo Hospital de Mujeres, Reconquista 137, se recibirán propuestas de 1 á 3 p. m. hasta el 1º de Julio próximo para la construccion de una [illegible] de fierro, que debe servir para el cerco del Hospital mencionado.—La obra deberá ejecutarse con estricta sujecion al plano que estará á la vista en dicha Secretaría. Los precios serán por metro lineal de la reja fija y colocada en el terreno de la obra.—Por el porton se dará un precio total, incluyéndose visagras y demás herrajes necesarios.—Cada propuesta vendrá en el sello correspondiente, conteniendo la direccion del interesado.—Las obras se pagarán cuando estén concluidas á satisfaccion del Arquitecto Director del Hospital.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*El Secretario.* 5664 p25 jn3

Muchacho Se necesita; Suipacha 480. 6275 p2 jn18

Mucamo Se necesita; Victoria 155. 6220 p3 jn17

Mucamo Jóven y aseado, se necesita; General Lavalle 210, altos. 6183 p3 jn15

Mucamo Se precisa uno, que sepa su obligacion; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú. 6273 p3 jn18

Mucama Y tambien una niñera, formales y con recomendaciones, se necesitan; Arenales 442 (altos), adentro. 6212 p3 jn18

Muchacho Se precisa uno de 16 á 18 años, que sea práctico en el ramo de almacen; Maipú 611. 6222 p3 jn17

Muchacho De 12 á 15 años, se precisa para el servicio de una corta familia; Cuyo 927. 6233 p3 jn17

Muchachos Se precisan en la calle de Bolívar 196, para aprender un oficio; se les paga sueldo. 6192 p3 jn15

Muchachos Se necesitan en la fábrica de tintas "La Americana"; Rivadavia 185. 6195 p3 jn15

Mucama Que sepa su obligacion y con recomendacion, se precisa; se prefiere que sea vasca española; Santiago del Estero 564. 6236 p3 jn17

Molineros Cepillo Becker para limpiar el trigo, sin este no puede haber harina buena, hay en venta en la Agencia Norte-Americana de Tomás G. Foley & Ca., Perú 249. 6231 p15 jn17

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Medio juego de sala De raso habano y de última moda, enteramente nuevo; se vende uno por la mitad de su precio; Córdoba 815, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 6049 p10 jn II.

M. J. Paunero ABOGADO, Secretario de 1ra. Instancia en La Plata. Estudio en Buenos Aires, calle San Martin N. 90, cuarto N. 10. 5757 p2 m jn 5.

Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Mucama Se necesita una Suipacha 420. 6211 p3 jn15

Muebleros Y FABRICANTES DE COCHES—Cuero artificial, es un artículo inmejorable para forros de muebles y carruajes, no se conoce la diferencia con el cuero verdadero, hay en venta en la Agencia Norte-Americana de Tomás G. Foley & Ca., Perú 249. 6232 p15 jn17

Manuel Pereira Y BAUTISTA.—Español, natural de Pontevedra (Galicia) hace años estaba trabajando de cigarrero en Montevideo; su hermano Bernardo desea tener noticias de él.—La persona que pueda dar informes exactos de su paradero se le estimará se sirva comunicarlo á Federico Freigeiro "Cigarrería del Colegio" Bolívar 87, en Buenos Aires; y en Montevideo al Dr. Riguera Montero, Convencion 206. 6218 p15 jn18

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 el perm

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

Muy importante En el pueblo del Azul, (el primero del Sud por su comercio) se vende la muy importante tienda denominada "Buenos Aires", por tener su dueño que ausentarse á atender intereses de campo; es de lo mejor y más acreditado que hay en este ramo en la localidad, por su numerosa clientela en el pueblo y campaña donde es sumamente conocida.—El local que dicha casa ocupa es de lo mejor por estar situado en la calle principal y á una cuadra de la plaza; las comodidades son muy vastas y se prestan para una gran casa de comercio en distintos ramos y familia.—La casa ha vendido durante el año más de 1.000.000 de $ m/c como consta por los libros á disposicion del interesado; es propiedad del edificio los armazones y mostradores, estando por consiguiente comprendidos en el alquiler; por datos, dirijirse en Buenos Aires á las casas de comercio de los señores Cárlos Josué, Victoria 79 y Benjamin necke, Victoria 200 ó á sus dueños en el Azul calle San Martin núm. 95 al 103 "Tienda Buenos Aires". 5757 p 1m jn5

Niñera Se necesita; Santiago del Estero 180, es apremiante. 6250 p3 jn17

Niñera Se necesita una muchacha con recomendaciones; Florida 469. 6213 p3 jn18

No más vino VIVA EL CIDRA DE NORMANDIA.—Panadería y facturería francesa de Jondé.—El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del verdadero CIDRA, como no ha habido hasta hoy en Buenos Aires; es una bebida tónica y refrescante y sobre todo económica para las familias.—Se vende por mayor y menor, á 8 centavos el litro y á 4 centavos el vaso. Vayan todos los bebedores de cidra, calle Reconquista 312, entre General Lavalle y Tucuman, y hallarán allí la Normandía transportada en Buenos Aires.—No se olviden: Reconquista 312. 6274 p15 jn18

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, [illegible] San Martin 73 (altos), [illegible] Teléfono Gower-Bell núm. 494. 6133 p3m m4

Oficialas Maquinistas [illegible] se necesitan; Suipacha [illegible] 6145 p8 jn14

OJO Los que quieran vender sus muebles, [illegible] 6002 p1m jn10

Piezas Se alquilan dos; Chacabuco 36, ocurrir de 1 á 4. [illegible]

Piano usado Se vende uno; Suipacha 573; [illegible] 6227 p3 jn17

Peon Se precisa uno, para una chacra cerca de la Capital; ocurrir Victoria 564, [illegible]

Pieza amueblada Se alquila una [illegible]

Peones quinteros Se necesitan [illegible] Piedad 181 [illegible]

Pianos [illegible]

Pastor y peones Se necesita un pastor inteligente y [illegible] Florida 341. 6242 p3 jn18

Piezas AMUEBLADAS.—Para dos señoras solas, se precisan 3 ó 4 en una casa de familia, con ó sin pension; ocurrir Rivadavia 31, estudio á la derecha. 6277 p3 jn18

Profesor Particular para casa de familia, se ofrece uno francés, de edad ya avanzada, con muchos años de práctica y buenas referencias; dirigirse Reconquista 82, cuarto 69, á las iniciales A. L. C. [illegible]

Participamos Al comercio y al público en general, que hemos conferido poder á don Adolfo Wippertier, por ante el Escribano S. Molina.—Buenos Aires, Junio 17 de 1884.—*Teófilo Meyer y Ca.*

Profesora De canto, disponiendo de algunas horas, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su propia casa, á precios módicos. Tiene escrituras que acreditan haber cantado en los teatros de Italia, como primera dama; General Lavalle 504. 6034 p1m jn11

Pichincha En la calle Belgrano 941, hay un armazon y mostrador, por haberse retirado su dueño, á causa de estar enfermo; quien lo necesite; se vende todo al 3 % del precio de factura; para tratar á toda hora del dia. 6244 p3 jn17

Pianos Nuevos de todos precios, desde 3,000 m/c hasta 15,000 $ m/c, de los principales fabricantes franceses, ingleses y norte-americanos, garantidos por 5 años. Tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios; ventas al contado y á plazos.—95 Tucuari 95. [illegible]

Pedicuro JUAN P. PECOTOR.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. [illegible]

Regalos Para bonitos regalos [illegible] Florida 15, Bazar Florida. [illegible]

Ricos vinos Oporto año 1837, 1847, 1854, 1855, [illegible] recibido directamente por Joaquin Montaña; Cuyo núm. 205. [illegible]

R. J. Neild y J. B. Wanklyn Han abierto su escritorio en La Plata, calle 9, [illegible]

Rozas y Aquino Comisionistas, [illegible]

Ramos de flores Plantas de adorno y frutales de todas clases [illegible] 5258 p1m m24

Sastre Se necesita un buen oficial; Victoria 228, altos. [illegible]

Sirviente Y SIRVIENTA.—Con buenas recomendaciones, se necesitan; Paraná 54, se pagará buen sueldo. [illegible]

Se alquila Una ó dos piezas bien amuebladas, en casa de familia, [illegible]

Se alquila En casa de familia una pieza bien amueblada, con pension; [illegible]

Se precisa Un jóven de 15 á 18 años, práctico en tienda; [illegible]

Se desea Comprar una perra ratonera, [illegible] Maipú 345. [illegible]

Se ofrece Una señora para cuidar un chico [illegible]

Se ofrece Una mucama costurera; [illegible]

Se ofrece Un cocinero francés y pastelero, con buenas recomendaciones; [illegible]

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 383. [illegible]

Se necesita Un jóven formal para servicio de mesa y cuarto; [illegible]

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.

LAS GALLETITAS
LEONOR
SOL DE MAYO
Se venden en todos los almacenes
FABRICANTE
PEDRO BERGETCHE

Se alquila Una hermosa sala amueblada y un aposento, Florida 371, altos, con pension; casa de familia. 6125 p8 jn14

Se alquila Una sala y dos piezas dormitorios bien amuebladas, en casa de familia; San Martin 293. 5507 p15 m30

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49 (2º piso.) perm

San José de Flores Se alquila la quinta calle Colon núm. 31, para tratar Reconquista 81, escritorio de Luis María Solé, de 12 á 4 p. m. 6221 p3 jn18

Se ofrece Una señora para dar lecciones de aleman y enseñar toda clase de bordados, en casas particulares ó bien en su domicilio; ocurrir Florida 363, de 12 á 4 p. m. 6228 p3 jn17

Se alquila Una casa de altos con 8 piezas amuebladas, tiene grandes patios y demás oficinas, toda la casa en muy buen estado y en parage alto; ocurrir Rivadavia 1105. 6255 p3 jn17

Se alquila Una tienda San Martin 176; en el 178 escritorios y piezas para hombres solos; Alsina 151 piezas para escritorios y depósitos; para tratar Ceneral Lavalle 145. 6217 p3 jn15

Se alquila En una casa de familia, Suipacha 168, un lindo departamento amueblado, con balcon á la calle y chimenea; se alquila tambien una pieza amueblada. 5944 p8 jn10

Se alquilan Dos hermosas piezas, una con muebles y otra sin ellos, con pisos de tabla y cielos razos de yeso, para hombres solos; Artes 480, altos. 6124 p4 jn14

Se alquila Una sala con dos balcones para hombres solos, empapeladas y cielos rasos; en la misma casa se reciben pensionistas sirviéndose con el mas prolijo aseo y prontitud á precios sumamente módicos; Venezuela 92, altos. 6206 p3 jn15

Se alquila Una preciosa casa-quinta en la Ciudad, 20 varas de frente por 85 de fondo, con jardin y árboles frutales, á 17 cuadras de la Plaza Victoria, tramway á la puerta; ocurrir Perú 174, de 8 á 5. 5928 p6 jn10

Siempre dinero Se compran pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos; tambien se presta dinero y se compra oro, plata y piedras finas; en la relojería Reconquista 333 5560 plm m31.

Se alquilan Cinco casitas, calle Paseo Colon, frente á la hermosa quinta del señor Lezama, están recien empapeladas y pintadas, tienen aguas corrientes y tramway á la puerta; para verlas, ocurrir al mismo edificio, y para tratar, calle 25 de Mayo 192. 6283 plm jn18

Se alquila La espaciosa casa Tacuarí 389, reune las condiciones para un gran colegio, sociedad ó taller; tiene 3 hermosos salones y muchas piezas para familia, gas y algibe; quedará desocupada para el 1º de Julio; para verla y tratar, ocurrir Belgrano 471. 6229 p3 jn17

Se precisa Un cuarto amueblado en casa de familia decente que no hayan otros inquilinos, para una jóven trabajadora, se dá garantia por el alquiler; dirijirse bajo las iniciales N. N. Casilla correo núm. 729. 6104 p6 jn12

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.

Se vende El almacen, situado en la calle Córdoba 648, esquina Montevideo, tiene poco capital y buena clientela. El dueño debiendo ausentarse para Europa, desearia vender los muebles y vehículos para familia. Ocurrir para tratar al mismo número. 5612 p15 jn 1.

Sombreros Para hombres á 40 $ uno, asombroso surtido, gran depósito de las fabrica más afamadas. Se vende un solo sombrero al precio del por mayor, la rebaja es muy notable, único depósito: Buen-Orden 159, entre Alsina y Moreno. 3731 p 3m m3

Se avisa Á las familias que tienen restos en la bóveda de D. Bartolo Carbone en el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos á los 30 dias de la fecha, cumplido este plazo, y no habiéndose efectuado el trasporte, los restos serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1884. 5254 plm m24

Sixto J. Quesada Contador Público, Lima 130 —Se encarga de la instalacion de libros y arreglo de toda clase de contabilidad, liquidacion de sociedades comerciales, arbitrajes, cuentas de seguros y averías, redaccion de contratos de sociedad, liquidacion y particion de herencias. 5160 p 1m m21

Sepulcros Las personas que necesiten sepulturas en el Cementerio del Norte, pueden ocurrir á la calle Piedad 308, altos, donde se venden y se alquilan á precios módicos, estando al alcance de todas las categorias. Hay nichos, catres y sótanos en os mejores parajes; á más, la casa se encarga de todo lo referente al ramo, es decir, licencia parroquial y municipal, avisos en los diarios, etc.; esta se halla abierta á todas horas del dia y de la noche; y se encarga de hacer construir bóvedas. 5399 plm m28

Saturnino Perdriel (hijo) —COMISIONISTA EN LA PLATA—Se encarga de la gestion de asuntos en el Gobierno de la Provincia, Departamento de Ingenieros y ante el Poder Judicial, contando para esto con el patrocinato de los mejores Abogados establecidos en esa Capital.—Compra y venta de tierras y materiales de construccion.—La Plata, calle 46 entre 6 y 7, frente al Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Santiago del Estero 155. 5765 plm jn5

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta, se paga 40 $ m/c @.

Tílbury ó break Se desea comprar un break ó tílbury de 4 ruedas, chico y liviano, para dos ó cuatro personas, á propósito para el campo; ocurrir Libertad 418 (plaza.) 6234 p8 jn17

Tapa fuentes De metal inglés, teteras, cafeteras y azucareras de porcelana y de barro vidriado, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5958 plm jn10

Terreno BASTANTE CENTRAL.—Se vende un terreno en la comercial calle Defensa, la altura de Estados Unidos, tiene 19 vs. de frente por 45½ de fondo, pueden hacerse 4 hermosas casas con puertas de entrada independientes que producirán mas del 1 % mensual; para tratar, Venezuela 210, de 2 á 4 p. m. 6129 p4 jn14

Tomás Wood Ingeniero consultor é inspector de maquinaria (ántes Ingeniero Director de los Talleres Nacional de Marina), perito para la inspeccion de buques, máquinas y calderas, se hace cargo tambien de construir y componer toda clase de buques y maquinaria en general; planos y presupuestos á disposicion de los interesados; Piedad 149 altos. 1027 p2m a19

Una buena Modista de vestidos, desea tener trabajo en su casa; Paraná 627; precios módicos. 6224 p3 jn18

Una señorita Inglesa, ofrece enseñanza diaria en español, francés, inglés y música, se prefiere una familia porteña; dirigirse á "Maestra", cuidado de Dewey y Ca., Piedad 241 6277 p6 jn18

Vendedor De ferreteria ó almacen por mayor, con buenas recomendaciones; encuentran coleccion por el depósito central Felipe Schwarz & Hnos. Casa Amarilla a las 11 a. m. 5991 p7 jn10

Zahumadores Finos de metal plateado, recien recibidos en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5954 plm jn10

En el Corralon Inglés

DE

JUAN E. TURNER & Cª

335 MENDOZA 335

BOCA

Estamos recibiendo una cantidad completa de tirantillos de pino Spruce, tambien un surtido nuevo de ñandubay

335 Mendoza 335

BOCA 6224 p11 jn18

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de Edificios de Pasajeros en las siguientes Estaciones del ramal al Pergamino.

"Duggan y Anchorena", edificios de 4ª clase.
"C. Keen", "Azcuénaga" y "Sarmiento", id de 3ª id.
"San Antonio" y "Arrecifes", id de 2ª id.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vías y Obras "Estacion 11 de Setiembre" todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, altos, hasta el Sábado 5 de Julio á las 3 de la tarde, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 18 de 1884.—*El Gerente*. 6225 p15 jn18

Loteria de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Junio 21 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	" "	8,750
Al público	m/n	26,250

PREMIOS

1 de	10000	10,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n.		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las **10** de la mañana.

Los extractos se reparten grátis

Junio 17 de 1884. *La Comision Administradora.*

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

6200 p6 jn15

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. E. Penrose*, Gerente. perm

SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 BUEN-ORDEN 26

DE

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

C. PETIT

Premiado en la Exposicion continental

132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

NUBIAN

BETUN LÍQUIDO impermeable

EL QUE SE VENDE MAS EN EL MUNDO ENTERO.

NUBIAN EL UNTO ÚNICO É IMPERMEABLE, BRILLANTE POR SÍ MISMO Se emplea sin cepillo y se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon. Da un lustre igual al barniz y se conserva una semana en toda estacion. Es el ménos caro, el mas limpio y el mejor para botas, zapatos, harneses, equipos militares, cuero charolado y toda prenda de cuero.

NUBIAN PASTA UNTUOSA en cajas metálicas, reputada como el mejor betun para el ejército. Tal como se suministra al Ejército y Marina ingleses. Fabricacion con máquinas de vapor. Se conserva en estado líquido, bajo todos los climas y se recomienda por su hermoso y duradero brillo, que se obtiene prontamente, acepillando suavemente.

NUBIAN UNTO LÍQUIDO JAPONÉS en botes de barro. Está especialmente preparado por un nuevo proceder, que facilita la mezcla completa de los ingredientes. Da un brillo semejante el cuero charolado. Se conserva bajo todos los climas. Es el ménos caro y el mejor.

NUBIAN MIGNON da un hermoso brillo satinado al calzado de señoras y niños y á los artículos de cuero. No abre grietas en el cuero ni lo quema, ni mancha el vestido. Se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon.

NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, Fábricas: Smithfield Chemical Works, 8 & 9 Hosier Lane, LONDRES, E. C. — Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

Se vende en todas partes, en casa de mercaderes especiales. Se envia, cuando se pide, la circular de las especialidades.

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.

Empresarios de pompas fúnebres.

TESORO de la BOCA

ELIXIR DENTIFRICE Odontalgique

ED. PINAUD

PERFUMISTA - QUIMICO

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vías férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como para toda clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria de 3,000 litros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca y queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas mas económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Únicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dusseldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion al: 30,000 toneladas. 5320 el año d p m m25

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* **30 años de exito.** **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU,** *Rue Richelieu, 102.*

Portalis freres, Carbonnier & Ca.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca Yosson y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero Hayange (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.

Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106-CALLE PIEDAD-106

vs pl

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS

TROUETTE-PERRET

á la PAPAINA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIAREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC. UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas.

Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel verdoso, tinta verde, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

17 de Junio de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de	$ m/n	10,000	10,000
1 "	"	2000	2,000
2 "	"	500	1,000
5 "	"	250	1,250
10 "	"	100	1,000
18 "	"	50	900
52 "	"	25	1,300
184 "	"	10	1,840
924 "	"	7.50	6,930
1200 suertes ó 6,000 quintos		$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **17 de Junio de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

LA EMPRESA.

GRAN ASERRADERO Á VAPOR

DE

MARMOLES DEL PAIS

DE LAS

CANTERAS DEL AZUL

DE

JUAN MORGLIA

CALLE ROSALIA

Y

Larga de Barracas al Norte

Se hacen toda clase de trabajos en el ramo y se tornan columnas hasta de cinco metros de largo.

El dueño de este establecimiento, único en la República Argentina, espera ser favorecido por todas aquellas personas que deseen emplear en las construcciones de sus casas, veredas, frisos, sepulcros, etc., los tan renombrados mármoles del Azul, é invita á los Ingenieros, maestros constructores y demas personas interesadas, á visitar su establecimiento. 6245 p8 jn17

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $

11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219 2450 2842 3305
17 292 808 1084 1291 1510 1682 2222 2466 2863 4078
33 314 887 1095 1311 1520 1760 2258 2532 2875 5520
51 382 920 1159 1318 1524 1863 2332 2550 2941 5688
68 384 960 1178 1331 1567 1935 2337 2573 2948 6130
81 388 977 1187 1361 1573 1954 2372 2664 2982 6165
85 418 978 1212 1377 1608 1957 2396 2689 2986 6223
87 443 992 1214 1397 1622 2038 2434 2724 3053 6256
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 2440 2729 3088 6344
138 466 1021 1239 1443 1631 2118 2446 2838 3131 6393
171 757 1069 1266 1481 1645 2160 2449 2839 3164 6550

Série A de 400 $

7 4871 7678 11167 15124 18234 21848 25673 28413 31840
28 4899 7685 11181 15188 18246 21861 25702 28423 31842
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885 25726 28437 31854
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907 25730 28447 31875
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924 25819 28452 31914
161 4935 7823 11319 15298 18343 21941 25840 28625 31915
170 4968 7841 11325 15369 18349 22051 25894 28636 32025
174 4976 7876 11343 15451 18350 22053 25977 28639 32056
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070 25979 28668 32072
180 5101 7963 11457 15553 18369 22098 25983 28768 32117
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251 25991 28812 32125
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299 26006 28838 32191
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370 26046 28843 32224
368 5131 8075 11666 15651 18489 22440 26057 28853 32237
465 5150 8120 11686 15701 18514 22478 26154 28860 32251
550 5213 8175 11710 15799 18532 22499 26256 28869 32417
584 5225 8321 11756 15807 18550 22651 26283 28902 32476
592 5230 8350 11809 15818 18604 22849 26297 28925 32486
603 5264 8414 11894 15840 18619 22879 26350 28934 32575
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015 26353 28999 32605
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078 26382 29022 32610
671 5446 8462 12050 15875 18670 23175 26398 29023 32645
750 5451 8545 12075 15909 18817 23205 26450 29162 32648
758 5515 8603 12300 15923 18890 23234 26465 29238 32670
768 5592 8611 12380 15925 18916 23268 26481 29254 32750
777 5610 8640 12411 15926 18945 23359 26485 29259 32795
833 5669 8678 12438 15965 18974 23498 26571 29274 32800
866 5699 8760 12470 16006 19006 23505 26575 29282 32884
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587 26620 29295 32919
897 5818 8870 12558 16106 19131 23601 26634 29428 32946
900 5895 9003 12573 16110 19140 23782 26651 29450 32949
924 5909 9026 12655 16144 19175 23816 26654 29486 32950
933 6027 9033 12708 16156 19185 23833 26672 29557 32979
937 6060 9036 12726 16192 19291 23872 26703 29561 32986
940 6074 9077 12768 16350 19382 23920 26748 29600 33053
962 6151 9113 12850 16351 19396 23966 26847 29625 33058
1230 6161 9316 12913 16401 19399 23969 26880 29646 33133
1280 6166 9338 13014 16462 19428 24000 26971 29701 33169
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126 27007 29801 33182
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243 27020 29803 33245
1348 6199 9463 13188 16495 19474 24345 27032 29914 33308
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347 27098 29918 33375
1496 6290 9554 13257 16526 19545 24367 27100 29932 33425
1560 6340 9596 13280 16587 19679 24418 27110 29978 33436
1562 6439 9602 13315 16602 19720 24458 27130 30022 33443
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486 27146 30030 34656
1584 6494 9697 13364 16619 19829 24540 27153 30033 34704
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547 27179 30098 35868
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573 27196 30110 38528
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595 27252 30227 38599
1846 6587 9838 13515 16801 19975 24670 27309 30257 38607
2790 6603 9845 13518 16810 20011 24687 27331 30259 38911
2916 6620 9856 13548 16836 20027 24698 27376 30266 38975
3091 6735 9876 13560 16859 20048 24704 27415 30272 39065
3129 6738 9986 13575 16899 20050 24733 27436 30366 39350
3211 6769 10022 13581 16901 20062 24770 27466 30469 39393
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815 27501 30543 40374
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816 27518 30611 40377
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851 27550 30688 40423
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866 27586 30690 40791
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872 27587 30787 40898
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24873 27593 30842 41326
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886 27613 30851 41364
3851 6963 10386 14019 17301 20403 24930 27795 30904 41384
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935 27815 30905 41445
3969 7021 10521 14059 17433 20491 24953 27840 30906 41488
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966 27856 30969 41800
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969 27881 31005 41805
4195 7298 10565 14246 17704 20615 24980 27895 31034 41837
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991 27920 31038 42015
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001 27927 31155 42465
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018 27946 31190 42470
4456 7421 10638 14626 17956 21060 25028 28069 31191 42862
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057 28092 31198 43087
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073 28137 31202 44226
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079 28188 31328 45082
4598 7464 10739 14883 18046 21154 25304 28253 31361 45832
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307 28258 31364
4701 7510 10792 14932 18064 21312 25334 28334 31501
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451 28339 31505
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478 28349 31510
4754 7622 10980 15046 18167 21566 25594 28372 31576
4766 7624 11004 15069 18168 21595 25600 28395 31611
4812 7677 11023 15076 18198 21718 25661 25396 31617

Série A de 200 $

134 482 1012 1479 1798 2071 2408 2806 3391 3791 4228
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821 3401 3984 4229
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3042 3405 3990 4247
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105 3475 3993 4371
285 633 1153 1661 1889 2194 2465 3134 3525 3999 4712
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 3189 3535 4016 5613
325 754 1227 1703 1894 2253 2648 3194 3538 4043 6134
372 894 1236 1738 1990 2276 2664 3195 3576 4077 6221
449 973 1256 1754 2000 2289 2706 3271 3613 4178 6312
475 1009 1365 1757 2060 2342 2788 3371 3630 4190

Série A de 100 $

3 582 1268 1486 2158 2829 3269 3771 4401 4793 5262 8605
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825 4498 4878 5363 8787
183 776 1286 1544 2265 2923 3329 3828 4510 4907 5375 9064
224 870 1326 1668 2327 2949 3335 3829 4521 4996 5429
226 953 1332 1705 2343 2993 3341 3862 4533 5006 5517
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970 4600 5014 5550
308 1036 1382 1735 2470 3152 3428 4172 4619 5076 5558
326 1040 1405 1881 2561 3193 3463 4188 4628 5120 5562
444 1052 1423 1928 2693 3194 3499 4207 4635 5121 6121
481 1126 1450 1945 2718 3209 3638 4282 4660 5151 6654
525 1166 1451 1947 2737 3213 3698 4337 4751 5154 7350
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387 4792 5212 8010

Série A de 50 $

264 357 499 600 733 812 843 973 1156 1745 3435
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166 2314 3516
275 394 523 700 783 825 926 1109 1459 2606 3912
317 407 564 704 800 827 966 1152 1526 3375

Série B de 1000 $

100 127

Série B de 400

713

Série C de 400 $

116 162 233 530 570 969 1070 1077 1507 1588 1738

Série D de 400 $

6 28 65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496

Série E de 1000 $

90 1270 3780 5987 7697 8129 8995 9589 9723 10017
1191 1765 4967 6109 7916 8139 9492 9648 9879 10117
1219 2592 5855 7032 8001 8561 9555 9683 9954 10182
1253 3204 5937 7488 8043 8669 9562 9696 10013 10242

Série E de 400 $

97 3416 4097 4756 5415 5897 7084 7788 8256 8489 8765 9434
1542 3636 4418 4974 5429 6187 7286 7813 8296 8617 8972 9481
2474 3756 4502 5025 5464 6281 7352 7856 8355 8631 9179 9511
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971 8370 8673 9350 9654
3224 4023 4593 5084 5680 6653 7481 7979 8402 8681 9401 9713
3322 4063 4685 5346 5722 6699 7521 8187 8455 8735 9429 9716

Série E de 200 $

17 754 1735 2257 2311 2767 3235 3909 4306 4891
491 1149 1911 2287 2469 2976 3240 3988 4854 4905
509 1424 2217 2309 2536 3169 3362 4144 4857 4913

Série E de 100 $

209 870 2351 2611 2740 2783 2911 3115 3265 3333 3506 3605
313 947 2358 2616 2743 2789 2928 3118 3274 3391 3514 3619
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124 3295 3392 3525
435 1573 2530 2678 2758 2839 3045 3163 3300 3421 3556
444 1694 2542 2684 2776 2849 3068 3173 3320 3463 3563
809 2239 2590 2733 2782 2875 3069 3205 3321 3466 3564

Série E de 50 $

10 1233 1500 2454 2632 2751 2774 2809 2853
140 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2822

Série F de 1000 $

129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1761 1765 1875

Série F de 400 $

71 399 1066 1375 1888 2275 3016 3348 3537
123 484 1081 1488 2204 2434 3131 3407 3646
131 680 1224 1565 2215 2825 3315 3467 3671

Série F de 200 $

585 681 697 870 918 991 1128 1353 1359 1410

Série F de 100 $

137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 $

55 254 342 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $

264 599 858 1392 1755 1963 2484 2721 5429
329 610 859 1408 1918 1964 2555 2806 5990
524 753 925 1690 1925 2362 2648 3078 6311

Série A de 400 $

118 4381 8025 12008 17558 21817 25470 28979 33315
249 4543 8140 12320 17660 22530 25613 28981 35834
250 499 8532 12475 17770 22531 25616 29218 36643
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715 29336 3779
253 5007 8601 12500 17979 23262 25957 29969 38205
255 5010 8646 13118 18163 23361 25967 30034 39015
256 5218 8995 13208 18226 23424 26288 30440 39017
423 5276 9029 13397 18238 23573 26431 30678 41147
593 5560 9362 13562 18261 23846 26529 30685 42202
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535 30970 43219
886 5871 9769 15154 18499 24278 26565 31010 43233
1111 6092 9828 15209 18641 24363 26567 31134 43242
1367 6245 9846 15438 18962 24433 26877 31594 44011
3410 6316 9851 15904 19423 24529 27205 31748 44076
1475 6380 10026 16051 19492 24603 27648 31753 44691
3184 6518 10447 16151 19500 24618 27695 31761 45316
3361 6653 10453 16247 19611 24665 28141 32252 45416
3422 6751 10500 16426 19863 24787 28280 32291 45921
3909 7182 10610 16435 20310 24854 28326 324 0 45932
4018 7185 10737 16575 20478 24871 28429 32402
4031 7444 11321 16892 20565 24883 28508 32432
4194 7458 11532 16898 20736 24915 28571 32805
4266 7476 11619 16906 21074 24918 28807 32948
4313 7585 11654 16912 21163 24978 28909 33056
4343 7838 11867 17051 21168 25308 28910 33057
4366 7966 11991 17326 21590 25393 28911 33059

Série A de 200 $

163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100 3275 4015
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107 3458
184 241 609 927 1297 1885 2397 2986 3120 3896

Série A de 100 $

8 408 911 1635 2622 3403 3954 4908 5460 7710
25 482 918 1808 2688 3435 3993 5017 5519 7716
27 688 929 1974 2830 3502 4104 5075 5592 8018
28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117 5619 8120
32 881 1202 2075 2924 3739 4473 5118 5658 8193
35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123 6202 8757
161 901 1543 2462 3238 3868 4719 5215 7164 8837
320 903 1545 2468 3288 3926 4809 5258 7701 8897

Série A de 50 $

164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291 3925
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3138 3895

Série B de 1000 $

1 181 182 431 432 452 467

Série B de 400 $

251 618 628 631 768 773 835 839 868 936

Série B de 200 $

11

Série B de 100 $

96 128 224

Série C de 400 $

235 237 238 242 245 246 800 1867

Série C de 100 $

133 374

Série D de 400 $

400

Série E de 1000 $

125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 $

2363 2477 3173 4211 4915 5226 6423 7009 7538
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6517 7442 7660
2472 3185 3850 4760 5099 6248 6535 7453 8574

Série E de 200 $

656 1455 1510 1831 2153 2648 2867 3958 4378
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008 4606

Série E de 100 $

94 747 1938 2499 2846 3322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3339 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470

Série E de 50 $

488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—José M. La Fuente, Secretario. 5265 p30 m24

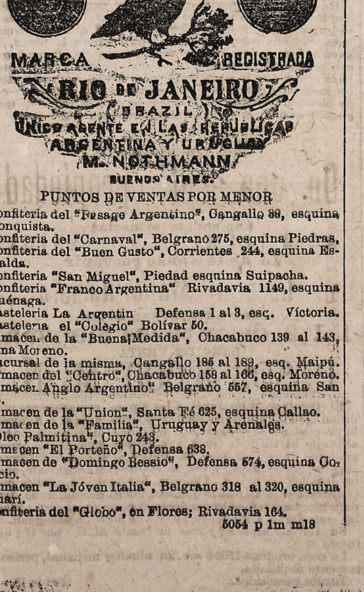

PUNTOS DE VENTAS POR MENOR

Confiteria del "Pesage Argentino", Cangallo 88, esquina Reconquista.
Confiteria del "Carnaval", Belgrano 275, esquina Piedras.
Confiteria del "Buen Gusto", Corrientes 244, esquina Esmeralda.
Confiteria "San Miguel", Piedad esquina Suipacha.
Confiteria "Franco Argentina" Rivadavia 1149, esquina Azcuénaga.
Pasteleria La Argentina Defensa 1 al 3, esc. Victoria.
Pasteleria el "Colegio" Bolívar 50.
Almacen de la "Buena Medida", Chacabuco 139 al 143, esquina Moreno.
Sucursal de la misma, Cangallo 185 al 189, esq. Maipú.
Almacen del "Centro", Chacabuco 159 al 166, esq. Moreno.
Almacen Anglo Argentino" Belgrano 557, esquina San José.
Almacen de la "Union", Santa Fé 625, esquina Callao.
Almacen de la "Familia", Uruguay y Arenales.
"Oleo Palmitina", Cuyo 243.
Almacen "El Porteño", Defensa 633.
Almacen de "Domingo Bessio", Defensa 574, esquina Comercio.
Almacen "La Jóven Italia", Belgrano 318 al 320, esquina Tacuarí.
Confiteria del "Globo", en Flores; Rivadavia 164.
5054 p 1m m18

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

WEDEKIND FEHR & Ca.

EN SU CASA CALLE RIVADAVIA 197 al 201

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

GRAN LIQUIDACION DE FACTURAS

PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

VENDEREMOS UN SOLO DIA

6201 p4 jn15

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR

D'Acosta, Nuñez & Ca.

Por cuenta y órden de

VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

A PLAZOS

SURTIDO PARA REGISTROS, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El VIERNES 20 del corriente, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias de registro, roperia, tienda y merceria.

Además: 3 bultos tripe, 1 cajon gambrona (averiada), 1 fardo camisetas (averiada.) 6237 p3 jn18

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 335

Venderemos un variado surtido de articulos

6239 p3 jn18

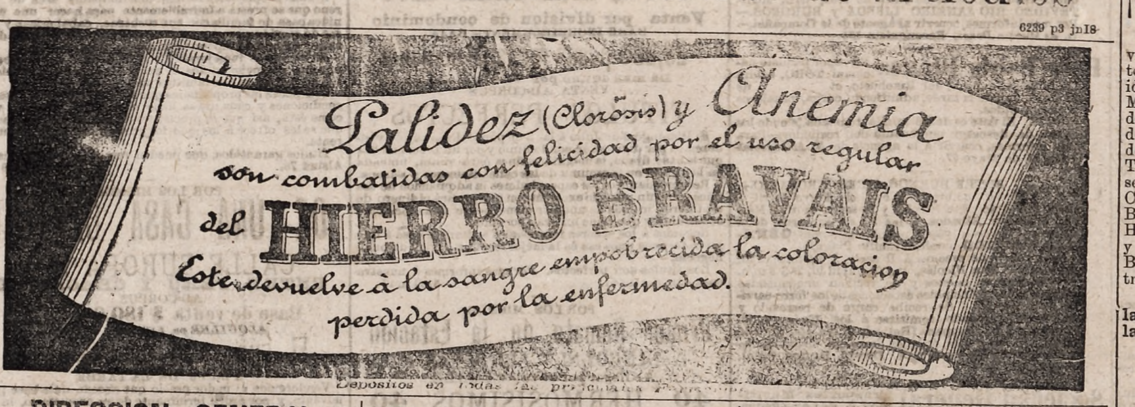

Palidez (Clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion
perdida por la enfermedad.

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica: de San Juan á Villa Argentina, pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandaco, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que no podrá esceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiesen curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 % de las obras sacadas á licitacion y en sello de m/n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.—*O. Ojeda.* Director General de Correos y Telégrafos. 5551 p30 m31

Tomas G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas etc. 5275 perm.

Comisaria General DE INMIGRACION

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes, por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llamase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas, y separadamente cada una de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General serán redactadas en papel sellado nacional de 5 $ y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 % del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la reparticion calle 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo Gobierno se reserva el derecho, de aceptar ó no, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez*, Secretario. 6089 p30 jn12

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA.)

SÁVIA Y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

En Buenos-Ayres : Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

FERRO-CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á quienes corresponda que el dividendo correspondiente al 2º semestre del año próximo pasado, á razon de ocho por ciento por año declarado en Lóndres, en Asamblea General el 24 de Abril ppdo., con uno por ciento de bonos, se pagará á los propietarios de títulos llamados Ordinary Stock, como tambien á los accionistas de las Prolongaciones á Bahia Blanca y Tandil, el interes sobre sus acciones á valor garantido de seis por ciento por año, al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

5920 p15 jn8 G. H. MOORES, Presidente de la Comison Directiva

162 MAIPÚ 162

DIENTES · DENTADURAS · Tomas Coquet & Guillermo Smal · DENTISTAS AMERICANOS · EMPLOMADURAS · ORIFICACIONES

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

MODAS

NOÉ HERMANAS

393 PIEDAD 393

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Gran surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas, tapados de última moda, flores y guarniciones para adornos, géneros para vestidos y otras novedades, todo de lo más rico. Gran taller para vestidos, etc.

PRECIOS MÓDICOS

6264 p15 jn17

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numero clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y précios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para emision á las Provincias. 830 perm.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(Linea á la Plata),

Desde el 20 de ABRIL, 1884, inclusivo, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue;

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. E.		
Central	6 20 · 7 25 · 8 25 · 8 40 · 9 15 · 10 5 · 11 5 · 11 5	12 0 · 12 15 · 1 5 · 2 15 · 3 10 · 4 0 · 4 15 · 4 55 · 5 20 · 6 0 · 6 50 · 7 10
Venezuela	6 24 · 7 28 · 8 28 · 8 43 · ... · 10 8 · 11 8 · 11 8	12 3 · 12 18 · 1 8 · 2 18 · 3 13 · 4 3 · ... · ... · 5 23 · 6 3
Casa Amarilla	6 30 · 7 31 · 8 31 · 8 46 · ... · 10 11 · 11 11 · 11 11	12 6 · 12 21 · 1 11 · 2 21 · 3 16 · 4 6 · ... · ... · 5 26 · 6 6
General Brown	6 37 · 7 37 · 8 37 · 8 52 · ... · 10 17 · 11 17 · 11 17	12 12 · 12 27 · 1 17 · 2 27 · 3 22 · 4 12 · 4 22 · 5 3 · 5 33 · 6 12
Boca	6 42 · 7 42 · 8 42 · ... · ... · 10 22 · 11 22 · 11 22	... · 12 32 · 1 22 · 2 32 · 3 27 · 4 17 · ... · ... · 5 38 · 6 17
Barracas Peña	6 40 · 7 40 · 8 40 · 8 55 · ... · 10 20 · ... · 11 20	
Tres Esquinas	6 45 · 7 45 · 8 45 · 9 0 · 9 28 · 10 25 · ... · 11 25	12 15 · ... · 5 36
[illegible]		12 20 · 4 30 · 5 10 · 5 30
[illegible]	6 50 · 8 50	
[illegible]	6 55 · 8 55 · 11 30	5 15 · 8 17
[illegible]	v · v · 11 35	5 20 · 8 24
[illegible]	7 13 · 9 13 · v	v
[illegible]	7 20 · 9 20 · 11 53	4 53 · 5 38
[illegible]	7 30 · 12 0	5 0 · 5 45 · 8 30
Berazategui	9 50	5 5
[illegible]		5 20
[illegible]		5 35
[illegible]		5 40
La Plata	8 50 · 10 20	6 0
19 de Noviembre	9 0 · 10 40	6 25
F. C. E.	10 50	6 35
Pereira	8 30 · 10 25	6 5
Punta Lara	8 55 · 10 50	6 30
Ensenada	9 20 · 11 15	6 55
F. C. S.		
Barracas al Norte	8 3 · 9 13	
Lomas de Zamora		5 21
Burzaco		5 44
San Vicente	8 48 · 9 59	6 0
Domselaar	9 10 · 10 21	
Altamirano	10 0 · 11 15	
Chascomús	12 11	
Dolores	2 24	
Ayacucho	5 40	
Tandil	7 30	
Las Flores	1 9	
Azul	4 0	
Olavarria	5 14	
La Gama	9 0	
Bahia Blanca	P.M. 6 40	

Domingos y Dias de Fiestas

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S.		
Bahia Blanca		P.M. 9 0
La Gama		A.M. 7 0
Olavarria		9 40
Azul		11 20
Las Flores		P.M. 2 22
Tandil		
Ayacucho		7 10
Dolores		9 2
Chascomús		P.M. 12 25
Altamirano		2 33
Domselaar		3 12 · 5 12
San Vicente		4 4 · 6 4
Burzaco	7 55	4 24 · 6 22
Lomas de Zamora	8 42	
Barracas al Norte	8 58 · 9 25	5 22 · 7 10
F. C. E.		
Ensenada	6 40	12 40 · 4 25
Punta Lara	7 5	1 5 · 4 50
F. C. O.		
19 de Noviembre	6 55	12 55 · 4 45
La Plata	7 15	1 15 · 5 0
Empalme Pereira	7 30	1 30 · 5 15
F. C. E.		
Pereira	7 35	1 35 · 5 20
Conchitas	7 55	1 55
Godoy	8 0	v
Berazategui	8 15	2 15
Quilmes *llegada*	8 30	2 30
Id *salida*	5 55 · 8 40 · 10 0	1 10 · 2 40 · 5 50 · 7 15
Bernal	6 1 · 8 46 · 10 6	1 16 · 2 46 · 7 21
General Mitre	v · v · v	v · v · v
Iglesia Barracas	6 20 · 9 5 · 10 25	1 35 · 3 5 · 7 40
Puente Barracas	6 25 · 9 9 · 10 30	1 40 · 3 10 · 7 45
Empalme		
Tres Esquinas	6 30 · 9 15 · 10 35	12 35 · 1 45 · 3 15 · 5 25 · 6 12 · 7 19 · 8 55
Barracas Peña	6 33 · 9 18 · 10 38	12 38 · 1 48 · 3 18 · 5 28 · 7 18 · 8 58
Boca	5 32 · 6 32 · 7 32 · 7 52 · 8 47 · 9 37 · 10 28	11 32 · 12 37 · 1 47 · 1 47 · 2 42 · 3 37 · 4 17 · 4 58 · 6 27
General Brown	5 37 · 6 37 · 7 37 · 7 57 · 8 52 · 9 22 · 9 42 · 10 33 · 10 42	11 37 · 12 42 · 1 52 · 1 52 · 2 47 · 3 22 · 3 42 · 4 23 · 5 3 · 5 32 · 6 32 · 7 22 · 8 3
Casa Amarilla	5 43 · 6 43 · 7 43 · 8 3 · 8 58 · 9 48 · 10 48	11 43 · 12 48 · 1 58 · 1 58 · 2 53 · 3 28 · 3 46 · 4 28 · 5 38 · 6 38 · 7 28 · 8 9
Venezuela	5 46 · 6 46 · 7 46 · 8 6 · 9 1 · 9 51 · 10 51	11 46 · 12 51 · 2 1 · 2 1 · 2 56 · 3 31 · 3 51 · 4 31 · 5 41 · 6 41 · 7 31 · 8 12
Central	5 50 · 6 50 · 7 50 · 8 10 · 9 5 · 9 30 · 0 42 · 9 55 · 10 41 · 10 55	11 50 · 12 55 · 2 5 · 2 5 · 3 0 · 3 35 · 3 55 · 4 35 · 5 10 · 5 45 · 6 25 · 6 45 · 7 35 · 8 15

Domingos y Dias de Fiesta solamente

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Abril de 1884

LA ADMINISTRACION

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
PHARMACIE SWANN

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

CAJAS

Y

TESOROS FUERTES

ARGENTINOS

DE

FELIPE SCHWARZ & Hno.

Depósito Central

101 CANGALLO 101

Seguros contra ladrones y fuego

Nómina de una parte de los establecimientos públicos, para los cuales se han vendido estas cajas y cuartos sin rivales en el mundo.

¡Ventas durante el último trimestre!

Banco Nacional 14 cajas, Banco de la Provincia, 4 cajas; Banco Inglés, Tesorero, 20 toneladas de peso; Banco Hipotecario, id 60 id id; Gobierno de la Provincia, Contaduria; Municipalidad de la Capital, Tesoreria; Lotería de la Capital, Parque de Artilleria, Compañia de Gas Buenos Aires, Departamento Nacional de Ingenieros, Lloyd Argentino, Imprenta "La Tribuna", Hotel Frascati, Café Argentino, señores Hansen, Rubio, Balastro, Almanza, Cohn, Jasfey, Storni, Larsch, Jecahrlley, Bronheim, Sosa, Palacios, Turner, Martinez, Heinemann, Latorre, M. Torres, Wrinkmann y Ca., Moore y Tudor, Jorge Bell, Perez, Bolsa de Comercio, y doscientas están en construccion.

NOTA—Cada trimestre se publicará la lista de ventas. Ya alcanzan á 3180 las cajas distribuidas en las Provincias.

Felipe Schwarz Hnos.

Ingenieros, constructores de buques y calderas, Fundicion de fierro y bronce

Casa Amarilla

BUENOS AIRES

6154 p7 jn14

GINEBRA CHINITA

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, que se ha estado falsificando nuestra ginebra marca **La Chinita**, rogamos á nuestra clientela de comprar solamente en los almacenes por mayor ó á los principales menudiantes quienes tienen el artículo legítimo, y por cantidades á los únicos agentes—**Jorge y Juan C. Bell**, Cangallo 295.

6175 p15 jn14

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y Fines Herbes.

UN LITRO vinagrina dá 40 litros vinagre superior de mesa.

Unicos agentes por mayor y menor

Ed. HAMMER & Ca.

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

6106 p8 jn12

Administracion General de Rentas

NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de 30 dias para la provision de 60 vestuarios de invierno para guarda costas, con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Jefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capote, blusa, pantalon, gorra y botas; las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % de su importe; se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.* 6176 p30 jn14

DIENTES
DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA
ORIFICACIONES

HOTEL LIBERTAD

AYACUCHO

Reabierto al servicio público bajo la direccion de sus primitivos dueños y propietarios **A. Mazzuchi & Hnos.**

Todo el servicio es completamente nuevo, atencion esmerada, hospedaje confortable, mesa es quisita.

NOTA—La casa recibe todos los meses la afamada cerveza italiana, por mayor, en Buenos Aires, Rivadavia 190 y Moreno esquina Chacabuco. 5023 p 1m m18

FERRO-CARRIL DEL SUD

La Compañía avisa al público que existe una antidad de carga, encomiendas y equipajes que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes, se venderán en remate público por Pedro Ebbeke & Ca. el Mártes 17 del corriente en esta Estacion.—Plaza Constitucion, Junio 1º de 1884.—*Gerencia del Tráfico.* 5658 p15 jn3

DIRECCION DE Correos y Telegráfos

Servicio Telegráfico al Paraguay

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la línea telegráfica al Paraguay bajo las siguientes condiciones:

Los despachos simples dirijidos de cualquiera oficina del "Telegráfo Nacional" á las oficinas del "Telegráfo Paraguayo" se cobrarán á razon de 10 centavos m/n por palabra en la primera y 5 centavos en las subsiguientes.

Los despachos "Colacionados" abonarán el cuadruple de la taza fijada.

Los despachos "Urgentes" pagarán el triple de su valor.

Los despachos "Recomendados" la tarifa simple y además 40 centavos adicionales.

Los despachos "Oficiales" tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

Noticiosos—Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.

Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.*

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y puerto de Ensenada

Desde el dia 22 del corriente, la parte del tren que sale de la Estacion Central á las 5.20 p. m. cesará de funcionar entre las estaciones General Brown y Tres Esquinas haciendo el servicio entre las estaciones Central y Boca solamente. Junio 14 de 1884.—*La Admistracion.* 6185 p8 jn15

SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

AVISO OFICIAL

Se llama á licitacion á propuesta cerrada, para la impresion del Diario de Sesiones de esta Honorable Cámara, correspondiente al corriente año, en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse ántes de las 2 p. m. del 24 del corriente, en papel sellado de $ 5, y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1º El precio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaría.

2º El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3º Adjuntar las muestras de papeles.

4º Número minimum de pliegos que se imprimirán cada mes.

La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.

6058 p12 jn12 EL SECRETARIO.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 miliares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion:

JULIO 8 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
1	" 5,000	5,000
1	" 2,000	2,000
3	" 1,000	3,000
6	" 500	3,000
10	" 200	2,000
15	" 100	1,500
50	" 50	2,500
176	" 30	5,280
1036	" 20	20,720
1300 suertes ó 6,500 en quintos		$m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Junio 7 de 1884.

La Comision Administradora.

6040 p17 jn7

GRASA

Ó

MANTECA DE CARACUES

DE LA FABRICA DE

LA MAGDALENA

Garantida pura y única en su clase

Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental

(Márca de fábrica registrada)

En venta en los principales almacenes

ÚNICO DEPÓSITO

401 Europa 401

3088 p3m JUAN B. REPETTO

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafas, ruajes, frutas, tipos cómicos, garantizando su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140

H. D. WOODWELL

Manuel D. Pizarro

ABOGADO

626—PIEDAD—626

5771 p1m jn5

Departamento de Ingenieros

DE LA PROVINCIA

Licitacion

De acuerdo con el Superior Decreto de Junio 3 del corriente año, llámase á propuesta para la construccion de macadam y empedrado del camino general del Oeste, desde donde termina el afirmado existente hasta el pueblo de Moron.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento de Ingenieros, hasta el 10 de Julio de este año, y se abrirán en presencia de los proponentes, á las 3 p. m. de ese dia.

Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de 10 $ m/c y acompañarán un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata, por valor de 2,000 $ m/n oro y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros; toda propuesta que no sea acompañada de estos requisitos, será devuelta al interesado y en caso de que este no esté presente, se archivará en Secretaría para ser entregada cuando la solicite.

El Superior Decreto que ordena esta licitacion, así como los planos y pliegos de condiciones, están á la vista de los interesados en la Secretaría de este Departamento, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—La Plata, Junio 10 de 1884.—*El Secretario.* 6016 jn11 v jl10

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

AL COMERCIO

Habiendo llegado á mi conocimiento que se falsifica en esta plaza la marca del vino

Coustau freres

de Burdeos, prevenimos á los falsificadores como apoderados de dicha marca, que procederemos contra ellos si persisten en la falsificacion—Buenos Aires Mayo 21 de 1884.—*B. Bidart.* 5200 pl m m22

Municipalidad de la Capital

CONCURSO

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mescla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posea ó pueda dársele.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4º No debe convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnado deberán permanecer ininflamables despues de expuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6º Los experimentos serán hechos en público en el que se indicará con 10 dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision Examinadora será compuesta de los, que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en 1000 $ m/n.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que orman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla y combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata. Juan A. Buschiazzo.* 5208 m22 v jn30

Banco Constructor DE LA PLATA

LICITACION

Por resolucion del Consejo de Administracion, se llama á propuesta para la construccion de cincuenta casas de material, en los terrenos que el Banco posée en La Plata.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 30 del corriente, previniéndose que serán aceptadas las que resulten más ventajosas ó ninguna, si el Concejo no las considerase convenientes.

Las condiciones y datos necesarios, se darán á los interesados en la Secretaría, calle Piedad Nº 43, en Buenos Aires, ó en la oficina en La Plata, Hotel Bruny.

El Secretario.

6164 p10 jn14

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las Colonias de Curumalan, pueden ocurrir al abajo firmado. Las condiciones son ventajosas, la tierra es excelente y la posicion de las colonias no puede ser mejor, rodeando las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigüé.

EDUARDO CASEY,

RECONQUISTA 80. 6096 p6 jn12

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 500 á 700,000 ladrillos de cal, para las obras "Talleres del Caballito."

Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cosidos y sus dimensiones mínimas serán 0.30 m. 30 x 0.15 m. x 0.05 m.

Los ladrillos deben entregarse en la Estacion Flores y en cantidades que no bajen de 50,000 por vez, á partir del dia que se firme el contrato.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, Perú 85, altos, hasta el Juéves 26 del corriente, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 11 de 1884.—*El Gerente.* 6079 p15 jn19

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuert en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Directo Gerente. 8450 per

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

6	18	23	119	130	135	144	157
180	185	205	229	236	260	280	287
307	317	326	335	363	376	379	387
392	400	402	410	450	478	483	486
492	497	509	525	526	533	570	571
587	590	596	603	604	607	608	609
638	642	646	647	667	669	675	676
683	686	715	722	733	738	744	753
755	764	780	781	803	813	814	821
825	828	834	842	846	851	864	867
869	889	892	893	901	908	911	918
934	935	937	960	974	978	990	1014
1016	1019	1033	1035	1057	1061	1077	1088
1090	1095	1107	1118	1122	1146	1152	1177
1182	1186	1191	1192	1204	1213	1214	1216
1218	1234	1236	1253	1255	1263	1275	1277
1297	1312	1320	1348	1362	1363	1366	1375
1381	1382	1395	1408	1415	1449	1450	1453
1461	1462	1435	1512	1515	1517	1519	1581
1591	1618	1657	1693	1694	1705	1708	1732
1739	1747	45364	45368	45552	45639	45773	45903
46150	46207	46228	46120	46348	46456	46467	46475
46479	46576	46723	46810	46843	46995	50654	50733
50828	50854	50996	51001	51013	51025	51300	51354
51441	51494	54541	51733	51742	51786	52225	52286
52364	52370	52396	56278	56284	56570	56377	56518
56695	56704	56716	56796	56798	56840	56906	56916
56998	57020	57108	57150	57184	57251	57289	57346
57385	57434	57439	57479	57587	57715	57723	57776
57795	57873	57896	57901	57912	57958	57961	57967
57988	58016	58109	60181				

Números de objetos varios

19	29	62	99	118	145	146	173
283	318	339	407	408	463	474	477
511	516	546	575	597	630	634	690
697	701	713	758	798	806	837	853
877	883	888	897	903	910	936	957
977	991	1004	1044	1046	1051	1058	1080
1081	1098	1103	1183	1222	1243	1296	1378
1389	1399	1402	1421	1424	1431	1434	1487
1501	1507	1531	1594	1603	1606	1655	1660
1688	45282	45935	46257	46416	46803	46807	46719
50975	51215	51301	51467	51706	52075	52126	52175
52383	56394	56609	56947	57057	57211	57259	57275
57329	57426	57597	57631	57834	57862	58061	58158

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*Eduardo A. Labitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 5931 p8 jn18

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7554 perm.

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si, hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado ... £ 1,000,000
Id emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Coz*, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista... 3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias... 5 " "
Id id á otros plazos... convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 % anual
" escuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	"	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai	
"	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca di Milano.
Hamburgo	"	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA
Á depósitos comerciales moneda nacional... 3 %
" " particulares á premio... 5 "
" á oro á la vista... sin interés
" á 60 dias y mas... 2 %
COBRA
En el descuento de letras y pagarés, comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forli
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Travjolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro... m/n. 1.550,000
Fondos de reserva... 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 6 " "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional 3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000... 2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba... 1½ %
" á 90 dias fijos... 5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 %
" en plata despues de 60 dias 1 %
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral... 7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %... 8 %
Por adelantos en cuenta corriente... 9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwel*—secretario.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva... 925 000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... 3 %
Con aviso de 30 dias ... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias... 5 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 28 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales se pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77
En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO... £ 1.500,000
" SUSCRITO... " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterr*
ESCOCIA É IRLANDA,
PARIS,
BURDEOS,
AMBERES,
GENOVA y otras ciudades de *Italia*
ESPAÑA.
SUIZA,
MONTEVIDEO,
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL
en cuenta corriente y á la vista... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso... 4 " "
" " fijos por 60 dias... 5½ " "
" " fijos por 90 dias... 5½ " "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 8 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

T. H. Joyns, Gerente
Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

INDICADOR

AGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 1 á 4. 7807 p dl3

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111, horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima [illegible]; horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CARRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, 4 en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 183; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. o10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Caallo 488.ng

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de 5 dias, que en los autos testamentarios de Da. María Salinas que tramitan por esta Secretaría á mi cargo, se ha mandado levantar con su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud contra Da. María Salinas y Da. María Luisa Esteves, con fecha 18 de Noviembre de 1883, por el Sr. Juez entónces Dr. Langheneim.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 6223 p5 jn17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente al fallido don FRANCISCO LLUBIÁ, que en el incidente sobre calificacion de su quiebra, no habiendo comparecido á estar á derecho no obstante haber sido llamado por edictos, el señor Juez dictó el siguiente auto: Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Mediante lo que resulta del precedente certificado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Procedimientos, se dá por evacuado en rebeldía del fallido el traslado que se le confirió á fojas una vuelta, debiendo notificársele este auto por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional*, por el término de 5 dias, y consentido que sea el presente, pasen los autos en vista al Agente Fiscal.—Repónganse el sello en oportunidad.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Lo que se le hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6190 p5 jn15

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita llama y emplaza á don PEDRO CRUCETTI, para que en el término de quince dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Cándido de los Santos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 10 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 6137 p15 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. OLEGARIO DUARTE y Da. ROSARIO LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massey*, Juez de Paz. 6148 p30 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponde en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del referido Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 j14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente á D. CIRILO ROLDAN, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca por intermedio de esta Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por él interpuesta, en representacion de Josefa Cuell & Ca. de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10ª en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbieri por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884 *Antonio Lódola*, Secretario, Cabildo. 6160 p15 jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 6157 p30 jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. EUSEBIO MEDRANO, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en el juicio que contra él sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 4.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 6030 p15 jn11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, á los herederos de don JOSÉ ESCUDERO, y á los acreedores del concurso de don VICENTE ARROYO, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho con el incidente de la testamentaria de doña María Nemecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausente.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 6038 p1m jn11

Por disposicion de D. Juan Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores PALACIOS Hnos., LUENGAS y JUEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret*, Cabildo 2º patio. 5935 p15 jn10

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO TECHERRY, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 5 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 5902 p30 jn8

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON PEDRO ESPINOSA, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por ante este Juzgado de Paz á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su suegra Da. ENCARNACION GUEVARA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Junio 3 de 1884.—*Manuel O. Molina.* 5850 p30 jn7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don FRANCISCO CORRO y doña CATALINA BLANCO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo.) 5841 p30 jn6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Antonio Delfino que tiene su domicilio en la calle San Martin núm. 36, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hágase manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 161.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 5704 p15 jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente edicto, á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREIRE DE CASON, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 5231 p1m m22

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO LUPPI, muerto ab-intestado en el Pueblo de Lavalle (cuartel 19 de este Partido), para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado en forma, ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Mayo 17 de 1884.—*José C Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 5187 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO, presenten al Síndico don José M. Nevares, domiciliado en la calle San Martin 35, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1587 del mismo Código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Cárman, domiciliado en la calle Temple 211, como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Cabildo 2º patio (Secretaría E. Blanco.) 5695 p15 jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ACUSTIN OTONELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—*Antonio Lodola*, Cabildo. 5000 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ BRAILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Juan Roca*, Secretario. 4641 p[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don ALFONSO COACHE (hijo), para que dentro del término de 15 dias comparezca por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue don Carlos Lens, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 5607 p15 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don DOMINGO GOUIN, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una letra aceptada por él á favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por valor de diez y seis mil pesos moneda corriente, ó sean seiscientos sesenta y un pesos con treinta y tres centavos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 5591 p15 jn1

VAPORES

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIROND, Comandante Jacques.—Saldrá el dia 24 de Junio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia.—*C. de Martin Donos*, Reconquista 175.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el de Junio, á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional GENERAL BACEDO, capitan Emilio Piaggio.

Gran rebaja de precios: á Rosario, 1ª $ 8 m/n; id id, 2ª 4 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 14 Cangallo 56.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor BEARN, capitan Allemand, saldrá el 19 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 30.** *Se dán pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro.*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de que haya tenido lugar, los pasajes son por cuenta de la Compañía OTRA El vapor está incluido en el pasage.—**F. y E. Mattney**, Reconquista 232.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo: en 18 dias de navegacion, servicio reunido bimensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad **R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle **Corrientes Nº 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Sirio**, saldrá el 15 de Junio para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rapido vapor **ADRIA**, capitan Zanelli, saldrá el 4 de Julio, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3252 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante: J. D. Spooner.—Saldrá el 17 de Junio de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3063 2923 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. Brander.—Saldrá el 1º de Julio, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L Green*, Reconquista 228.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahia Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**F. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa ida, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a15

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio: dia 5 vapor *Taragüy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taragüy*; dia 29 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *gratis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general **25 de Mayo 82.**

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUAROO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, acúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMBRICA, saldrá el 7 de Junio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 53.

Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
JUNIO

Miércoles 18, á las 2—De 25 buenos carneros de la Cabaña Gilbert.—En nuestra casa.
Juéves 19, á las 2—De carruajes en nuestra casa.
Viérnes 20, á las 2—De 40 buenos carneros Lincoln del Sr. Getting, en nuestra casa.
Domingo 22, á las 3—De una buena casa en la calle Perú 268 al 272—Base $ 10,000 m/n.
Juéves 26 á las 3—De una buena casa en la calle General Lavalle 632. Base $ 9,363 m/n.
Domingo 29, á las 3—De una buena casa en la calle Montevideo 635. Base $ 7,000 *m/c.*

JULIO

Mártes 1º, á las 12—De buenas plantas del Sr. Basso, en nuestra casa.
Miércoles 2, á las 3—De 150 cuadras de buen campo en Chacabuco. Base $ 54,400 *m/c.*—En nuestra casa.
Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 *m/c*, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE DE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA GRAN
Plaza 6 DE JUNIO
QUE ES UN HERMOSO JARDIN
11 vs. de frente al O. por 42 varas de fondo
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA
Y ventilada, seca y sana
Barrio aristocrático de distinguidas familias
TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
La finca es aparente para una familia que desee vivir bien
¡ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima 7,500 $ m|n
VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada, la cómoda y elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle Montevideo 635, á un paso de la Plaza-Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, dondo se ve rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 $f. cédulas série F, con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos. La venta Ad-Corpus.—Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 6207 jul5

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina al Sud de la Capital
CALLES DE BALCARCE Y EUROPA
EDIFICIO MODERNO
Sólido y elegante—Formando esquina
5 BUENAS CASAS
Altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas
24 vs. á la calle Balcarce, por 37 vs. y 1/2 á la de Europa
El barrio es inmejorable
EL NEGOCIO ES POSITIVO
Produce una renta espléndida
300 $ m|n cada mes
Venta por division de condominio
BASE INCREIBLEMENTE BAJA
28,000 pesos moneda nacional
Dá mas de uno por ciento mensual
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca como un negocio excelente en que ganará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de este negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 6209 jn 17

POR LOS MISMOS

Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 HERMOSISIMOS 40
CARNEROS LINCOLN
Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del Sr. D. DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne
ELEJIDOS ESPRESAMENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA MEJOR
Cabaña inglesa
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51

El de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al pais con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los Sres. cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los Sres. Estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de **30 hermosas ovejas Lincoln.**

Las mejores vendidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 6168 jn14

POR LOS MISMOS

COMODA Y BUENA FINCA
Judicial
Calle General Lavalle número 632
Sobre un terreno de 7 mets. 85 cts. frente por 67,20 fondo
NUEVE HERMOSAS HABITACIONES
EMPAPELADAS
2 piezas de madera, 4 grandes patios y jardin
MUCHAS COMODIDADES
INMENSO PARRAL, GRAN VERJA DE FIERRO EN EL FONDO
Los Sres. especuladores pueden verla
ORDEN DEL SR. JUEZ Dr. MOLINA ARROTEA
Testamentaria de D. José Martinez
TASACION
$ 14,044 m|n. Base 9,363 $ m|n
Venta Ad-Corpus

El Juéves 26 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, la finca á que nos referimos, ubicada en la calle General Lavalle número 632. El edificio es sólido y moderno, y la finca es perfectamente bien edificada, sólida y elegante, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores.

Lo ínfimo de la base de venta asegura para el comprador un negocio espléndido. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51, ó en el Cabildo oficina del Dr. Casabal donde pueden verse los títulos. 6170 jn14

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad
En el barrio más central de la Capital
Casa alta y baja
Calle Perú 268, 270 y 272
TERRENO MUY ALTO
12 y media varas de frénte por 35 de fondo
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Barrio de gran porvenir
Edificio antiguo pero solidamente construido
Hay quien contrata el edificio á razon de 120 $ m|n mensual por 6 años
¡ALERTA Sres. ESPECULADORES!
BASE INCREIBLE
10,000 pesos m|n
Venta por division de condominio
AD-CORPUS

El Domingo 22 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:

Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos saguanes, cocinas, letrinas, resumideros, &., &.

Edificado en un terreno de 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo.

Títulos perfectos.

Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 5995 jn10

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros
25 NOTABILISIMOS
CARNEROS
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY
Los animales son espléndidos
Y HAY ALGUNOS DE LA
ALTA RESERVA
La Cabaña Gilbert goza de fama universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de GRAN TAMAÑO y hermoso tipo
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NÚMERO 51
Al mejor precio y al contado

El Miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

El Sr. Víctor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales, puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 5735 jn4

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS
Y magníficos árboles frutales y forestales—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, patios y salones—Gran cantidad de Araucarias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.
Procedentes del afamado establecimiento de
HORTICULTURA
En Montevideo
Del Sr. D. Domingo Basso
ALERTA SEÑORES ESTANCIEROS
GRAN CANTIDAD DE ARBOLES PARA
PARQUES, AVENIDAS
Y JARDINES DE CAMPAÑA
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 1º de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 6167 jn14

Adolfo Bullrich y Ca.

76—ALSINA—76

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
JUNIO

Miércoles 18—Judicial Méjico 52 y 54. Base $ 7135 46 m/n, á las 3.
Juéves 19, Muebles Venezuela 162 á las 12.
Domingo 22, 3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria) á las 3.
Mártes 24, Muebles Temple á las 12.
Juéves 26, Plantas de Margat en Alsina 78 á las 13.
Juéves 26—6,247 hectáreas en Necochea. Base $ 350,000 m/c, á las 2.

JULIO

Juéves 3—Plantas de Margat en Alsina 78, á las 12.
Sábado 12—Judicial, casa Venezuela 517, base $ 83007 m/c á las 3.
Mártes 15—Judicial, casa Lima 37 al 41, base $ 10334 m/n oro, á las 3.

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES
ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negretto de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78. 6204 jn15

POR LOS MISMOS

De una buena y cómoda
CASA PARA FAMILIA
En el barrio aristocrático del Norte
CALLE SUIPACHA N. 669
Frente á la lujosa mansion
Del Sr. D. Manuel S. Cobo
BASE DE VENTA
Pesos 200,000 m|c.
Alquiler $ 2,000 m|c.
AD-CORPUS

El Viérnes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 8 ½ vs. de frente al Norte por 75 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, 2 piezas mas, comedor con chimenea de mármol, todas con cielo raso de yeso y empapelados, dos piezas mas con cielo razo de lienzo, pisos de baldosas, techos de madera dura, zaguan con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cocina, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con piezas para sirvientes y dos lugares, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, algibe brocal de mármol y gas en toda la casa. Un gran huerto dividido con pilares de material, puerta de fierro. Frente muy moderno, la casa acaba de dejarla el Dr. D. Rodolfo Sauze; ha ganado 2000 $, no habiéndose querido alquilar para que los interesados puedan inspeccionarla libremente, á cuyo efecto pueden pedir las llaves en frente, en el núm. 698.

Títulos garantidos, pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez, y más datos en nuestra casa, Alsina 78. 6231 jn18

POR LOS MISMOS

CENTRALISIMA FINCA
Barrio de lo más notable
Calle Victoria Ns. 430, 432
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
La cuadra más hermosa de toda la CALLE
Tasacion $ 33,655 m|n
Base 2|3 partes $ 22.436 m|n
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 2 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos todos mayores de edad y cesacion de condominio:

La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 43 metros 80 cent. de fondo, igual á 9 varas 30 cent. por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 mts. 80 cent. se encuentra un martillo en su favor de 67 cts. de ancho con 21 m. 90 cts. de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 2 m. 28 cts. de ancho con 16 m. 10 cts. hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts. de ancho, con 12 m. 30 cts de largo, teniendo su frente de fondo 10 m. 28 cts. formando una superficie de 404 m. 32 cts. cuadrados, haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre sus muros.

El edificio se compone de una pieza zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1, 2, y 3 patios incluso dos piezas que cuadran el patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techo de teja francesa y otros de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas etc., etc.

La tasacion judicial de la finca importa la suma de $ 33,665 m/n con 43 cvos., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 22,434 m/n ó sean $ 542,745 m/c.

AL MISMO TIEMPO
LIMA NUM. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle de Lima con frente á la misma bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cent. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo, previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle, á los 19 metros 25 cent. principia un martillo á su favor de 11 metros 25 cents. de frente al Oeste por 16 metros 26 cent. de largo, hasta su fondo, teniendo en su frente, de fondo 15 metros, todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 cent. cuad.

Está tasado el todo en la cantidad de $ 10,631.58 m/n. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 7088 m/n, ó sean $ 171,484 m/c.

Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre; completamente aisladas del resto de la casa y como corresponde á una casa Comme-il-faut.

El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el Municipio, y al mismo tiempo habitada por familias pudientes.

Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace más difícil obtener una como ésta, así que es preciso no dejen pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gusta buen local y buena renta.

Títulos garantidos, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 6234 jn18

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA CENTRAL
CALLE EUROPA 224
ENTRE PERU Y CHACABUCO
AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m|c.
ALQUILER ps. 1,800 m|c. mensual
El Lúnes 30 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, y por órden terminante de su propietario, la finca arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente al Norte por 66½ varas de fondo al Sud.

El edificio consta de 9 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de baldosas, cocina, letrina, 3 patios embaldosados, corral, algibe, gas en toda la casa y demás comodidades necesarias.

El local no puede ser más cómodo, pues tiene tramways en las dos boca-calles, cuadra de puras familias, etc., y la base ínfimamente baja.

Los títulos son inmejorables y por más informes á nuestro escritorio, Alsina 78. 6232 jn18

POR LOS MISMOS

VALIOSISIMO REMATE
EN EL PARTIDO DEL SALTO
ARRENDAMIENTO DE
De dos establecimientos de campo
Perfectamente alambrados
Con buenas casas, puestos, alfalfar es. aguadas permanentes—Pastos tiernos los mejores de la Provincia
A 1½ y á 4 leguas del Salto
BASE pesos 150,000 legua 1 año
CONTRATA POR 5 AÑOS
19 MAJADAS
Con 41.000 ovejas mestizas
Con magnífica caponada
1242 cuadras cuadradas
Parte del establecimiento
LAS MULAS
EN DOS LOTES
Base para la venta 50 $ m|n la cuadra
CAMPO FLOR
ALAMBRADO PERFECTAMENTE
Con poblaciones, etc., etc.
Con hipoteca de 40,000 pesos m|n.
DE LA SERIE F.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Mártes 1º de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado para la venta, el campo y las ovejas que se estipularan en el acto del remate para los arrendamientos, las siguientes propiedades, cuyos pormenores son los siguientes: 6233 jn18

POR LOS MISMOS

Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
PROVENIENTES DEL
Gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nuevas berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragants, chamerops, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, crytomeria japónica y elegans, grevileas robusta, capsuarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptos y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos y salones

Aralias, authurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marantas, coleas, poinsetteas, pulcherrima, orihiceas, fougères (helechos), aliatus, etc., ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonic aigiraca, arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe indica, aralia, agaves coleccion, y todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demas frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 6239 jn17

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES INGLESES
Piano Browood Sons
EN LA CASA HABITACION
Del señor W. Templeton
Calle Real de Flores Caballito N. 412
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco punzó con fundas, 1 piano inglés de Browood Sons, 1 mesa centro ébano, 3 galerias y cortinados completos, 2 mesitas fantasía, 2 quillangos, repisos, estátuas, lámparas, rico alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 confidente marroquin, 1 sillon id, 2 galerias y cortinados, 1 rico juego de porcelana inglesa, 1 buen juego de cristaleria, cubiertos ingleses, platinas, 1 reloj de chimenea, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama inglesa de bronce completa, 1 lavatorio nogal y roble, 1 cómoda id id, 2 roperos de nogal, 1 mesa toilette, 1 rico juego de lavatorio doble, sillas, alfombrado, etc.

3 dormitorios completos en donde hay camas, roperos, cómodas, lavatorios, alfombrados, etc., etc.

Yá más la bateria de cocina completa y demás útiles de una casa de familia. 6240 jn17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

D LA PROPIEDAD
Calle Méjico Ns. 52 y 54
A los fondos de la Casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria de Don Diego Lawrie y de Da. Ana Irving de Lawrie
TASACION ps. 10,703.20 m|n
2|3 partes $ 7,135 46 m|n
EL MIERCOLES 18 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado.

La propiedad calle de Méjico Nos. 52 y 54, compuesto su terreno de 21 metros de frente al Norte por 26 metros 70 cents. de fondo al Sud.

Su edificio se compone de una casa de altos, con 4 piezas con cielos rasos arriba y 3 piezas y un gran depósito abajo, cocina, letrina y demás comodidades; siendo el N. 54 un corralon que linda con los fondos de la casa de Moneda.

Los títulos pueden verse en la Escribania de Urdinarrain en La Plata y mas datos á nuestra casa Alsina No. 78. 4804 m14.

POR LOS MISMOS

De una espléndida
AREA DE CAMPO
6247 hectáreas
14 areas 31 centiáreas
En el Partido de Necochea
SOBRE EL ARROYO QUEQUEN GRANDE
Parte del campo conocido
POR LAS CALAVERAS
Produce de 80 á 90,000 $ por año
CAMPO PARA VACAS Y OVEJAS
BASE PARA LA VENTA
350,000 $ la legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78
El Juéves 26 de Junio
A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya figura demuestra el siguiente cróquis:

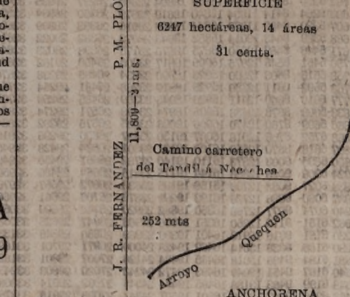

Compuesto de 6247 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, Partido de Necochea, que forma parte del conocido por "Las Calaveras", sobre el Arroyo Quequen Grande, en una extension de más de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.

Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez y don Manuel P. Poblet, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada "San Cala", quien debido á la gran afluencia de tropas y pasajeros, tenia salida de la caponada que le producian al año sus 12,000 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.

Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrata:

Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 23,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del paraje, puede arrendarse por 60,000 $ al año; habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.

El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde, Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrándose por el costado del Sr. Fernandez.

El Ferro-Carril del Tandil á Juarez, que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y transporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.

Una parte del campo (18/10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 fts. al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavía un sobrante.

Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucia, en el mismo campo.

Se ha fijado la base para la venta en 350,000 $ legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. don José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucia, Alsina 95. 6241 jn17

POR LOS MISMOS

Del elegante MENAJE
DE LA CASA HABITACION
DE LA SEÑORA
Laura Bunge de Pacheco
Calle General Lavalle N. 201
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
MUEBLES Y ADORNOS DE SALON
GRAN PIANO CONCIERTO ERARD
ESPLENDIDO JUEGO de COMEDOR
Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio LANDAU
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc. etc.
El Viérnes 27 del corriente
A LAS 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueña del pais y cuyo pormenor es el siguiente: 6203 jn15

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS LOTES
DE TERRENO
CALLE SARANDI
A 30 vs. de la calle Victoria
Calles empedradas y con tramways
BARRIO INMEJORABLE
SIN BASE

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:

Lote núm. 1—9 varas de frente por 24 vs. de fondo.
" " 2—9 " por 47 "
" " 3—9 " por 47 "

La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y se están construyendo diariamente.

La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rapida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.

La venta se hará sin base ni límite, así que aprovechen los compradores.

Títulos perfectos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 6171 jn14

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 1º en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

De una buena FINCA
Calle Mejico N. 1078
Entre Alberti y Matheu
BASE PARA LA VENTA $ 120,000 m|c
10 vs. de frente al Norte, por 44 vs. de fondo
Edificada á todo costo
El Domingo 22 del cor'te
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta finca edificada á todo costo, con buenos materiales, lista para habitarla, compuesta de 6 piezas, pisos de tabla, techos de baldosa, tirantes de urunday, con buenas ventanas á la calle.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6197 jn15

Bollini y Muro

DE BUENOS
MUEBLES
Calle de Belgrano Número 916
Por ausentarse la familia
DEL PAIS
JUEGO DE SALA
JUEGO DE ANTE-SALA
JUEGO DE COMEDOR
Juego de dormitorio
Alfombras,
Cuadros,
Espejos,
Arañas, etc.
PIANO DE COLLON
UN RICO ARMAZON Y MOSTRADOR
Con barillas doradas, vidrieras, &
El Domingo 22 de Junio
A LAS 2 EN PUNTO

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego raso azul, 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerias con cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego yute, 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, saliveras, alfombrado, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de una cama completa, dosel con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, toallero, 2 galerias, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerias, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.

3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.

Un magnífico armazon de pino negro con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera, 1 baño de lluvia.

2º COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 6121 jn13

POR LOS MISMOS
Judicial

IMPORTANTE
DE RICAS ALHAJAS
Aros con brillantes
Anillos con id
Medallones id
Pulseras, id
Botones id
Relojes para hombres y señoras, alfileres de corbata, cadenas, etc. etc.
En nuestro depósito Defensa 78
El Juéves 26 de Junio
A LA 1 DEL DIA

Venderemos en remate público y al mas alto precio, las alhajas á continuacion espresadas:

Un par aros con brillantes, 2 anillos con id, 1 medallon con brillantes y esmeraldas, 1 rico juego botones brillantes, una pulsera con id, ½ aderez con id, alfileres de corbata, cadenas cortas y largas, relojes para hombres, id para señoras, gargantillas oro con medallon, botones oro con perlas y brillantes, anillos con perlas y brillantes para señoras, id id para hombres, alfileres con brillantes, un juego de 1 par de aros y 1 sortija con 5 brillantes cada pieza, una sortija con 1 solitario para hombre y muchas otras que no se detallan por su mucha estension. 6122 p13.

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad
Espléndida situacion
PARAJE SUMAMENTE CENTRAL
Id de inmenso porvenir
Calle General Lavalle Número 363
Entre Suipacha y Artes
1 1|2 de interés mensual
BASE DE VENTA
PESOS 5,000 M. N.

El Domingo 22 de Junio, á las 4 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad; su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera interiormente, embaldosados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrina á la inglesa, buena cocina, u otro tro para plantas, la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.

Su terreno mide 8 ½ varas de frente al S. por 17 ½ de fondo al N.

La casa produce 1700 $ m/c de alquiler mensual, perfectamente alquilada.

Títulos garantidos. 5998 jn 10.

POR LOS MISMOS

¡PARA POBRES!
IMPORTANTE REMATE
A 6 años de plazo
Con el interés del banco
DE 800
LOTES DE TERRENOS
EN
LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
La gran ciudad de moda
EN EL
Paraje conocido por LOS HORNOS
Terreno muy alto y lindo
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad
¡¡Venta liberal!! á cualquier precio
El remate se hará en el
HOTEL BRUNY
EL MARTES 24 DE JUNIO
(DIA DE FIESTA)
A las 12 en punto

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por "Los Hornos", terrenos muy altos, á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco, donde asistió la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente, por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos se centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, Estacion 19 de Noviembre, Hotel Bruni.

NOTA
CONDICIONES DE PAGO

Este se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago; todo comprador abonará por cada lote 4 $ m/n en garantía de la compra.

A las 12 en punto se dará principio al remate en el mismo Hotel Bruni.

Títulos perfectamente garantidos. 6241 jn18

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno
20 vs. de frente por 60 de fondo
PERFECTAMENTE SITUADO
EN LA
Gran calle Santa-Fé
Frente á la estacion Centro-América
EL BARRIO HOY DE MODA
Terreno á propósito para hacer un gran edificio
BASE SUMAMENTE BAJA
Solamente 4,000 $ m|n
EL DOMINGO 22 DE JUNIO
A LAS 3 P M.

Remataremos el gran terreno mencionado situado en una espléndida situacion en lo mejor de donde hoy no hay terreno para vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo, cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente mismo á la estacion Centro-América; calle Santa-Fé, todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un buen edificio, pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 $ m/n.

Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 $ m/n como garantía del negocio. 5999 jn 10.

OTRO
A LAS 3 y MEDIA P. M.

Se rematará un espléndido terreno esquina, situado en la calle de Santa-Fé núm 1008 esquina á la de Centro América con la base de 60,000 $ m/c.

OTRO
A LAS 4 P. M.

Calle Centro-América entre Charcas y Paraguay, cercado de pared y vereda.

SIN BASE

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

De 6 lote de terreno
En Barracas al Norte
Con frente á la calle Presidente
Entre las de Herrera y Alta

Que fueron parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigos
A la mas alta postura
Por division de condominio

El Domingo 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, á la **mas alta postura**, los seis lotes de terreno que se indican, designados en el plano general bajo los números 122 á 127, con las superficies siguientes:

1º—10 varas frente por 33 de fondo
2º 9 " " 32 "
3º 9 " " 31½ "
4º 9 " " 31 "
5º 9 " " 30 "
6º 9 " " 29½ "

El lote primero corresponde al número 122 y es mas próximo á la calle Herrera.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 5469 m29.

POR LOS MISMOS

De la linda casa
Calle Cuyo N. 485
Entre Cerrito y Libertad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Máxima Suarez de Casal
Tasada en 16,007 pesos 65 cents. m|n
Base para la venta 2|3 partes ps. 10,672 m|n
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Mártes 15 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Diez mil seiscientos setenta y dos ps. moneda nacional.**

De la casa arriba designada, construida en cal con los mejores materiales y tiranteria de madera dura, en terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 62 metros 35 centímetros de fondo; consta de nueve espaciosas habitaciones con pisos de tabla, cielos rasos de yeso y puertas con persianas, dos piezas altas para la servidumbre, cuarto de baño con un lavadero de mármol, algibe de con pipas, aguas corrientes y gas en toda la casa, despensa, cocina, un altillo para depósito; tiene tres patios con baldosas de mármol azul y blanco, una huerta, parral y árboles [illegible]

[illegible]

E[illegible]remos del comprador la entrega del 5% en garantía [illegible] el valor de la venta, antes de firmar el [illegible]

P[illegible] inspeccionarla ocúrrase por las llaves á nuestro Escritorio San Martin 90.

N[illegible] A—[illegible] muebles [illegible] casa pertenecientes á la misma testamentaria, se [illegible]arán en venta oportuna [illegible] el mismo dia 15 de Julio, dándose los detalles. 6100 jn 12.

POR LOS MISMOS

DEL GRAN EDIFICIO
CERVECERIA ARGENTINA
Situado en la calle Coronel
A la altura de la PENITENCIARIA
A pocas varas de la calle Santa-Fé
BASE PARA LA VENTA
Pesos 40,000 m|n
Y DE TODA LA MAQUINARIA
Motores y demas útiles que contiene
A LA MAS ALTA POSTURA
POR LOTES
Segun el Catálogo que se distribuirá
De órden de la Comision Liquidadora

El Lúnes 30 de Junio, á la una en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba designada y en seguida toda la maquinaria, motores y demás útiles que contiene, en la forma siguiente:

Primero—El gran edificio construido sólidamente en cal, con los mejores materiales, y en terreno de 94 metros de frente por 80 metros de fondo, bajo la base de **cuarenta mil pesos nacionales oro.**

En seguida—Procederemos á vender por lotes, á la más alta postura dinero de contado y condiciones que se estipularán al principio del remate, toda la maquinaria y demás enseres que exisen en el edificio, como motores, calderas, grandes depósitos, máquina para hacer hielo, enfriadores, tostadores y demás útiles que constan detallados del núm. 1 al 62 en el Catálogo que se repartirá oportunamente.

Exijiremos del comprador del edificio el 5 % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos ú obtener catálogos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 6199 jn15

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
POR CUENTA DE VARIOS
HOY
MIERCOLES 18 DE JUNIO
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
y Zapateros,
cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Enaguas de lana
Tartanes
Bombasí
Casimires
Cretonas
Alemanesco
Uso doméstico
Bramantes
Pañuelos merinos,
Chalones
Camisetas
Pañuelos de seda, Camisas, Toallas, Tiras bordadas, Frazadas, Medias y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 6280 jn 18

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL
El 18 de Junio, á las 2 p. m.
EN SU ESCRITORIO CALLE DE BOLIVAR NÚM. 81
De 4 leguas de campo

Situadas en la Provincia de Córdoba, Departamento JUNION, Série A. Suerte No. 78

El dia y hora arriba indicado, remataré al más alto precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Doctor don Benjamin Basualdo, y por division de condominio, entre los herederos de D. Francisco Hue, el espresado campo, siendo la base para la venta, la cantidad de tres mil pesos moneda nacional, por legua, y por cuenta del comprador el pago de escritura, Contribucion Directa del corriente año y demás impuestos, establecidos por las leyes de Córdoba.

Para ver los títulos y el plano, los interesados pueden ocurrir al Escritorio del Rematador, y el espediente en la secretaría del Dr. Sereterride, Casa de Justicia. 4654 m11

Zamudio y Ca.

AL CONTADO
Nn nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, merceria y Roperia

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías a vender. 4706 m13 Perm

Francisco Segovia Alcaráz

El Domingo 22, á las 2 de la tarde
SIN BASE
Y al mas alto precio

Procederé á la venta de un espléndido terreno en Barracas al Sud compuesto de 23 varas y 54 centímetros de frente á la calle Industria por 183 de fondo contiguo al Saladero del Sr. Mariano Saavedra, paraje inmejorable y á media cuadra de la ribera.

¡Aprovechen los Sres. especuladores la mejor oportunidad para comprar barato!

Títulos perfectos; por mas datos Victoria 31, altos, cuarto 22, de dos á cuatro. 5661 jn3

Pedro Ebbeke y Ca.

Interesante Remate
En los dias Miércoles 18 y Juéves 19
DEL CORRIENTE
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa calle Perú N. 80
DE TODOS LOS LIBROS
OBRAS DE MUSICA, ETC.
PERTENECIENTES AL SEÑOR D.
S. NIEBUHR
Por ausentarse con la familia para Europa

Catálogos impresos estaran á disposicion de los interesados en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO HACEMOS SABER

Que el Domingo 6 del mes entrante, remataremos todo el mueblaje y menaje de dicho Sr. en su casa habitacion, en el Caballito, y que la casa se alquilará en seguida. 6180 jn 15.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de una casa introductora
INGLESA
ACOMPAÑADA DE OTRA ALEMANA
Y AL MISMO TIEMPO
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Viérnes 20 del corriente
A las 12 en punto
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 80
Venderemos un notable surtido de mercaderias para
Tienda, Merceria, etc.
Hay un gran surtido de gambronas gustos nuevos, imitando casimires finos, que se venderán por bultos y medios bultos.
EN SEGUIDA
POR CUENTA DE SEGUROS
100 docenas medias para señoras.
30 piezas arpillera.
2 cajones libros para escuela.
2 id hevillas de talabarteros. 6208 jn 18.

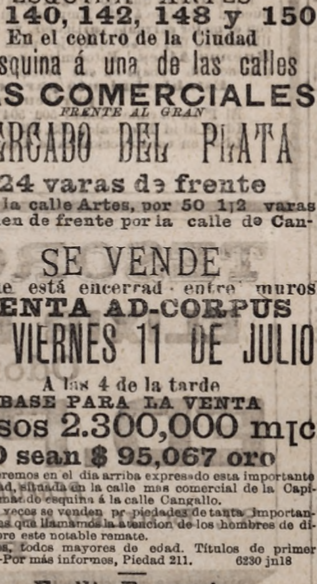

Pedro de Elizalde y Ca

IMPORTANTE
PROPIEDAD
CALLE CANGALLO
Nos. 375, 77, 79, 81, 83, 85, 87 y 389
ESQUINA ARTES
Ns. 140, 142, 148 y 150
En el centro de la Ciudad
Y esquina á una de las calles
MAS COMERCIALES
FRENTE AL GRAN
MERCADO DEL PLATA
24 varas de frente
Por la calle Artes, por 50 1|2 varas tambien de frente por la calle de Cangallo.
SE VENDE
Lo que está encerrado entre muros
VENTA AD-CORPUS
EL VIERNES 11 DE JULIO
A las 4 de la tarde
BASE PARA LA VENTA
Pesos 2.300,000 m|c
O sean $ 95,067 oro

Venderemos en el dia arriba expresado esta importante propiedad, situada en la calle mas comercial de la Capital, formando esquina á la calle Cangallo.

Pocas veces se venden propiedades de tanta importancia, así es que llamamos la atencion de los hombres de dinero sobre este notable remate.

Dueños, todos mayores de edad. Títulos de primer órden.—Por más informes, Piedad 211. 6230 jn18

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales

Florencio Fernandez

MUY IMPORTANTE
¡OJO! ¡QUE ESTO ES PICHINCHA
UNA VALIOSA PROPIEDAD
En Barracas al Sud
10 habitaciones de azotea y un gran galpon de madera y techo de fierro todo de canaleta y gran porton de fierro
BASE DE VENTA
PS. 55,000 M. C.

Es casi regalada, vale 4 veces más. Está situada en la esquina de las calles de Maipú y Belgrano, á una cuadra de la gran calle Real "General Mitre" y á dos cuadras del puente de Barracas. El terreno se compone de 30 vs. de frente al Norte por 37 de fondo al Sud.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar sobre el mismo terreno por órden terminante de su dueño y cubriendo la base de 55,000$ *m/c*, la importante propiedad que queda indicada, edificada en un terreno de 30 varas de frente por 37 de fondo, compuesto el edificio de 10 habitaciones con buenos materiales, maderas duras, pisos y techos embaldosados, aljibe de 60 pipas, galpones de madera y porton de fierro.

Se previene que la finca está algo destruida, pero muy poca cosa, á causa del poco cuidado que han tenido de ella, pero está toda alquilada. El que la compre, gastando en ella 10 ó 15 mil $ *m/c* la dejará como un chiche, pudiendo dividirla en 3 casas que darán muy buena renta, pues está construida como para este objeto.

Los títulos son de primer órden y se garanten.—No hay pues que perder esta oportunidad de hacer un brillante negocio, y el que quiera pichincha que concurrá á este remate, pues cubriendo la base se ha de vender por lo que déu, á todo precio.

El comprador entregará en seña al firmar el boleto de venta, el 5 % en efectivo sobre el precio en que se venda. Por más informes y para ver los títulos, á mi escritorio, Reconquista 86½. 6212 jn15

Isidro de la Sota

EN JUNIN
Una rica majada mestiza Rambouillet
Ovejas compradas á eleccion sin corderos
OVEJAS DE PASTO FUERTE
Libres de sarna, gordas y buena caponada
SIN BASE
AL CONTADO

El Domingo 22 del corriente, á la 1 del dia, remataré la majada mencionada, compuesta de 750 á 800 animales de clase especial, libres de sarna, gordos y sanos y con buena caponada grande.

Esas ovejas, han sido compradas á eleccion, no tienen corderos y se garante que su clase es especial.

La majada puede verse en la chacra del Escribano Público D. José Gonzalez, á una legua de este pueblo.

Al mismo tiempo remataré un break en buen estado y una americana casi sin uso.

El remate se efectuará en el Hotel de D. Antonio Valentin frente á la Plaza, en donde se encontrarán los carruajes.

Mas informes al rematador en Junin. 5956 jn7.

Florencio Madero

EN LA CIUDAD LA PLATA
POR ÓRDEN
DEL EXMO. GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
38 **LOTES** DE TIERRA 38
En las Secciones 13 y 14
VENTA AL CONTADO
Al más alto precio
in retirar te
Hasta venderse todo
Considerados los lotes
De primera categoría
PRIMER REMATE EFECTUADO
¡¡¡POR ORDEN DEL GOBIERNO!!!

El Domingo 22 de Junio, á la 1.30 p. m. en punto, venderé por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, sujeto á las condiciones establecidas por la Ley de 23 de Agosto de 1882, al más alto precio y dinero de contado.

38 (treinta y ocho) lotes de tierra ubicados en las secciones 13 y 14, (las más centrales é importantes de la ciudad) que pertenecieron á diversos solicitantes y cuyos derechos han caducado, á saber:

SECCION 13

Manzana CC—Lotes núm. 6. esquina.
" GG— " " 14 y 16
" II— " " 3, 5 y 6, contíguos y formando esquina.
" LL— " " 5 y 6.
" RR— " " 3, 4, 5, 6, 12, 19, 20, 23 y 24.
" SS— " " 9, 11, 13 y 15.
" TT— " " 8, esquina.

SECCION 14

Manzana D—Lotes núms. 19, 20 (reunidos y esquinas.)
" N— " 6
" T— " 11, 13 y 15.
" CO— " 2, 3, 4, 9 y 11 (reunidos con dos frentes y comunicándose por el fondo).
" MM— " 1, 2 y 9.
" OO— " 7 y 9.

Los lotes miden 600 metros cuadrados de superficie cada uno.

Todo comprador, sin escepcion de personas, entregará al martillero, al contado y en el momento de firmar la boleta, el diez por ciento (10 %) del valor total de la compra que efectúe. Si así no lo hiciere, se volverá inmediatamente á sacar á remate lo adquirido por él.

Todo comprador deberá tambien escriturarse dentro de las 48 horas del dia en que el Superior Gobierno ordene esa diligencia, para lo cual el martillero le dará aviso oportuno y por escrito.

Advertencia importante

No siendo posible por falta de tiempo, como así mismo por no fatigar la concurrencia, vender cada lote sobre el mismo terreno, se previene á los interesados que la venta se hará, empezando á la 1 y 30 p. m. en punto, en la plaza frente á la Agencia—Madero (Boulevares números 7 y 54) donde habrá una grande y cómoda carpa señalada por la bandera de remate. Así pues los interesados, sinó visitaren los terrenos durante la semana, deberán hacerlo préviamente al bajarse del tren. En la estacion La Plata, se encuentran siempre muchos carruajes.

Para la fácil inspeccion de todos los lotes, tendrán estos unas banderolas con los números que les correspondan por su ubicacion en el plano general, las cuales habrán sido colocadas por un empleado del Departamento de Ingenieros, segun lo ha dispuesto el Superior Gobierno.

Para mayores informes ocurrir á la Agencia-Madero en La Plata.

NOTA—Se previene á todos los que quieran vender lotes, que el próximo Domingo 23 del corriente daré otro gran remate, debiendo entónces dejarse en mi Agencia los datos necesarios ántes del mártes para publicar los detalles en los avisos, ó avisarlo por carta órden por Correo.

OTRA—La Agencia compra y vende lotes de Ciudad, de quintas y chacras. 5941 jn 10.

Isidoro de la Sota

Remate Judicial
EN JUNIN

El Domingo 22 del corriente, procederé á vender en remate público en el Hotel del Sr. Valente:

Una majada al corte y 65 arrobas de lana, cuyas ovejas se encuentran en la Estancia "La Gaviota", donde vive D. Pedro Argüello, y con sujecion al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del que suscribe, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá á la venta en público remate el dia Domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, de seiscientos y tantos animales lanares y 65 arrobas de lana.

Esta venta se efectuará á las resultas del juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado por D. Patricio J. Murray y otros contra D. Estevan E. Sower sobre cobro de pesos.—*Roque Vasquez*, sustituto. 6218 jn 17

Deytieux Hermanos

DE UNA MAGNIFICA
CHACRA
EN CHASCOMUS
El dia 6 de Julio próximo, á las 2 de la tarde
Base de venta 45,000 $ *m/c*
VERDADERA PICHINCHA

El dia y hora expresados venderemos en pública subasta por cuenta y órden de su dueño don Gerónimo Zulvaga, á dinero de contado, una chacra en el éjido de Chascomús, cuyo terreno mide 411 metros 350 milímetros de frente por igual fondo; y está todo cercado de plantas de cina-cina y postes.

Contiene dos piezas de material, una de ellas sin techo, jagüel, algunas plantas, etc., etc.; y linda al N. con el vendedor, al S., D. Julian Peñoñori, al E., Don Maximino Correa, y al O., Don Andrés Casalins.

Este terreno es el conocido por la renombrada chacra de Zabala; su tierra es buena y su situacion inmejorable.

Base de venta $ 45,000 *m/c*.—Títulos garantidos.

Por mas datos á los martilleros en Chascomús, Lastra 35½, y en La Plata al Hotel Gamboa. 6257 jn17

Nicandro Dorr

DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
El Domingo 22 de Junio
A LAS 4 P. M.

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, al remate de la buena propiedad calle de Montevideo N. 631, perteneciente á la testamentaria de D. José Colombo y Da. Fidela Sosa

El terreno se compone de 9 metros 35 cts. de frente por 44 mts. 90 cents. de fondo, con 13 habitaciones incluso 3 altas, teniendo ocho de ellas cielos rasos de yeso, pisos de madera, algunas empapeladas y otras pintadas al fresco, chimenea en el comedor, corredores con cielos rasos de yeso, algibe, puerta de entrada para carruaje, los pasadizos con pisos de mármol negro y blanco y cielos rasos de yeso; umbrales de mármol, gallinero, etc.; patios embaldosados, hallándose toda la propiedad en perfecto estado.

La tasacion asciende á 13,420 pesos nacionales, siendo la base de venta 8,946 pesos, dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores Alsina 79. 6268 jn 17.

Antonio Musso

Remate Judicial
1,433 OVEJAS
SIN BASE PARA LA VENTA

Venderé el Domingo 23 del corriento, á la 1 del dia, como lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, procederá el Martillero D. Antonio Musso, el dia que designe, á vender en público remate un mil cuatrocientas treinta y tres ovejas, de propiedad de D. Tomas Ledwith, en el Partido de Chacabuco, cuya venta se verificará para responder al juicio ejecutivo seguido por Da. Rita Torres de Esparraguera contra el espresado Ledwith que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes Junio 9 de 1884—Rafael Rodriguez Briñuela, Secretario.

Efectuaré la venta en la Estacion El Pino, Partido de Chacabuco, campo de Da. Rita T. de Esparraguera, donde se hallan las ovejas en depósito.

La entrega la haré el mismo dia y el pago deberá hacerse en el acto. 6132 jn 14.

Rufino Degreef

De 8 lotes de terreno
Perfectamente bien situados en las calles Victoria, Pringles, Liniers, Soria San Cárlos, á 60 vs. de la calle Rivadavia, frente á la estacion del tramway Central, á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways
Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 22 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados; son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80. 5876 jn 7.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno
En las calles Cangallo y Cuyo, entre las de Bustamante, Billinghurst y Bollini, á los fondos de la Capilla recien construida en la calle de Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del 11 de Setiembre, del F. C. del Oeste—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia
Sin base al mas alto precio

El Domingo 22 de Junio, á las 3 de la tarde, remataré los 20 lotes de terreno arriba mencionados, divididos en 9 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo, para vender á todo precio y sin base alguna.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

Títulos perfectos. 5877 jn7

POR EL MISMO
REMATE XXXV
200 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA
En la calle Piedad núm. 78
SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES DE LAS SECCIONES
1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Viérnes 20 de Junio, á las 2 de la tarde, en la calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata, lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc., etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aún no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 6236 jn18.

Augusto Agote

Judicial
De 4 casas altas y bajas, en un solo LOTE

Calle Defensa Nos. 628, 630 y 632, formando esquina á la de San Juan, con los Nos. 83, 85, 87 y 89, á esta última calle.

Con la ínfima base de 300,000 $ m|c.

El Domingo 29 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé en público remate y en un solo lote, la espresada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Massini de Oneto. Cuya estencion mide 19 vs. 67 cent. de frente al Oeste, calle de Defensa, igual á 17 mts. 03 cts. por 32 vs. de fondo al Este, igual á 27 mts. 71 cts., inclusive las medianías, y con frente al Sud, calle de San Juan.

Al frente calle de Defensa contiene la esquina, un gran almacen y la escalera para la casa de altos, que consta de cinco piezas con pisos y techos embaldosados.

La casa calle de San Juan núm. 87, consta de cinco piezas, zaguan, cocina, letrina, un galpon de madera, pozo, etc.

La casa núm. 85, calle San Juan, tambien contiene siete piezas, pisos y entre pisos de baldosas, etc, etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y como renta la recomendamos á los especuladores. Las tasaciones son sumamente bajas; ascienden á la suma de 450,000 $ *m/c*; y la base de venta son 300,000 $ *m/c*.

Para imponerse de los títulos y de todos los pormenores de la tasacion, á la Secretaria de D. Manuel Avila. 5511 m30

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm

Manuel de la Serna

SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
A LAS 12
AL CONTADO

Los Lunes
De tienda merceria buen surtido de frazadas, género para sábanas y surtido general.

Los Miércoles
Varios muebles, alfombras, buen surtido de camas de fierro, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, relojes y otros muchos.

Los Viérnes
Efectos variados, ferretería, sillas de montar a caballo talabarteria y un variado surtido de otros efectos.

Los Sábados
Mercaderias generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.

Dinero
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos ó mercaderias, plantas, haciendas, etc.

En venta particular
Carruajes, tilburis breack, Coupé, Victorias, Americanas y otros.

POR EL MISMO

15 carruajes, 30 juegos arneses, 35 sillas de montar
POR DESOCUPAR LA CASA

El Sábado 21, á la 1 del dia—N. 34 Bolivar 15 carruages nuevos y de uso, breaks, tilburys de 2 y 4 ruedas, faeton, coupé americano dockart, carrito y otros que estarán á la vista.

2 lanzas con balancin para americanas.

EN SEGUIDA—30 arneses de carruage para uno y 2 caballos, 35 sillas de montar á caballo para hombres, señoras y niños, surtido general de riendas, cabezadas, frenos, estribos, latigos de silla y carruage, cinchas, sobre cinchas mandiles, pecheras, bozales y otros.

EN SEGUIDA DE ESTA VENTA—1 portada de fierro con vidrios de colores, una rica cocina con calentadores para fuentes, N. A. 20 varas baranda de fierro, 4 barandas de madera, varias maderas, 6 cajones para pesebres, largo de 2 á 6 varas. 6211 jn18

José Alcobendas y Ca.

Judicial
Testamentaria de D. José Meana
BARRACAS AL NORTE
DE LA CASA
CALLE CALIFORNIA N. 30
TASACION: $ m|n. 1,678-21 cents.
BASE: id id 1,118-80 id
Renta: id id 33-06 id
AD-CORPUS

El dia 6 de Julio, á las 3 p. m., remataremos dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, cuyo terreno se compone 19 metros 58 cents. de frente al Norte por 39 metros 62 cents. de fondo al Sur, enangostando en el fondo en 17 metros 60 centímetros; en el ángulo S. E. hay un martillo á favor que comunica con la calle Herrera y se compone de 4 metros 60 cents. de frente al Este por 13 metros 10 cents. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 10 piezas, 5 de material y 5 de madera, todas con pisos de ladrillo, algibe, parral, varias plantas y demás comodidades.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó la Secretaría del Dr. Beretervide. 5647 jn3

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm